DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 22 de Mayo de 1969

TOMO 255 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 98583 | Número 18075

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 236|969. — Se dispone que sólo con autorización policial podrán establecerse campamentos a una distancia menor de mil metros de locales industriales, fábricas, cuarteles, comisarías, etc., y se fija plazo para que los integrantes de campamentos ya instalados, cumplan con los requisitos señalados.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de mayo de 1969.

Visto la frecuencia con que se producen atentados contra la libertad de trabajo y alteraciones del orden público en las cercanías de locales industriales, fábricas o similares, con motivo de determinados tipos de concentraciones de personas en las adyacencias de esos lugares,

Considerando es obligación del Poder Ejecutivo actuar preventivamente para evitar dichos atentados y alteraciones del orden,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Sólo con autorización policial podrán establecerse campamentos a una distancia menor de mil metros de locales industriales, fábricas o similares, cuarteles, comisarías u otras dependencias militares o policiales.

Art. 2.o La autoridad que corresponda adoptará las medidas de prevención que sean necesarias para evitar la transgresión de lo preceptuado por el artículo anterior y procederá al retiro de los campamentos que se hubieran instalado en contravención de dicha norma.

Art. 3.o (Transitorio). Fíjase un plazo de 48 horas a partir de la fecha del presente decreto para que los integrantes de campamentos ya instalados en los lugares mencionados en el artículo 1.o cumplan con el requisito en él establecido.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — ALFREDO LEPRO. — VENANCIO FLORES. — FRANCISCO A. FORTEZA. — General ANTONIO FRANCESE. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JAIME MONTANER. — JORGE PEIRANO FACIO. — PEDRO W. CERSOSIMO. — JORGE OTERO MENDOZA. — JOSE SERRATO.

EN EL "DIARIO OFICIAL" DE FECHA 13 DE MAYO SE PUBLICARON LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE ALQUILERES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 533|969. — Se efectúan promociones en la Dirección Nacional de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 15 de mayo de 1969.

Visto que se encuentra vacante y en condiciones legales de ser provisto un cargo de Oficial 1.o (Ab) Grado 8, del Programa 10.04 "Dirección Nacional de Tránsito".

Resultando: I) Que el Tribunal de Recursos de la referida Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.o del Reglamento de Calificaciones de 10 de julio de 1962, procedió a formular las propuestas de ascensos correspondientes.

II) Que el proyecto respectivo fue publicado en la cartelera de la oficina por el término de diez días, no habiéndose recibido reclamación alguna.

III) Que la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, cuya opinión fuera requerida, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 362|67 de 13 de junio de 1967, devolvió el expediente respectivo sin formular observaciones.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

Atento a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévese dentro del Escalafón Administrativo (Ab) del Programa 10.04 "Dirección Nacional de Trnsito", para ocupar 1 (un) cargo de Oficial 1.o, Grado 8 al señor Batlle Acosta, actual Oficial 2.o, Grado 7; en su lugar a la señorita María B. Berreta, actual Oficial 3.o, Grado 6 y en su lugar al señor Omar Gutiérrez, actual Oficial 4.o, Grado 5.

2.o Comuníquese y previa toma de razón por la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, archívese. — WALTER PINTOS RISSO.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 24 de abril de 1969, página 155-A, se publicó el decreto 193|969, por el que se aprueba la tipificación provisoria del producto denominado "Duraznos Envasados en Almíbar" de producción nacional y en cuya publicación se deslizaron los siguientes errores:

En la página 156-A, en el Anexo, donde dice: "...con o sin carozos, enteors, en mitades..." debe decir: "con o sin carozos, enteros, en mitades...".

En la misma página, donde dice:

"...3. COMPOSICION.
2.1 Estarán compuestos...".

Debe decir:

"...3. COMPOSICION.
3.1. Estarán compuestos...".

En la página 157-A, donde dice: "...4. La concentración se determinará como valor medio..." debe decir: "...4.7. Jarabe. La concentración se determinará como valor medio...". Y en la misma página, donde dice: "...4.11. Metales tóxicos. No deberá pasar los siguientes máximos expresados en por ciento de peso: cobre: 0,001, arsénico, 0,00001, estaño 0,01, plomo, 0,0002..." debe decir: "4.11. Metales tóxicos. No deberá pasar los siguientes máximos expresados en por ciento en peso: cobre, 0.001, arsénico, 0,00001, estaño, 0,01, plomo, 0,0002...".

Y en el rubro 5.2 Peso escurrido mínimo. Contenido de fruta donde dice: "...denominado comúnmente un kilo (102 cms. por 120 cms.)...", debe decir: "...denominado comúnmente un kilo (102mms. por 120 mms...".

Quedan hechas las salvedades.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se desestiman solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968. de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Nugaton", acta N.o 101.298, formulada por Café Bonafide Sociedad Anónima, de Buenos Aires, (R. A.), para distinguir: "substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación", de la clase 1.

"Ajilol", acta N.o 104.583, en favor de Laboratorios Galién S. A., de Montevideo, antes Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Besubseis", acta N.o 104.579, en favor de Laboratorios Galién S. A., de Montevideo, antes Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"M.A.G.", acta N.o 104.090, formulada por Firco Sociedad Anónima de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 24.
"Cotanova", acta N.o 104.363, formulada por Uraco S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 19.
"Spinlon", acta N.o 104.179, formulada por Roselon Yarns, Inc., de Pennsylvania, de Estados Unidos de América, para distinguir "hilados sintéticos" de la clase 4.
"Neo-Sorbil", acta N.o 108.073, formulada por Granara S. A., de Montevideo.
"Tropilla", acta N.o 108.617, formulada por Pizzo Hnos., de Montevideo.
"Reims", acta N.o 108.559, formulada por la firma Vitivinícola Ivaldi y Chiarione, de Montevideo.
"Frutilan", acta N.o 108.573, formulada por Aurora S. A., de Montevideo.
"Lanas Astrakán" (Etiqueta), acta número 105.381, formulada por Industrializadora de Lanas Uruguayas Sociedad Anónima, (LANASUR), de Montevideo.
"Arcos", acta N.o 104.932, formulada por L'Oreal, de París (Francia).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se desestiman solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:
"Get Set", acta N.o 103.268, formulada por Alberto Culver Company de Illinois, Estados Unidos de América.
"Tropical", acta N.o 103.424, formulada por Vidplán Sociedad Anónima, de Montevideo.
"Eternelle", acta N.o 97.217, formulada por TYMSA (Tejidos y Medias S. A.), de Montevideo.
"Smak" (Etiqueta), acta N.o 101.712, formulada por Elga S. A., de Montevideo.
"Alcón", acta N.o 98.835, formulada por el señor Walter Hugo, de Montevideo.
"Saborsitas", acta N.o 100.007, formulada por Industrias Unidas Sociedad Anónima, de Montevideo.
"Kramsol", acta N.o 96.107, formulada por Boots Pure Drug Co. Ltd., de Inglaterra.
"S.S.S.", acta N.o 73.996, formulada por Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo.
"Indus", acta N.o 103.915, formulada por Juan Pérez Valverde y Cía., de Montevideo.
"Fijante", acta N.o 94.856, formulada por León Chebi S. A., de Montevideo.
"Nylcor", acta N.o 93.445, formulada por Societe de la Viscose Suisse, de Suiza.
"Reuden Fischer", acta N.o 103.091, formulada por el señor Cosme de los Santos, de Montevideo.
"Marmicoc", acta N.o 96.125, formulada por Vanguard S. A., de Montevideo.
"Supersec", acta N.o 70.147, formulada por Tournier y Cía., de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se detallan:

"Tiara", acta N.o 106.993, formulada por Aerosol S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clase 4 y 5.
"Lanacolor", acta N.o 104.906, formulada por Leopoldo Belleres, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.
"Gamal", acta N.o 105.684, formulada por Moisés Gerszonowicz, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4.
"Coridamol", acta N.o 98.179, formulada por Gerardo Ramón y Cía., S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.
"Establecimientos Granja San José Sociedad Anónima", acta N.o 100.700, formulada por Ramón Mario Calvete, de Juan Lacaze (Colonia) Uruguay, para distinguir los productos de la clase 3.
"Alexander", acta N.o 105.018, formulada por Bursztyn & Was S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.
"Friondula", acta N.o 105.026, formulada por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.
"Persi-Plast", acta N.o 103.435, formulada por Fábrica Americana de Cortinas de Enrollar S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 19.
"Juan Valdez", (denominativa) acta N.o 100.977, formulada por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para distinguir "substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación" de la clase 1.
"Alsol", acta N.o 103.763, formulada por Ricardo Garrido, de Montevideo, para distinguir "bronceadores" de la clase 10.
"Gabo", a N.o 100.393, formulada por Gabo Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.
"Mass" (Masachusetts), acta número 99.853, formulada por Halegua & Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en las clase 4 y 5.
"Acpid" (Etiqueta emblemática), acta N.o 104.991, formulada por el señor Andrés Potz, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.
"National Meat Packers Ltd. Uruguay", (Etiqueta, descripta y facsimilada en el Sellado de $ 4.00. Serie B, N.o 065234, que luce a fs. 1 del respectivo expedientillo), formulada por National MeatPackers Ltd., de Montevideo, para distinguir animales vivos, carne fresca, carne congelada y subproductos de matanza, de la clase 3.
"Etiqueta" (Descripta y facsimilada en el Sellado de $ 4.00, Serie B, número 035796, que luce a fs. 1 y vlta. del respectivo expedientillo), formulada por Cooperativa Agropecuaria Ltda., de Productores de Arroz (Coopar Ltda), de Rocha (Uruguay), para distinguir "arroz", de la clase 1, sin que se confiera derechos privativos a la expresión "arroz carolina", por tratarse de un término de uso común.
"U - Bond" (Etiqueta especial), acta N.o 85.035, fomulada por A.U. Abrasivos Uruguayos S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 6. La marca de que se trata se concede por el conjunto de los elementos que la integran, sin derechos privativos sobre los mismos, considerados aisladamente.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Udinex", acta N.o 107.457, formulada por el señor Luis Omar Scarone, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4, 5, 14, 15 y 19.
"B.G.H.", acta N.o 107.522, formulada por la firma Boris Garfunkel e Hijos S. A., Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, de Buenos Aires (R. A.), para distinguir únicamente los artículos de las clases 6, 11, 12, 21 y 24, cuyo detalle luce en el sellado de $ 4.00, Serie B, N.o 404.060, que corre agregado a fojas 18 del respectivo expedientillo.
"Balón Rouge" (Denominativa y emblemática), acta N.o 107.502, formulada por la señora María del Pilar García de Vasconcellos, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4.
"Polysilón", acta N.o 107.294, formulada por Societe D'Etudes de Recherches Et D' Aplications Scientifiques Et Medi-

cales, por abreviación E.R.A.S.M.E, Sociedad Anonyme, para distinguir productos farmacéuticos de la clase 9.

"Gerber" (Etiqueta), acta N.o 103.223, formulada por Gerber Products Company de Michigan (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos de las clases 1 y 9 que detalla en el sellado de $ 4.00, Serie A, N.o 3262409, que luce a fojas 17 del respectivo expedientillo.

"Lentoascorbic", acta N.o 102.958, formulada por Eindiet Sociedad en Comandita por Acciones, de Buenos Aires (R. A.), para distinguir: "Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiente, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, e insecticidas de uso doméstico", de la clase 9.

"Cero Plancha", acta N.o 96.148, formulada por Industria Textil Sedafina S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

"Bat", (Etiqueta emblemática), (descripta y facsimilada a fojas 6), acta número 102.797, formulada por British American Tobacco Company Limited, de Londres (Inglaterra), para distinguir los artículos de las clases 22 y 13, con exclusión de "fósforos".

"Peter Pan", acta N.o 103.638, formulada por el señor Isaac Vasiliskis, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 3, 6, 13, 15, 21 y 23.

"Estefil", acta N.o 100.405, formulada por Industria Textil del Este S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

"Skoda" (Etiqueta), acta N.o 96.791, formulada por Zavody V. I. Lenina Pizen Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 6, 11, 12, 16, 17 y 24.

"Fuhpa", acta N.o 95.411, formulada por Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por acciones, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 14, 15 y 19.

"Plastymar", acta N.o 98.209, formulada por Campomar y Soulas (S. A.), de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 19.

"Eys - Bar", acta N.o 95.384, formulada por Dufour S. p. A., de Italia, para distinguir productos dulces, particularmente caramelos, caramelos rellenos, confites, bizcochos, pastelería, turrones, pastillas en general (no medicinales), chocolate y pastillas de chocolate, de la clase 1.

"Aceitina", acta N.o 96.832 formulada por Compañía Bao S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1 y 3.

"Banabin", acta N.o 95.343, formulada por Horacio Toso Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir "una especialidad farmacéutica para el tratamiento de trastornos musculoesqueletales de la clase 9".

"Pepsi - Grande", acta N.o 95.718, formulada por Pepsi - Cola Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, para distiguir los productos de la clase 2, sin que se otorgue a la titular derecho exclusivo sobre la palabra "grande".

"Eys" (denominativa), acta número 95.386, formulada por Dufour S. p. A., de Italia, para distinguir "productos dulces, particularmente caramelos, caramelos rellenos, confites, bizcochos, pastelería, turrón, pastillas en general (no medicinales), chocolate, y pastillas de chocolate" de la clase 1.

"Trikin", acta N.o 108.315, formulada por A. López y Compañía Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 2.

"Maratón", acta N.o 96.827, en favor de Sudy y Cía. S. A., de Montevideo, anteriormente llamada Compañía de Productos Americanos S. A. (PRAM S. A.), como cesionaria de Walter Hugo, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 9 y 13.

"Risque", acta N.o 97.145, formulada por el señor Martín Holtz, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 9 y 10.

"Ebanil", acta N.o 106.265, en favor de Nibo Plast Uruguaya Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, de Montevideo, como cesionaria de Inés Diez, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 6.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido concedidas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Wash-N-Dri", acta N.o 100.377, formulada por Colgate-Palmolive Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, para distinguir "paños para manos y rostro, saturado con solución tratado con astringente emoliente y aceite esencial para fines refrescantes", de la clase 10.

"Aerosil Degussa", (Etiqueta, descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 97.265, formulada por Deutschegol Und Silber Scheideanstalt Vormals Roessler, de Alemania, para distinguir "productos para el espesamiento de líquidos a fines químico-técnicos, para colorantes y lacas, a fines cosméticos y farmacéuticos, así como para la elaboración de bebidas alcohólicas y bebidas sin alcohol", de las clases 2, 7, 9 y 10.

"Lumoprint", acta N.o 94.992, formulada por Lumo S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 12, 15 y 25.

"Cunilate", acta N.o 107.871, formulada por la señorita María Molinari, de Punta del Este - Maldonado (Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 7 y 9.

"Mil Polleras", (Etiqueta especial), acta N.o 107.028, formulada por Dinor Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4.

"Química Aristón", acta N.o 104.192, formulada por Química Aristón Uruguay S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 9 y 15.

"Diabetinal", acta N.o 96.866, formulada por Gaye y Rodríguez, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"El Labrador", acta N.o 104.266, formulada por Agropal S. A., de Montevideo, para distinguir "abonos y fertilizantes de todo tipo y naturaleza" y demás artículos de las clases 3 y 9.

"Max - Min", acta N.o 103.924, formulada por Carlos M. Luz, Laboratorios Lycia, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9, con exclusión de "laxantes".

"La Estancia de Martín", acta número 103.901, formulada por el señor Artín Sobadjián, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 1 y 3.

"Yaffé" (Etiqueta), acta N.o 106.780, formulada por el señor León Ch. Yaffé, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4, 5 y 14.

"Alfa - Gel", acta N.o 53.816, formulada por el señor Carlos Ferrés Hijo, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Ruta 66", acta N.o 102.998, formulada por Samuel Goldstein e Hijos, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

"Ectimar", acta N.o 107.065, formulada por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, para distinguir "medicamentos para hombres y animales, productos para la determinación de animales y vegetales" de la clase 9.

"Sema", acta N.o 99.979, formulada por los señores Julio C. Maffei Morlán y Salvador Serrano, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 19.

"Tetrafenicol", acta N.o 100.715, formulada por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir antibióticos de la clase 9.

"Alidée", acta N.o 107.728, formulada por la señora Haydée Freire de Leoncini, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 9 y 10.

"Prednimicina", acta N.o 99.993, formulada por Gerardo Ramón y Cía. S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Floricolor", acta N.o 100.720, formulada por la señora María Monserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4.

"Massag", acta N.o 100.343, formulada por Koh - I - Noor Bilovec Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, para distinguir los artículos que detallan en el sellado de $ 2.00, Serie B, N.o 2740758, que luce a fs. 4 del respectivo expedientillo, comprendidos en las clases 4, 6, 11, 14 y 15.

"Dermicovak", acta N.o 108.728, formulada por Doerr Productos Biológicos Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, (R. A.), para distinguir "sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico" de la clase 9.

"Charmode", acta N.o 80.254, formulada por Sears, Roebuck And Co. una corporación de Nueva York, Estados Unidos de América, para distinpuir "corsés, fajas, corpiños, modeladores, portaligas, calzones anchos, pijamas, camisones, visos, calzones, camisetas, bombachas, camisas, combinaciones, enaguas, pantaloncitos, camisolas fajas, calzones y bombachas de goma de latex" de la clase 4.

"A" (Etiqueta), acta N.o 108.648, formulada por Campos Hnos. y Cía. Limitada, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 15.

"Euro - 80 Fusionado", acta número 107.880, formulada por Udal Sociedad

Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y [illegible].

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

Ministerio de Industria y Comercio.

En Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Concédense, las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Alugel", acta N.o 90.415, formulada por Ricardo Garrido, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"La Cabaña", acta N.o 89.086, formulada por el señor José Luis Falabella, de Montevideo, para distinguir bebidas, de la clase 2.

"(Jaeger", acta N.o 89.023, formulada por Establissements Ed. Jaeger, de Levallois ° Perret (Seine) Francia, para distinguir los artículos que detalla en el Sellado de $ 0.50, Serie B, N.o 2097018, que luce a Fs. 1 del respectivo expedientillo, de las clases 12, 16, 18 y 24.

"Gol", acta N.o 89.569, formulada por Industrias Fortaleza S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 13, con exclusión de "fósforos de todo tipo y naturaleza".

"Optimo" (Etiqueta), descripta y facsimilada a Fo. 1), acta N.o 90.602, formulada por Compañía Oleaginosa Uruguaya, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 3, 10 y 13, con la salvedad de que lo que se reivindica como signo marcario no es la palabra "Optimo", sino el conjunto descrito, no pretendiéndose ningún derecho privativo sobre aquella denominación.

"Ardena —Sun-Pruf Cream-Elisabeth Arden" (Envase), acta N.o 107.788, formulada por Elizabeth Arden Sales Corporation, de Nueva York, Estados Unidos de América, para distinguir "crema contra quemadura de sol", de la clase 10.

"Babylane", acta N.o 101.613, formulada por Jean D' Albret, Sociéte Anonymé, de París, Francia, para distinguir: productos de perfumería, de belleza, maquillajes, productos cosméticos, aceites esenciales, jabones de tocador, lociones para el cabello, la cara y el cuerpo y dentífricos, de la clase 10.

"Parrillina", acta N.o 101.608, formulada por Antuña Yarza Hnos. S. R. L., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 12, con excepción de "parrillas".

"F-22", acta N.o 96.903, formulada por E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Delaware, Estados Unidos de América, para distinguir monoclorodifluorometano, [illegible] hidrocarburos fluorinados usados como refrigerantes, impelentes y preparados para extinción de fuego, de la clase 9.

"Firmfix", acta N.o 96.925, formulada por el señor Héctor D'Errico, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

"Windsor", acta N.o 105.719, formulada por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

"Solís", acta N.o 105.737, formulada por Inés Diez, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 14.

"Dover", acta N.o 105.597, formulada por SAUVA, Sociedad Anónima Uruguaya Vermouths y Afines, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 2.

"Moranrch", acta N.o 101.565, formulada por el señor Anul Vernassa, de Montevideo, para distinguir profilácticos, de la clase 9.

"Lavamas", acta N.o 95.030, formulada por Molinos y Fideerías del Este Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir harinas de todo tipo y naturaleza y levaduras, de las clases 1 y 9.

"Filicron", acta N.o 95.024, formulada por Ariel Limitada, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 17.

"Mate", acta N.o 103.497, formulada por Industrias Unidas Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir galletas, galletitas y bizcochos, de la clase 1.

"Iduna", acta N.o 103.484, formulada por Iduna Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 6.

"Ritmo de Ventas", acta N.o 104.444, formulada por Aldaya Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25.

"Matinsect", acta N.o 106.097, formulada por Sudy y Cía., S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"El Mundo visto VIP", (Etiqueta) acta N.o 105.791, formulada por el señor José Nathan Cimeo, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases [illegible].

"[illegible]", acta N.o 107.926, formulada por Jaime Canadell S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 12.

"[illegible]", acta N.o 107.965, formulada por Leopoldo Belieres, de Montevideo, para distinguir únicamente "[illegible] ras decolorantes para el cabello y matizadores para el cabello" de la clase 10.

"Elmycin", acta N.o 107.972, formulada por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen - Alemania, para distinguir "medicamentos para uso humano y animal", de la clase 9.

"Komok", acta N.o 107.986, formulada por Denmark S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4.

"Antoine G' Iraud", acta N.o 102.547, formulada por el señor Omar González Anselmi, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.

"Mariscal", acta N.o 97.554, formulada por la señorita Yolanda Susana Keklikyán, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 22.

"For Men" (Etiqueta) (Descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 97.731 formulada por Ariel Limitada, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10, no reivindicándose derechos privativos sobre la expresión "for men".

"Superconstellation", acta N.o 96.561, formulada por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos Sociedad Anónima, de Paysandú (Uruguay) para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1.

"Pinerolo", acta N.o 101.208, en favor de los señores Heberto Félix Mourglia Benech y Saúl Celso Mourglia Benech, como cesionarios del señor Celso Máximo Mourglia Pons, de Rosario (Colonia), para distinguir los artículos de las clases 1 y 3.

"Cadete", acta N.o 96.470, en favor de Panam Plásticos S. A., de Montevideo, como cesionaria de Brillotex S. A. de Montevideo, para distinguir: "zapato en general de todo tipo y naturaleza" de la clase 14.

"Vesta", acta N.o 104.432, formulada por Batchelorse Foods Limited, de Limestone Cottage Lane, Wadslek Bridge, Sheffield, Inglaterra, para distinguir los productos que detallan en el sellado de pesos 4.00, Serie A, N.o 3:845.653, que luce a fs. 1 del respectivo expedientillo de las clases 1 y 3.

"Lord Trenton", acta N.o 96.351, formulada por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

"Perebrón", acta N.o 966.377, formulada por Aziende Chimique Hiunite Angelini Francesco, de Roma (Italia), para distinguir especialidad medicinal de la clase 9.

"Marfil", acta N.o 104.813, formulada por Compañía Bao S. A., de Montevideo, para distinguir jabones, de la clase 10.

"Duraglás", acta N.o 107.241, formulada por Turner Brothers Asbestos Company Limited, de Inglaterra, para distinguir "artículos textiles en piezas hechos entera principalmente de fibras de vidrio; y materiales en láminas hechos de fibras de vidrio ligadas por resinas sintéticas, predominando las fibras de vidrio", de las clases 4, 6 y 19.

"Jacket", acta N.o 102.512, formulada por León Stiglitzs S. A., de Montevideo, para distinguir "camisas de toda clase y naturaleza" de la clase 5.

"Delcrón", acta N.o 102.460, formulada por Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5 y 6 especialmente fibras textiles (naturales y

[illegible]) hilos e hilados, telas y prendas de vestir.

"[illegible]", acta N.o 102.523, formulada por Pyrlon Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4.

"[illegible]", acta N.o 97.16[illegible], formulada por [illegible] Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase [illegible].

"[illegible]", acta N.o 97.302, formulada por [illegible] S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 19.

"[illegible]", acta N.o [illegible].344, formulada por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, para distinguir "medicamentos veterinarios y productos antiparasitarios" de la clase 9.

"Vaporosa", acta N.o 104.365, formulada por Vegar S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases [illegible], 3, 9 y 18.

"Ultravex", acta N.o 97.349, formulada por la señora Bella Altman de Vega, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 18.

"Monumental", acta N.o 104.347, formulada por Establecimientos Frigoríficos del Cerro Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 9 y 10

"Macxaal", acta N.o 97.576, formulada por Farmex Uruguaya Ltda. de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

Acta. — Se conceden solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"[illegible] S. A.", acta N.o 97.0[illegible], formulada por [illegible] Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 6.

"Cromit", acta N.o 97.194, formulada por Solvay y Cie., Societe en Commandite Simple, de Bruselas, Bélgica, para distinguir productos químicos para la industria y la construcción, resinas, barnices, adhesivos, colas, lacas, productos de impregnación, productos aislantes, planchas onduladas y otros materiales en materias plásticas destinados a ser utilizados en la construcción, de las clases 6, 7, 8 y 9.

"Kult", acta N.o 107.751, formulada por Synder S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 10, excepto jabón.

"Meprodelta", acta N.o 102.456, formulada por el señor César J. Carrara, de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 9.

"Noracielina", acta N.o 102.441, formulada por Ciba Societe Anonyme, de Basilea (Suiza), para distinguir: "medicamentos, productos químicos para la medicina y la higiene, drogas y preparaciones farmacéuticas y productos veterinarios", de la clase 9.

"Shefford", acta N.o 102.589, formulada por el señor Benigno Vizoso, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4 y 5.

"Capitán Cañones", acta N.o 102.717, formulada por Industrias Unidas S. A., de Montevideo, para distinguir únicamente "galletas, galletitas, bizcochos y demás artículos de panadería y confitería" de la clase 1.

"Biscosuiza", acta N.o 98.161, formulada por Biscoswiss Export Association of Swiss Biscuits And Sugar Confectionery Manufacturers Ltd., Co., de Berna, (Suiza), para distinguir "repostería conservada y artículos de confitería" de la clase 1.

"Nylonflex" (Nailonflex) (Denominativa), acta N.o [illegible].440, formulada por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (F.U.N.S.A.), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 24.

"[illegible]", acta N.o 101.288, formulada por Bristol-Myers Company, de Delaware, de Estados Unidos de América, para distinguir antihipertensivo de la clase 9.

"MOM [illegible]" (Etiqueta), acta número 105.714, formulada por Autour S. A., Automotriz Uruguaya, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 24.

"[illegible]", acta N.o 98.898, formulada por (CICSSA) Compañía Industrial, Comercial del Sur S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 8 y 18.

"Scip", acta N.o 98.890, formulada por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, para distinguir preparados farmacéuticos, de la clase 9.

"Vivián", acta N.o 101.931, formulada por Pinchas Studenberg, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4.

"Antiartina", acta N.o 55.441, formulada por Unifa Sociedad Anónima Química e Industrial, de Buenos Aires (R. A.), para distinguir una preparación contra reuma y gota de la clase 9.

"Carpella 150", acta N.o 103.488, formulada por El Terruño S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 24, con excepción de cámaras y cubiertas para automóviles.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JORGE PEIRANO FACIO.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO  OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ENERO DE 1969.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de Mayo de 1916).

Cerro Largo

1.a Sección —

José María Techera, 32 años, divorciado, albañil, oriental e Inés Dulcia Acevedo, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Cuña, 39 años, soltero, albañil, oriental y Eva Alba Amaral, 19 años, soltera, oriental..
Nilso Duberley Alemán, 20 años, soltero, jornalero ,,oriental y María del Carmen Juárez, 18 años, soltera, oriental.
Amir Eduardo Nauar,, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Elbio Mariano Chá, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Ruth Dinorah Romero Silva, 31 años, soltera, educacionista, oriental.
Orosmán Paz Dos Santos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Wenceslada Suely Rodríguez Albarez, 17 años, soltera, oriental..
Altamir García, 33 años, soltero, militar oriental y Blanca Nilvia de los Angeles, 26 años, soltera, oriental. .
Roberto Amaral, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Nely Silvera, 17 años, soltera, oriental.
José Pírez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Edilia Maidana, 60 años, divorciada, oriental.
Solís Rodríguez Alvarez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elena Josefa Pereira Andrades, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Baltasar Sosa Araújo, 24 años, soltero, comercio, oriental y Alida Fuentes Santana, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Eber Francisco Machado, 26 años, soltero, soldado, oriental y Santa Lady Costa, 27 años, soltera, oriental.
Martín Wilmer Acosta, 20 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Luz Alves Bezerra, 20 años, soltera, oriental.
José Pedro González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Calcagno, 28 años, soltera, oriental.
Juan Antonio del Giúdice Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Durán Camejo, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Jacinto Muñoz, 22 años, soltero, mecánico, tornero, oriental y Juanita Muniz Nelia, 16 años, soltera, corte, oriental..
Julián Leverrier, 16 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Enir Reggiardo, 18 años, soltera, oriental.
Julio Escalante Rodríguez, 52 años, años, viudo, peluquero, brasileño y Nélida Ramírez, 40 divorciada, oriental..
Juan Ramón Romero, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Ethel Martínez,, 30 años, soltera, ooriental.
Geraldino González Techera, 30 años, soltero, militar, oriental e Hilda Liliana de los Santos Recuero, 16 años, soltera, oriental.
Ulises Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Ida Odera Dos Santos, 17 años, soltera, oriental.
Wilson Pereira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Elicenda Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Justino Ferreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsi Beatriz Laureano, 16 años, soltera, oriental.
Uberfil Hegui, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Teresa Guarque Alvez, 28 años, soltera, oriental.
José Francisco Mayer, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Bittencourt, 21 años, soltera, profesora, oriental.
Gulmer Onoribal González, 22 años, soltero, soldado, oriental y Elizabeth Morales, 18 años, soltera, oriental. .
Walter Máximo Morales, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Acuña Urruzula, 20 años, soltera, oriental.
Elpidio González, 24 años, soltero, peón rural, oriental y Marta Cuadro, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Francisco Silveira, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Alves Becerra, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Leivas, 37 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina Dosantos, 15 años, soltera, oriental.
Carlos Calcagno, 23 años, soltero, soldado, oriental y Adana Etelbina Juárez, 17 años, soltera, oriental.
Wilson Maidana Téliz, 25 años, soltero, militar, oriental y María Esther Cascallares, 13 años, soltera, oriental.
Aparicio Pérez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary Glecí Méndez, 23 años, soltera, oriental.
Adán Agustín Ruiz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Gómez, 22 años, soltera, oriental.
Fermín Veloz, 32 años, soltero,, jornalero, oriental y María Gricelda Viera, 24 años, soltera oriental.

2.a Sección —

Fernando Julio Casas, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Consuelo Quintana, 23 años, soltera, oriental.
Laur Teixira, 35 años, soltero, empleado, brasileño y Valsca Maia, 26 años, soltera, oriental.
Geraldo Maciel, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Silá Porto, 37 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Elpidio Almeida, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Nidia Ramos, 20 años, soltera, oriental.
Orlando López, 28 años, soltero, chófer, oriental y Eva Pereira, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Isaías Moreno, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mariene Cuello, 21 años, soltera, brasileña.
Alberto Freitas, 29 años, soltero, jornalero, ,oriental y Susana Artemia Meigares, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Díaz, 52 años, soltero, criador, oriental y Erondina Ribeiro, 30 años, soltera, brasileña.
Enrique Barrios, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Judith Reyes, 18 años, soltera, oriental.
Wanderley Andrada, 22 años, soltero, jornalero, brasileño y Florinda Machado, 18 años, soltera, brasileña.
Carlos Castro, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Corina Ramos, 38 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Luis García, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Myria Lima Bueno, 20 años, soltera, oriental. .
Darío Gómez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Angel María Vidal, 26 años, soltera, oriental.
José María Ramírez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Rita Pereira, 22 años, soltera, oriental.
Edar Viera Rosa, 22 años, soltero, fletero, brasileño y Socorro Leonarda López Viera, 18 años, soltera, oriental.
Altair Ferreira, 37 años, divorciado, comercio, ,oriental y Nair Piñeiro, 35 años, divorciada, maestra, oriental.
Antonio Marcial Tucci, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Silva, 20 años, soltera, oriental.
Elbio Ladí Madruga, 29 años, soltero, empleado ,oriental y Hortencia Jolanda, 18 años, soltera, oriental.
Francisco Wanderley Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Irondina Silvera, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Santiago Manuel Mariño, 78 años, divorciado, empleado, oriental y María Eufrasia Maillot, ,47 años, soltera, oriental.
Homero Rivas, Botello, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Vidal, 33 años, soltera, educacionista, oriental.

8.a Sección —

Darwin Luis Ventura Rebollo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Moreira, 18 años, soltera, oriental.
Francisco Bique, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marina Moreira, 16 años, soltera, oriental.
Clovio María Cruz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresa Danta, 19 años, soltera, oriental.
Tarzán Mila, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Iracema Sanz, 29 años, soltera, oriental..

11.a Sección —

Luis Alberto Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gley Cely Méndez, 28 años, soltera, empleada, oriental.
José Edilio Teles, 28 años, soltero, jockey,, oriental y Eva Luz Cremel, 38 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Edgardo Rabaza, 28 años, soltero, empleado, oriental y María E. Montans, 30 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Cóccaro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Stella Pino, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Walcan, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Sierra, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Sergio Vidal, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Arellano, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Andújar, 19 años, soltero, militar, oriental y Estela González, 14 años, soltera, oriental.

Raúl Villameora, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nilda R. García, 17 años, soltera, oriental.

Ulises Cóccolo, 27 años, empleado, oriental y María C. Estévez, 20 años, soltera, oriental.

Elbio Cetti, 26 años, soltero, empleado, oriental y Evangelina Franco, 19 años, soltera, oriental.

Walter Kahors, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Bentancor, 17 años, soltera, oriental.

Miguel A. Roqueta, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Méndez, 16 años, soltera, oriental.

Francisco Cúneo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Ibarra, 20 años, soltera, oriental.

José Villanueva, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Faber, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Winder Omar Lemes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Gladys Luberiaga, 23 años, soltera, oriental.

Darwin Urlimar Alfonso, 18 años, soltero, granjero, oriental y Lidia Mabel Britos, 17 años, soltera, oriental.

Julio Angel Maciel, 23 años, soltero, pintor, oriental y Edelveis Luján Martina, 33 años, viuda, oriental.

Ruben Julián Cedrés, 39 años, soltero, granjero, oriental y Blanca Nilda Carbajal, 16 años, soltera, oriental.

Ricardo Custodio Mediza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Esther De León, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Manuel Tombo, 71 años, viudo, jubilado, español y Paulina Bentancurt, 53 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Batista, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Marta Aranda, 30 años, soltera, oriental.

Danilo Elías Armand Ugón, 20 años, soltero, empleado, oriental e Ivone Nelly Reyes, 21 años, soltera, oriental.

Ernesto Hugo Troche, 20 años, soltero, pintor, oriental y Teresa Dora Benia, 37 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Vicente Sánchez Miguelañez, 37 años, soltero, médico, español y Martha Teresita Tort Sánchez, 27 años, soltera, profesora, uruguaya.

6.a Sección —

Danilo Ovidio Quintana, 36 años, divorciado, empleado, oriental e Hilda Mary Viola, 24 años, soltera, oriental.

Eduardo Ariel Garance, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Avelina Sara Barroso, 16 años, soltera, oriental.

Elbio Ricardo Bouvier, 37 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Ofelia Meyer, 37 años, soltera, oriental.

Carlos Gustavo Pascual Roselli, 24 años, soltero, empleado, oriental y Jacinta Elena Fracasso, 26 años, soltera, maestra, oriental.

7.a Sección —

José Gerardo Rodríguez, 27 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Victoria Botti, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Manuel Garay, 18 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Ramona Sandes, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Ramón Islas, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Lidia Badaracco, 20 años, soltera, oriental.

Walter Alfredo Garay, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Benedicta Libertad Arbeleche, 21 años, soltera, oriental.

Gilberto Elbio Roqueta, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Catalina Rossi, 29 años, soltera, profesora, oriental.

Bartolomé Esteban Guigou, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Haydée Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Angel Gasagoite, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Antonia García, 33 años, soltera, oriental.

William Luis Yoseffi, 30 años, soltero, comercio, oriental y Alba Sara Dos Santos, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Bernardo Jauregui, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Magallanes, 24 años, soltera, oriental.

Daniel Alberto Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Virginia Julia Vico, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Ruben Germán Ribaga, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delia Ethel Crossa, 25 años, soltera, oriental.

Enrique Francisco Arrecou, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elodina Moreira, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Freddy Obdulio Martos, 22 años, soltero, comercio, oriental y Marta Estela Adrover, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Humberto Barissoni, 37 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Esther Arce, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Roberto Andrés Geymonat, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Betty Nora Guerra, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Esteban Nater, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Elibeth Gugelmeier, 20 años, soltera, oriental.

Alfredo Gómez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mireya Velázquez, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Armando Néstor Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Prudencia Machado, 21 años, soltera, oriental.

Enrique Nelson Leiro, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Ceferina Colman, 23 años, soltera, oriental.

Néstor Santiago Salvagno, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Haydée Benítez, 26 años, soltera, oriental.

Alberto Bianchi, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Sorangen Quintana, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ríos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Mabel Wilson, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Aguirre, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rita Inés López, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Nelson Berretta, 30 años, soltero, empleado, oriental e Irma Victoria Lacava, 35 años, divorciada, oriental.

Eduardo Edgar Baridón, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Mabel Baldi, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

14.a Sección —

Haberli Jorge, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Adolfo Gustavo Acuña, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sirley Mabel Varela, 25 años, soltera, oriental.

Aldo Chauvie, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Stella Maris Bidarra, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Omar Walter Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mari Berta Pino, 23 años, soltera, oriental.

Gerardo Lorenzo Mainetto, 24 años, soltero, tejedor, oriental y Nuris Doroney Díaz, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Víctor Alejandro Quiroga, 47 años, divorciado, maestro, oriental y Norma Gladys Perdomo, 40 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Fernando Etcheverrito, 27 años, soltero, comercio, oriental y Teresa Adelaida Orrego, 28 años, soltera, odontóloga, oriental.

Miguel Angel García, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Laguna, 22 años, soltera, oriental.

Santiago San Martín, 40 años, soltero, hacendado, oriental y Berta Alicia Camacho, 45 años, divorciada, maestra, oriental.

Uruguay Curbelo, 42 años, viudo, jubilado, oriental y Miriam Carmen Mondino, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Pablo Cotlearenco, 27 años, soltero, misionero, oriental y María Teresa Navatta, 17 años, soltera, misionera, oriental.

José Gervasio Gómez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Teresa Collazo, 27 años, soltera, oriental.

Alfredo Ramón Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Emilia Gaidón, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Mámaso Antonio Sosa, 26 años, soltero, militar, oriental y Sonia Beatriz Haller, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Enrique Reboledo, 25 años, soltero, militar, oriental y Gladys Alicia Lasserre, 19 años, soltera, oriental.

Ariel Omar Britos, 27 años, soltero, comercio, oriental y Juana Inés Navas, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Renée Ramírez, 28 años, soltero, obrero rural, oriental y Alicia María Viera, 17 años, soltera, modista, oriental.

Julio César Méndez, 42 años, soltero, empleado, oriental y Coradina Esther Monansillo, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Eduardo Báez Bertainuo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Teresita Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Próspero aDibino, Trucido, [illegible] años, soltero, jornalero, oriental y [illegible] Gómez, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Sixto Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Otilia Malaguez, 23 años, soltera, oriental.

Gualberto Escudero, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Valentina Sánchez, 44 años, soltera, oriental.

Joaquín Malaguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José Pedro Imbert, 29 años, soltero, militar, oriental y María Betica Trucido, 32 años, soltera, oriental.

Angel Américo Nochera, 35 años, soltero, obrero rural, oriental y Gladis Nilda Cardozo, 34 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Francisco Antonio Montañez, 31 años, soltero, peluquero, oriental y Lidia Rita Muñiz 30 años, soltera, peluquera, oriental.

Luis Alberto González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Martínez, 21 años, soltera, peluquera, oriental.

Luis Alberto Geraldi, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Paula Garateguy, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Ricardo Ramírez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Silva, 22 años, soltera, modista, oriental.

Ricardo Betancor, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Susana López, 24 años soltera, empleada, oriental.

Florida

2.a Sección —

Ruben Amando Figueredo Hernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María del Socorro Artigas, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio César Fuentes, 32 años, soltero, empleado rural, oriental y Gladys Cayaffe, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Manuel Rodríguez, 26 años, soltero, zapatero, español y Guillermina Teresa Sánchez, González, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Saul Montero Montaño, 34 años, carpintero, oriental y Alicia Paula Rodríguez Rivero, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Carmelo Alvarez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Niria Matilde Reyes, 29 años, viuda, oriental.

Enrique Cáffaro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Mabel Sosa, [illegible] años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Pedro [illegible], 27 años, soltero, empleado, oriental y [illegible] de León, 22 años, soltera, peluquera, oriental.

Carlos María Chavrieja, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Teresa Videla, 22 años, soltera, oriental.

José Enrique Escarza, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María del Huerto Perdomo, 22 años, soltera, oriental.

Sergio Lorenzo José Faravelli, 38 soltero, médico, oriental y Violeta Blanca Cruz, 31 años, soltera, dietista, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Pandolfo Vives, 25 años, soltero, médico, oriental y Martha Raquel Arias Vidart, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

13.a Sección —

Pedro Luis Barité, 37 años, divorciado, empleado, oriental y María Elena Barceló, 45 años, soltera, empleada, oriental.

Alcides Castaño, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Concepción Barceló, 25 años, soltera, oriental.

José Aníbal Britos, 41 años, divorciado, comercio, oriental y Doris Lidia Ramos, 30 años, soltera, educacionista, oriental.

Mariano Cardozo, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Eladia Ortega, 49 años, soltera, oriental.

Domingo Trinidad, 52 años, soltero, empleado oriental y Fermina María Aguiar, 65 años, viuda, pensionista, oriental.

Humberto Chaves Casulo, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Norma Esther Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Geronés, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Margarita Pérez, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Pedro Saura, 26 años, soltero, comercio, oriental y Myriam Rita Doglio, 23 años, soltera, empleada, oriental.

José Omar Silva, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Esther Martínez, 29 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Andrés Díaz, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nayr López, 24 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Massa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Silvia Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Gerónimo González, 47 años, soltero, empleado, oriental y Sara Ofelia López, 26 años, soltera, oriental.

José Luis Cases, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Jaso, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Carlos Pereyra, 38 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Umpiérrez, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Pereira, 25 años, soltero, militar, oriental y Estela Mabel Bermúdez, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Arturo Pío, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Pintos, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Adrián Correa, 32 años, soltero, albañil, oriental y Violeta Correa, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Berasochea, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela del Pilar Medina, 20 años, soltera, oriental.

Victoriano García, 36 años, soltero, empleado, oriental y Nada Ofelia Huerta, 33 años, soltera, maestra, oriental.

Francisco Mandl, 24 años, soltero, empleado, oriental e Inés Mirella Sueiro, 23 años, soltera, oriental.

José Pedro Mastroianni, 20 años, soltero, industrial, oriental y Elia Delicia Fernández, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Oscar Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Frediesinda Cortés, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Ramón María Besuebes, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Eudolia Umpiérrez, 50 años, soltera, oriental.

Aureliano Gándara, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Elena Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Carmelo Viroga, 28 años, soltero empleado, oriental y María Gladys Manrique, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Felipe, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Enoelia Isidora Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Jesús Teódulo Morales, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Ubalde, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Salsamendi, 38 años, soltero, médico, oriental y Blanca Irma Alonzo, 36 años, soltera, laboratorista, oriental.

Víctor Gustavo D'Elía, 23 años, soltero, empleado, oriental y Julia Rafaela Angeloni, 23 años, soltera, mec. dental, oriental.

Visitación Doroteo Correa, 56 años, divorciado, empleado, oriental y Dinorah Larrosa Caraballo, 26 años, soltera, maestra, oriental.

8.a Sección —

Gerardo Edinson Núñez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Irma Isasti, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Ricardo Teófilo Peirano, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Pereira, 30 años, soltera, doméstica, oriental.

9.a Sección —

Aramis Collins, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Graciela Castillo Arias, 24 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Washington Becerra, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca América Luzardo, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Ermelindo Julio Hernández, 35 años soltero, jornalero, oriental y Rosalía Martínez, 33 años, viuda, comercio, oriental.

Sumerbal Díaz, 54 años, viudo, jornalero, oriental y Adelina Díaz, 49 años divorciada, empleada, oriental.

Francisco Arocena, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Cristina Romero, 23 años, soltera, oriental.

Leandro Solís Fernández, 39 años, viudo, empleado, oriental y María Tulia Carabajal, 39 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Raúl Máximo Fernández, [illegible] años, soltero, empleado, oriental y Nilda Blazul Cuervo, 16 años, soltera, oriental.

Javier Francisco Mandueri, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Lucía Stella ..., 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Urbano Mattos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Amabilia Añez, 18 años, soltera, oriental.

José María Crespi, 25 años, soltero, comercio, argentino y Susana Nieve Salinas, 23 años, soltera, argentina.

Sidney Coimbra, 42 años, soltero, comercio, brasileño y Léa Gabriela Miranda, 25 años, soltera, comercio, brasileña.

Floreal Bentancourt, 54 años, divorciado, periodista, oriental y Honorina Fernández, 43 años, viuda, periodista, española.

Ernesto María Magdalena Tabeira, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Graciliana Luciana Rivero, 40 años, soltera, oriental.

José Gilberto Rocha, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Muniz, 16 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Narciso Suaya, 28 años, soltero, abogado, argentino y Margarita Ingrid Michel, 27 años, divorciada, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Alberto Huelmo, 50 años, viudo, empleado, oriental y Natividad Píriz, 45 años, divorciada, oriental.

Crencio J. Barrios, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Nieves Plada, 27 años, soltera, oriental.

Danilo Rodríguez, 18 años, soltero, hacendado, oriental y Teresa Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Angel David Araújo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Mary Luz Silveira Tejera, 19 años, soltera, oriental.

Washington de Armas, 36 años, soltero, mecánico, oriental y Ani Acosta Lorenzo, 24 años, soltera, oriental.

Waldemar Martínez, 22 años, soltero, pintor, oriental y Noemí M. Menosse, 22 años, soltera, oriental.

José N. Gaitán, 24 años, soltero, vendedor, argentino y Martha J. Vega, 23 años, soltera, tejedora, oriental.

Eugenio Ramón Golés, 48 años, soltero, comercio, oriental y Modesta Cabrera, 35 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Felipe Santiago Cano, 60 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Asencio, 50 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Sosa, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Genoveva Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Agustín Anchieri, 23 años, soltero, comercio, oriental y Azucena Edis Berrondo, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Guaiberto Libredo De León, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elena Adelfa Núñez, 25 años, soltera, peluquera, oriental.

José Díaz, 65 años, viudo, jornalero, ciudadano legal y Manuela Arroyo, 50 años, soltera, oriental.

Washington Miljn Nobleo, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Liliana Mariel Sierra Martínez, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Sergio J. Moretti Leal, 31 años, soltero, militar, oriental y Marita Villazio Tejera, 25 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección —

Walter René Núñez, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Ferreira, 30 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jacinto Rosalio Tabeira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Gregoria Tabeira, 17 años, soltera, oriental.

Leopoldo Eugenio García, 33 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Azucena Tabeira, 17 años, soltera, oriental.

Alcides Franchlin Olivera, 27 años, soltero, empresario, oriental y Alba Lily Núñez, 26 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Julio César Godoy, 24 años, soltero, empleado, oriental y Estela De Agustini, 14 años, soltera, oriental.

Walter Pedro Nóblia, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Raquel Pastorini, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Roberto Ayala, 25 años, soltero, empleado, oriental y Diva Argelia Falcón, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Lima, 25 años, soltero, empleado, oriental y Aida Marta Gini, 25 años, soltera, profesora, oriental.

Hugo Nelson Rosas, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Elena Horta, 22 años, soltera, maestra, oriental.

José Pedro Loguifato, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Susana Etulain, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Héctor Carlos Trinidad, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Pittier, 21 años, soltera, oriental.

Natalio Stenifeld, 25 años, soltero, maestro, oriental y Juana Beatriz Volpe, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Ramón Núñez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Arabela Conca, 14 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Parente, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Rossano, 22 años, soltera, oriental.

Roberto María Cabrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Alderis Bassadone, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Omar Feijóo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Eugenia Leyba, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Rubén Justino Díaz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Diva Renée Pestaña, 26 años, soltera, empleada, oriental.

José M. Roberto Pereyra, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Julia de Agustini, 17 años, soltera, oriental.

Walter Nery Camejo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dora Rosa Gularte, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos José Ma. Barbieri, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Silvestre Avila, 21 años, soltera, oriental.

Ricardo Fernando Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Bianca Esther Gómez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Adan Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Nelly Corujo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Nemecio Bicco, 38 años, viudo, mecánico, oriental y Ofelia Mary Feraita, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Nery Alberto Sampayo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elena Yolanda Vallejo, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Humberto Baneja, 39 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Noelia Kahrs, 41 años, soltera, oriental.

Francisco Cipriano Massiclo, 40 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Gómez, 42 años, divorciada, oriental.

Hernán Colombo, 59 años, soltero, médico, argentino y Delina Concepción Bayard, 44 años, soltera, argentina.

José Omar Silva, 43 años, soltero, profesor, argentino y Mary Stella Merello, 40 años, divorciada, oriental.

Diclirio Adán Silvera, 32 años, soltero, empleado, oriental y Haydeé Esther Chialanza, 29 años, soltera, oriental.

Juan José Rodano, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Edelmis Gladys Alvarez, 23 años, soltera, oriental.

Omar Eduardo Pereira, 34 años, divorciado, empleado, oriental e Iris Santana, 30 años, divorciada, oriental.

Jacinto Alcides Alza, 33 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Kahl, 30 años, soltera, argentina.

Weimar Guigou, 20 años, soltero, comercio, oriental e Hilda Rosín, 17 años, soltera, oriental.

Carlos María Laborde, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelva Dolores Izaguirre, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Antonio Almeida, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Nibia Martínez, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Alejandro Techera López, 26 años, soltero jornalero, oriental y Nerdis Ofelia Brun, 22 años, soltera, oriental.

Omar Soto Fernández, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Nereа de Leiva Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Luis Anaurelino Suárez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Emilia Techera, 15 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José María Balbis, 46 años, viudo, comisario policial, oriental y Margarita Nidia Aguilera, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Rubén Acosta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Laura Kahl, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Seberino Arballo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Susana Balbuena, 20 años, soltera, oriental.

Fermín Alberto Saturno, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Gallardo, 23 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Saturnino Paz, 41 años, soltero, empleado, oriental y Usaila Balmini, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Alcibides Cuña, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Magdalena Rodríguez, 30 años, soltera, educadora, oriental.

Luis Cándido Ribeiro, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Rita Mizrahi, 23 años, soltera, educadora, oriental.

Ruben Fagúndez, 19 años, soltero, fotógrafo, oriental y Martha Irene Rebollo, 24 años, soltera, educadora, oriental.

Hermes Ignacio Pereira Núñez, 33 años, viudo, militar, oriental y Haydee Chirazola, 33 años, soltera, ganadera, oriental.

Tony Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Clelia Silveira, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Trindade, 36 años, soltero, radiotécnico, oriental y Olga Lara, 26 años, soltera, oriental.
Paulo Henrique Sañudo Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Orcalina Macedo, 22 años, soltera, educadora, oriental.
Héber Alvez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Santa Teresa dos Santos, 20 años, soltera, oriental.
Elbio González, 22 años, soltero, educador, oriental y Sadi Sosa, 24 años, soltera, educadora, oriental.
Alfredo Francisco Poggio, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Olga Manzor, 20 años, soltera, educadora, oriental.
Palmiro Jubia, 22 años, soltero, hacendado, oriental y María Capia Vettorello, 22 años, soltera, educadora, oriental.

4.a Sección —

Winston Eden Cal, 27 años, soltero, criador, oriental y Rosa Juana Posada, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Hildo Lindor da Silva, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elodia Romilda Leites, 35 años, soltera, oriental.
Velmar Duarte, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ginés Leites, 22 años, soltera, oriental.
Heber Edelvey Duarte, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Neida Florinda Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Diliberto Pérez, 22 años, soltero, jornalero y Maribel Padilla, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ramón Delbio Lacuesta, 35 años, soltero, empleado rural, oriental y Santa Elena Pedrozo, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Casildo Mendoza, 32 años, soltero, carpintero, oriental y Mirta Amelia Olver, 26 años, soltera, educacionista, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 20 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Ortiz, 18 años, soltera, oriental.
Edgar Ferreira, 27 años, soltero, pintor, oriental y Mirtha Ivonne Flores, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Villanueva, 35 años, soltero, empleado, oriental y Nanci Rodríguez, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Edilso Denis Costa, 22 años, soltero, comercio, oriental y Estela Figueira, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Adelcio Olivera, 25 años, soltero, militar, oriental y Nilda Toledo, 16 años, soltera, peinadora, oriental.
Casimiro Nelson Cal, 30 años, soltero, comercio, oriental e Irma Odila Alvez, 27 años, soltera, oriental.
Wáshington Alfonso Rivero, 20 años, soltero, empleado, oriental e Irla Mieris Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Machado, 27 años, soltero, via-

1.a Sección —

jero, oriental e Ilza Duarte Neri, 24 años, soltera, estudiante, brasileña.
Walter Cuadro, 21 años, soltero, militar, oriental y Mirtha Mary Francia, 16 años, soltera, oriental.
Raúl Darci Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Reina Margarita Quevedo, 23 años, soltera, oriental.

Eduley Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ena Perla Sandín, 31 años, soltera, tenedora de libros, brasileña.
Carlos Olivera, 35 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Santana, 28 años, soltera, oriental.
Atilio Sandín, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Justina Chagas, 23 años, soltera, oriental.

Río Negro

Roque Cheffle, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Díaz, 13 años, soltera, oriental.
Jorge Airala, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Susana Inés López, 13 años, soltera, oriental.
Pedro Omar González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Susana Ceballos, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Osvaldo Fiorelli, 22 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Josefa Maquiel, 21 años, soltera, oriental.
Conrado Jesús Benítez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Arbelo, 19 años, soltera, oriental.
Sommer Cristián Barboza, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Sonia Sosa, 18 años, soltera, oriental.
José María Benítez, 23 años, soltero, carpintero, oriental e Irma Costa, 28 años, viuda, empleada, oriental.
José Manuel Gadea, 62 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Romero, 49 años, divorciada, oriental.
Carlos María De Lima, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Esther Grossi, 20 años, soltera, oriental.
José Mario Aliano, 35 años, soltero, jornalero, argentino y María Carmen Choller, 20 años, soltera, argentina.
José Pedro Correa, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Cristina Susana Palmino, 16 años, soltera, oriental.
Humberto Pedetti, 38 años, soltero, jubilado, oriental y Margarita Corazza, 37 años, soltera, jubilada, oriental.
Heriberto Raimiere, 29 años, soltero, Jornalero, oriental y Martha Cecilia Perdomo, 18 años, soltera, oriental.
Angel Pedro Díaz, 34 años, divorciado, jornalero, oriental y Elisa Ema Lemos, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

José Evaristo Larrosa, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Prado, 36 años, soltera, oriental.
Alberto Ruben Prantl, 27 años, soltero, chofer oriental y Alicia Bertina Vera, 35 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Roberto Daniel Piñeyro, 23 años, soltero empleado oriental y María Esther Varietti, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Santiago Villar, 25 años, soltero, marino militar, oriental y Nicasia Virginia Corrale, 19 años, soltera, oriental.
Alcalás Mártires Romero, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Haydée Alvarez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Aksenov, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Susana Masseilot, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Nicomedes Gómez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Mercedes, Vadia, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Germán Pintos, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nieves María Madrid, 16 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Carlos Julio Veiga Pérez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Sosa Sena, 14 años, soltera, oriental.
Humberto Simonelli, 25 años, soltero, militar, oriental y Mari Margot Brañas, 20 años, soltera, oriental.
Humberto Pérez Abreu, 28 años, soltero, electricista, oriental y Lyliam Raquel Casas Larrosa, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Rubio Martínez Correa, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Mirta Mireya Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Angel María Moreno, 25 años, soltero, empleado oriental y Angela Celina Costa, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Mario Scarpa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rita Sánchez Mattos, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Jorge Rowinsky, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Quintián, 17 años, soltera, oriental.
Wilson Ramón Pereyra, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ada Rosa Silva, 17 años, soltera, oriental.
Angel María Graña, 21 años, divorciado, hacendado, oriental e Inelda Doreley Meloño, 20 años, soltera, oriental.
Félix Orlando Acosta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Belmar Severiana Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Mario Renée Pereyra, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Beatriz Huttón, 23 años, soltera, oriental.
Asdrúbal Fernández, 30 años, soltero, empleado oriental y Marta Nahir Caram, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Aram Keusayan, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Margarita Capriclián, 29 años, soltera, médica, oriental.
Artigas Liber Caballero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nelly Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Guarino Ramón A. Giménez, 48 años, soltero, empleado, argentino y Celia María Ester Policicchio, 34 años, soltera, argentina.
Lucio Ramón Cabral, 33 años, divorciado, militar, oriental y Nelly Gloria Izaguirre, 32 años, divorciada, empleada, oriental.
Carlos José Mora Machado, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Primitiva Lucía Reis, 20 años, soltera, oriental.
Juan Amadeo Cabral, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Aurora Delmoral, 56 años, soltera, doméstica, oriental.
Dneby Machado Rodríguez, 37 años, viudo, jubilado, oriental y Mabel Perdomo Biasola, 20 años, soltera, oriental.
Heriberto Fernández, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Núñez, 28 años, soltera, oriental.
Mario Delgado, 45 años divorciado, albañil, oriental y Haydée Sosa Prieto, 44 años, divorciada, oriental.
Wilson Nelson Machado Saldain, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Silveira, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Félix Daniel Ereo, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Amaldeia Pereyra, 16 años soltera, oriental.
Gil Pintos, 34 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Nilia Contrera, 30 años, viuda, oriental.
Rómulo Eduardo Romero 25 años, soltero, jornalero, oriental y Reina Teresa Cruz, 21 años, soltera, costurera, oriental.
Alfredo de los Santos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Teresa Ramírez, 15 años, soltera, oriental.
Milton Artemio Ibarra, 25 años, soltero, empleado público, oriental y Daysi Guiazul Velázquez, 26 años, soltera, empleada pública, oriental.

5.a Sección —

Eduardo Acosta, 27 años, soltero, chofer, oriental y Teresita Miriam Pereira, 19 años, soltera, oriental.
Daladier Dutra, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elba Luz Santurio, 19 años, soltera, oriental.
Roosevelt Navarro, 24 años, soltero, militar, oriental y Ketty San Martín, 19 años, soltera, oriental.
Nevi Carabajal, 34 años, soltero, chofer, brasileño y Dolores María Díaz, 32 años, soltera, brasileña.

7.a Sección —

Antonio Huemo Raffo, 53 años, divorciado, empleado, oriental y Bacilia Elva Méndez Méndez, 41 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Basilio Pereyra Pérez, 37 años, soltero, pescador, oriental y Marta Raquel Lemes Sosa, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Alfonso Braga, 31 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Mabel Cosmitz, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Santiago Murray Mackay, 65 años, soltero, hacendado, inglés y Corina María de Mira, 45 años, soltera, oriental.
Doroteo Bonifacio Lavallin, 47 años, soltero, empleado, oriental y Rosa América Casanyes, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Salto

1.a Sección —

Justo José Galliazzi, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Curbelo, 25 años, soltera, oriental.
Bismarck Guglielmorce, 27 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Alicia Furadini, 20 años, soltera, profesora, oriental.
José Luis Berura, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Lilián Teresa Sánchez, 27 años, soltera, oriental.
Walter Gómez, 19 años, soltero, comercio, oriental y Martha Gladys Núñez, 20 años, soltera, oriental.
Elbio José Grilli, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Liliana Biestro, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Espinosa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Mirtha Ríos, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Razetto, 40 años, soltero, constructor, argentino y Petrona Haydée Micaelli, 40 años, soltera, escribana, argentina.
Roberto de Souza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Muñoz, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Pedro Ramón Guglielmone, 22 años, soltero, empleado, oriental e Iris Martha Centurión, 15 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Sánchez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Enriqueta Bentancourt, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Eduardo Pintos, 35 años, soltero, empleado, oriental y Aida Isabel Ojeda, 24 años, soltera, oriental.
José Antonio Volpi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Esther Giménez, 19 años, soltera, oriental.
Roque Rivarola, 22 años, soltero, militar, oriental y Marta Beatriz Costa, 17 años, soltera, oriental.
Herbert María Cardozo, 19 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Ferreira, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Bartolo Dacio Aguirre, 23 años, soltero, oriental y Yolanda Violeta Silveira, 20 años, soltera, oriental.
Umberto Eduardo Mazzarino, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Gallino, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Marcelino González Rivero, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Costa, 40 años, soltera, oriental.
Carlos María Broll, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Teresita Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Bernardo Zucchi Arreseigor, 28 años, soltero, empleado, oriental y Clara Rosa Cordone Prellasco, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Rodolfo de los Santos, 24 años, soltero, militar, oriental y Elba María Aguirre, 19 años, soltera, oriental.
Edmundo Carlos Fagúndez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Catalina Beloqui, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Germán Bustamante, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Consuelo Pinato, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Urfacán Rivas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Estela Lima, 26 años, soltera, oriental.
Juan José Ornagliotto, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Esther Biassini, 21 años, soltera, oriental.
Manuel Pelaez, 49 años, soltero, hacendado, oriental e Hilda Nicolasa Biasetti, 39 años, soltera, oriental.
Adolfo Esteban Elizaincin, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Lilia Beatriz Arrarás, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Orlando de Paula, 31 años, soltero, comercio, oriental y Aselia Ustia Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Heber Muñoz Cayetano, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Lilia Renée González Escobar, 19 años, soltera, oriental.
Miguez Rubén González, 21 años, soltero, confitero, oriental y Martha Perdomo, 18 años, soltera, oriental.
Elbio Zacarías, 19 años, soltero, peluquero, oriental y Blanca Yolanda Filippini, 19 años ,soltera, tenedora de libros, oriental.
José Luis Carbone, 28 años, soltero, empleado, oriental y Vivián María Arralde, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Jorge Rubén Lanza, 31 años, soltero, agrimensor, oriental y María Cristina Wisguruza, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl José Nalbarte, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Rijo, 21 años, soltera, oriental.
José Alejandro Meirelles, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Obaldina Viera Alvez, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Alvez Gulffoni, 27 años, soltero, comercio, oriental y Mirna Mabel Pereira, 20 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

Octavio Balbuena, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Marta Lilian Camiruaga, 24 años, soltera, oriental.
Natalio Angel Morat, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Odelia Rosa Cavallo, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Elino Paolini, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba Margot Chamorro, 25 años, soltera, oriental.
Olvaldo Suárez, 39 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Gladys Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.
Remigio de los Santos, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Montes, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Menoni, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Eugenia Miñón, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Texeira Nunes, 69 años, viudo, comisionista, oriental y María Pía Leticia Bravi, 56 años, divorciada, oriental.
Julio Alberto Obiague, 23 años, soltero, empleado, oriental y Eva Margot Silva, 25 años, soltera, partera, oriental.
Ramón María de los Santos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresita Andrade, 21 años, soltera, oriental.
Wiston José Teixeira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Sabina Vianessi, 20 años, soltera, oriental.
Athaíde Gérez, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Lilian Celeste Flores, 27 años, soltera, oriental.
Galileo Luis Liberatore, 69 años, soltero, jubilado, oriental y María Elena de los Santos, 54 años, divorciada, oriental.
Pedro Rogelio Aranguren, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Aguilar, 16 años, soltera, oriental.
Roberto Domingo Dominici, 54 años, soltero, comercio, argentino y Susana Rosa Guerra, 36 años, soltera, maestra, argentina.
Enrique de Mora, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Serviliana Esteva, 18 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Dagoberto Cleber Bentancor, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Delis Cusenza, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Néstor Ariel Bares, 19 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Beatriz Dutruel, 17 años, soltera, oriental.
Danilo Artidoro González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Gelpi, 21 años, soltera, profesora, oriental.
Aníbal Alcides Calero, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Sóñora, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Roberto Arnoldo Porro, 58 años, divorciado, viajante, oriental y Eugenia Berta Alicia Menéndez, 61 años, soltera, comercio, oriental.
Leonel Pérez, 41 años, divorciado, médico, oriental y Alba Elena Romero, 23 años, soltera, nurse, oriental.
Héctor Ramón Reyes, 18 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Silvia Sandoval, 16 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Jueves 22 de Mayo de 1969 — Núm. 18075

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	"	40.00
Balance por cada línea de columna única o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 189|967 — 23 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	8.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas ó microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años	"	80.00
De más de cinco años	"	100.00
De más de diez años	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	250.00
1934	"	"	150.00
1939	"	"	350.00
1940	"	"	150.00
1945	"	"	250.00
1952	"	"	150.00
1954		"	150.00
1958		"	150.00
1959		"	150.00
1962		"	150.00
1963		"	150.00
1964		"	250.00
1965		"	211.00
1967		"	1.822.00

Encuadernados

1959	"	200.00
1965	"	287.00
1966	"	320.00
1967	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	"	9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	"	10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BERTA VIÑAS REAL o BERTA VIÑAS de LEDO y de HIPOLITO VIÑAS PARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8563 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA OLIVERA ESPONDA de LOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8632 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LOREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8[illegible] My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8401 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8363 My.13-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] de CAPARAVILLA (S [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8231 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CESTO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8258 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE OMAR HUNKEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8[illegible] My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO COSTA o COSTA DOMENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7[illegible] My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR TRABUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7764 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] de [illegible]LERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7763 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ROLFO DETOFOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7761 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MCNEIL [illegible] (Ficha E [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1968. — Juan [illegible]. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8372 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN [illegible] (Ficha E 333|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8721 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO HUGO MAFFINI, (Ficha E 702|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8555 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO o JACINTO ROBERTO o ROBERTO SCARELLA, (Ficha E 582|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8573 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] (Ficha E 252|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8430 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO (Ficha E 638|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8[illegible]2 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA JUNCAL o JUNCAL LAFOGNO, (Ficha E 430|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8420 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NOWACK BELASTOKA (Ficha E [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
2) $ 1.500 10|pub. 8[illegible] My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] BERTRAND THOMPSON, (Ficha E [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8[illegible] My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DA SILVA, (Ficha E 686|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8364 My.13-v.my.2[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DR [illegible] ANDRICCIO [illegible] ANDRIOLI de BASSO, (Ficha E 553|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] My.14-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA [illegible] ALVAREZ, (Ficha E 1.252|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8[illegible] My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTUGA TERDJANIAN o TERDJIANYAN YAZLIAN, (Ficha E 523|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8[illegible] My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL [illegible], (Ficha [illegible]|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7853 May.6-v.my.[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTIL OLICIO o GENTIL OLISIO ORRONE u ORRONE RODRIGUEZ (Ficha E.420|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8029 May.13-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUNTER LUSSNER MEE (Ficha E.510|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8028 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA ANDREA LUCIANO de PIOTTI o JOSELINA LUCIANO de PIOTTI o JOSEFINA LUCIANO de PIOTTI, (Lo. 52, Fo. 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7834 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR FRANCISCO VIGNA MOURGLIA o MORGLIA (Ficha E. 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7728 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PRIETO de MESTRE, (Ficha E. 1204|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7727 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN GUTIERREZ CEDRES o CEDREZ (Ficha E 1166|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7725 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE PRIORE o PRIORI, (Ficha E 610|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7762 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN CARLOS GALLICCHIO o GALLICHIO o GALICHIO, (Ficha E 194|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7600 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FERNANDO HALLER ZAUGG o ZAUG o GUILLERMO F. HALLER o GUILLERMO FERNANDO HALLER, (Ficha E 414|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7759 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CAPRIO GRECCO, (Ficha 74|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8325 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO EMILIO MUÑECAS ROSSI, (Ficha 131|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8392 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS CHANES DOLDAN (Ficha 100|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8433 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA de SAN ESTANISLAO FERRE TORRES (Ficha 88|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8434 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DUMPIERREZ HERNANDEZ de GARCIA (Ficha 168|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8443 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MUSETTI BARRA (Ficha 156|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8031 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA FRANCISCA QUIÑA de CLAVERIE (Lo. 59, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7793 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GALLEGO (Ficha 48|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7825 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA TERESA CAUSA FELIPPE o FELIPPI de SCHIEFFINO o SCHIAFFINO y EVANGELINA o TERESA FELIPPE o FELIPPI de CAUSA, (Ficha 12|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7724 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN BATISTA BONILLA de MORAS, (Ficha 183|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7737 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO SANTELLAN, (Ficha 408|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7735 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA ACOSTA de ELHORDOY o FLORA ACOSTA de ELHORDOY, (Ficha 102|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7729 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO FISCHER, (Ficha 16|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6199 Ab.21-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ZEBRAITIS o ZIBRAITIS BINDOKAS, (88|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8570 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA JUSTINO BASSADONE, (33|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8338 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENA, (6|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8343 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOARES de LIMA MEDEIROS, (124|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8220 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBIA FUENTES de GOMEZ, (35|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8222 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELA SILVA de PEREZ (99|69), citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 7935 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO COLOMINAS SABATIER o SABATIER (70|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7939 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ANGELBERTO OBEROSLER SACCHETTI, (36|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7837 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE COSTA MANZI o MARIA IRENE COSTA de FALCI (80|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7836 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA KAJLA o SARA KAJIA o CAROLINA GROJSMAN o GRESMAN o GREUSMAN ZALCMAN o ZALEMAN o ZALEMSEN de KRONGOLD o CAROLINA KRONGOLD, (58|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en tevideo 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 6688 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR FERRUA COGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8530 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de IRIS DONATO o DONADO CARFAGNA y de EDGARDO FELIPE VALERIO DONATO CARFAGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8540 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MONTERO o MONTERO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8550 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA AMALIA AGUSTONI de COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8554 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8451 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8454 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER BAYLEY STEWART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, mayo 9 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8228 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO CELIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8229 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA UTEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8098 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LOPEZ ABBA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10'pub. 8141 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FEDERICO INVERSO BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8033 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8035 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELIDA MONTES o MONTES SILVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8036 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VALENCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8049 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN MORAS SAVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7731 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTIAGO MURAGLIA o ANGEL FRANCISCO SANTIAGO MURAGLIA SPIRITO, (S 704|68), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8526 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPRONCEDA RODRIGUEZ, (S 798|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8224 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO VARGAS PAEZ, (S 480|57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8226 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (S 78|59), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8227 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORALES DE LEON o de LEON (S.790|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7936 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA QUIHILLIRY de MOGLIONE, (S 52|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7768 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GLORIA o GLORIA ALBA BARBOZA y OLIVERAS o BARBOSA o BARBOZA OLIVERA de INSUA, (S 2|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en for-

na sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5718 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL EGOZCUE SINDICQ o SUIDICQ, (S 63|39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7766 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SCAPUSIO o SCAFUSIO, (794|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7405 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PARPAL LASALLE (Ficha A 176|39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8653 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARRE OBERTI (L.o 54 F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8037 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA LECOUNA de SAGARRALDE o FLORA LECUONA de SAGARRALDE y OSVALDO HUMBERTO SAGARRALDE o LAGARRALDE (Ficha A 98|69), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del trmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8039 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ESTEBAN o ESTEBAN I[illegible]CIBALE (Ficha A 946|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7534 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR CAVIGLIA SILVA CARMEN EMILIA INDICO de CAVIGLIA, CARLOS ANTONIO CAVIGLIA BADO MARIA LEONCIA BADO de CAVIGLIA, CLARA MARIA CRISTINA CAVIGLIA ROCA y MARIA JUSTINA CAVIGLIA ROCA de INTARTAGLIA (libro 60|407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 5305 bis Ab.9.-v.my.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SELLANES, (F.o 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8488 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HUICI, (A 338|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6408 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADEO PISTOCCHI, (A 456|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6065 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATALIBA MUSLERA y de CARMEN CABRERA de NUÑEZ o CARMEN CLAUDIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8520 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUARDIA CRUSATS, (S 189, año 1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8522 My.20.-v.jn.30.
Jl 21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RAMON GARCIA BEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8453 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO o DANILO ULISES MORALES FERNANDEZ, (S. 521, año 1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8230 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION TORRES DE PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7599 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADDON MAMERTO SALABERRY DEL CAMPO, (Ficha E 795|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8373 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO PAGLIERI o PAGLIERI VOLA (Ficha 643|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8431 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZINI, (L.o 63, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8242 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BLACH SZULAK, (Ficha E 690|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8135 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALATO de BONILLA, (Ficha E 1.431|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8136 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTA OLIVERA u OLIVEYRA de GADEA, (F. E|609|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7869 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PANTALEON MEZA SILVA, (Ficha E 1263|968), citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7726 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO HECTOR MORENO, (Ficha 371|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8481 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE MARIA LUISA RYCKEPOER LEU de GUILLUNG, (Ficha 445|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8483 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o ESCLAVITUD o MARIA de la ESCLAVITUD FERNANDEZ RODRIGUEZ de RENDO, (Ficha 49|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8424 My 20.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO

LAXAGA o LASAGA, (Ficha 111|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8549 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PERALTA PEREZ, (Ficha 127|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 8254 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA ANA JUANA BIANCHI ZULIANI (L.o 2, F.o 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7905 My.15.-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA FRIONI SOLECIO (Ficha 343|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7904 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO DIEGO MEDINA (Ficha 75|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7903 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA BARREIRA de HERMIDA (Ficha 25|969), citándose a los hehrederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8030 May.13-v.may26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OSCAR JIMENA CASTEL, (Ficha 207|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma asus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7757 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de ESPASINDE, (Ficha 113|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7730 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARELLI DE DI STASIO o STACIO, (63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8650 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA ACCAME o ACCANE de TURCATTI, (31|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8529 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMPO GONZALEZ, (411|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8435 M.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO MANUEL MENDEZ, (583|68), citándose a los herederedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8436 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ LOPEZ, (77|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8339 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA o ESTELLA o ESTRELLA BROCOS GARCIA o BROCOS de LEIS, (589|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevileo, 19 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8243 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMIS CORTES, (61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8223 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ALFREDO LAURINO (53|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10'pub. 8032 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de JUAN o JONAS BALCIUNAS KALVIETITE o KALVILITE (125|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10'pub. 8045 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARLOMAGNO LAINO (71|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8051 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesin de ANGEL FRANCISCO FERRI o ANGEL FERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8684 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o CARMEN FERNANDEZ de PEDEMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8674 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL VALES MARTICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8553 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLA PERELLI TALICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8450 My.19.v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hcae saber al público la apertura de las sucesiones de FLORENCIO NICASIO FUENTES y de TERESA DEOGRACIA GALLO de SENGES o TERESA GALLO de SENGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8257 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7867 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELINA y MANUEL MALLO VARELA y MANUELA VARELA de MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8097 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARBISU de ALDAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8140 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CECILIA o CIWIE KOLTUN de OPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8034 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLETO FIGUEREDO FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Rafael Charló Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7866 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALMERINDA CASELLA de PASSALACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7868 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICIA OLIVERA o NICIA D'OLIVEIRA de CARPANESSI (S 143|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8686 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA o LUCIA MARIA DELIA ROSSI de COSTA, (1|667) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8685 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALAN LOPEZ, (S 153|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8521 My.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GLINJECKA o GLINISCKA, (S 145|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8527 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE OLMOS, (S 103|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8528 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VEIGA de LADO, (S 161|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8531 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SAGARRA de CUÑARRO, (S-153|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8452 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA RITA BERON o BERON LOPEZ de ACOSTA, (S 451|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8225 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO PLATERO (S.77|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7937 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ALFONSO o ALFONSO BEIRO FERNANDEZ (S.121|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7938 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA ADELA BRUZZONE de BENEDETTO, (S 117|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7767 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PERFECTA o ANGELA PERFECTA o PERFECTA de RUPCICH, (S 157|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7765 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o RAMONA CLOTILDE IGLESIAS de FERNANDEZ MURAS, (S 67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 18 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7272 My.5-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BERISSI o BERUSSI LEVY o LEVGF o LEVYS, (S|383|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7087 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SARederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6216 Ab.21-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA ERRO de GONZALEZ, (Ficha A 233|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8482 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTENIO o STENIO HORMAECHE u HORMAECHE ARAGOR o HARNACHE o HORMANAECHE. (60|454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8442 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO BLAS MARGHIERI, (Ficha A 209|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8281 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GUEREQUIZ BABACE (Ficha A.39|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8038 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN-KLAUBER BLEYER o HANS KLAUBER BLEYER, (F 15), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8678 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA URBANA RIGHETTI de CONCADO, (F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6509 Ab.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELL RIPOLL, (F.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6519 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO ALVEZ y de doña REASILVA PEREIRA de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8444 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOLENTINA FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de abril de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 7722 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA o TOMASA SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de abril de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 7723 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO NOEMI MORAES CONSIGLIO o LIDIO NOIMI MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 24 de abril de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7724 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MATIAS MENDIZABAL GOMEZ, (Ficha Civil N.o 103, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8544 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GARCIA PENELA de SILVERA, (Ficha Civil N.o 900, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1969 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8545 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERRARI CARBANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8546 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HILDA o HILDA VIÑA DIAZ y SILVERIA MARIA LUISA DIAZ CASTRO DE VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8081 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTRO GIRIBALDI, (Ficha Civil N.o 133, año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8082 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELICA MARIA del CARMEN STENGEL GABARNET de BERGER, (Ficha civil N.o 48 año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5753 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HILARIA MEDEROS de PIPPO, (Ficha V, N.o 97|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 13 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8542 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA FALCO de FRESIA, (Ficha V, N.o 87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8543 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SIRI SANTOS, (Ficha V N.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8365 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR VITABAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 17 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8092 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BLANCO de BERTACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7753 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUALCO de CHOCHO (Ficha 70, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 29 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8378 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA PIRIZ o PIREZ de HONTU u HONTOU, (Ficha 82, Letra V, año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8273 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA RODRIGUEZ de CURBELO, SANTANA EULOGIO CURBELO RODRIGUEZ y FELIX CURBELO RODRIGUEZ, (F.o 35, L V., año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8071 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO EUFRASIO o HERIBERTO DE LA LLANA, (Ficha 308, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8072 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO AMBROSIO HERNANDEZ o ROMULO ABEL AMBROSIO, (L.o 4, F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8073 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA FONTAINE de NOBLE, (Ficha 6, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de febrero de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7780 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIA DOS SANTOS FAGUNDEZ, (Ficha 105|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8267 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELOSEGUI GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8268 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña BASILIZA o BASILISA GULARTE de CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7887 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO PEÑA (F. 403|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de noviembre de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7889 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA AMERICA o AMERICA SILVERA o SILVEIRA DOS SANTOS de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7890 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GABRIEL TAVAREZ LEITE, LOURIBAL TAVAREZ LEITE y PALMIRA BALHEGO de TAVAREZ LEITE, (F. 44|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8263 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA de CANNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8264 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROFECTO CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8265 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS ARZON SUAREZ o MARCOS ARSON SUAREZ o MARCOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8266 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCA ALVES y/o FRANCISCA RITA ALVAREZ o FRANCISCA VITA ALVAREZ (F. 168|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de abril de 1969 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7886 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE TONAR o JOSE TENAR o JOSE TONART o JOSE TANART, CASILDA NUÑEZ, CARLOS MARIA TONAR y CARMEN o MARIA DEL CARMEN TONAR, (F. 39|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8269 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber el público la apertura de la sucesión de JOSE MONTELRO DOS REIS VIERA DE BRITOS (F. 66|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7888 May.13-v.may.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Doctor Danubio Atalibar Cabrera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MAXIMILIANO o MAXIMIANO CAETANO y JORGELINA CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Danubio A. Cabrera, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 7922 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ANDREON DE PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8598 M.y21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ACEIRO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8597 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIANO LEITES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8596 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BRIOSO BERTOLI o BRIOSSO BERTOLI o BORTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8595 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALFONSO DUTILH LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8424 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ de PEREZ o EMILIA PEREZ BOTAS de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8470 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDA SNIDER de CAFFARO o REYNALDA SNIDER ROQUETA de CAFFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8063 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARIA NEGRIN BAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8065 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8066 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA FORTUNATA VIERA de SCHAFFNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7782 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ISABELINO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7783 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA BRATSCHI de ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7784 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ADELA DALMAS de SCHAFFNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7785 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO ISASMENDI ISASMENDI, (Ficha 83.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7914 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NICASIO BONE CIGANDA (Ficha 74.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7915 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BELLEGARDE de BOTTINELLI (Ficha 75. S|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7916 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MELITON MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8294 My.13-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TOMASA o TOMASA DOLORES STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8704 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN TISCORDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 26 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8705 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA TRINDADE de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8706 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA LIBORIA ROLANDO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8707 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SAFFORES LABAIG de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8708 My.21-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Durazno, Saúl N. Fabre Barraco, dictada en autos: "Silverio Carrión. Sucesión", (Lo 9, F.o 3, N.o 62), se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — La Paloma, mayo 6 de 1969. — S. N. Fabre Barraco. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 8711 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DANIEL OLIVERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 22 de 1969. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz.
1) $ 750.00 10|pub. 8581 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA DINA o ELBIA GONZALEZ PEÑA de AZZATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 8480 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO CONCEPCION FAILACHE SANDRO de VIVALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 2 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8195 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella; se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PALLE SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8196 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SQUILLA o SGUILLA y FAUSTINA SAGASTA de SGUILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de febrero de 1967. — Artaldo E. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8091 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TERESA o MARIA ESTER IBARRA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7907 My.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CASH o CASH YOUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7908 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CRISTINA PEREZ ETCHEVERRY o ECHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7909 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIDES CAÑA BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7910. May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR LUCIA ACERENZA CASSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7575 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON MACARIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8516 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7788 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JORGE SANTANGELO o TOMAS JORGE SANTANGELO AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7827 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CACERES de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7828 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ISAAC CAL DIAZ e ISABEL GOMEZ CEDEZ de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7817 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA TEJERA NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuel Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7818 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA ADIPE MARRONE de MARTINEZ UNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7819 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7820 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CALIGARI PIRIZ o GREGORIO CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7821 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CANOVAS de FARINA o ANA MARIA CANOVAS PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 — 10|pub. 7822 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINIANO SILVERA o PEDRO MARTIMIANO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6177 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CASTRO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8396 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCIO o MARIA FERNANDEZ de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 8 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8394 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAEZ (GUILLEN) de LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 2 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8393 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO DEHORTA o DEORTA o OEHORTA y FRANCISCA CABRERA de DEHORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8392 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CITERA de CABOBIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 2 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8391 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE RAVAZZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 5 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8390 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA SUAREZ DE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 2 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8389 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de de ANSELMO DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 28 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8395 Ab.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CARRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 25 de 1969. — Roberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7566 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GERMAN GELLER o JUDA HERSCH GELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 7150 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WINIFRED EVELYN DOUGLAS DANIELL de STOREY o WINIFRED EVELYN DOUGLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6289 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON NORBERTO WEISSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6290 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA NOCITO, (libro 26, F.o 153), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8618 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLINDO o DIOLINDO FERNANDEZ, (L.o 23, F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8619 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ARBALLO, (libro 26, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8621 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de testamentaria de doña MATILDE MARCELINA PINTOS KIST de FRUTOS, (L.o 26, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8622 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SIMONOV, (libro 26, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) 7$50.00 10|pub. 8624 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de testamentaria de doña PETRONA CASSAZA de DESSIMOZ o DISSIMOZ o DESIMON, (L.o 26, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8625 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BRASESCO COSTA, (L.o 26, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8631 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA o BLANCA INES GIORDANO LANTERNA de BERNASCONI; de don HUGO RAMON BERNASCONI GIORDANO y de don JUAN o JUAN MARIA o FERMIN JUAN MARIA BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, abril 29 de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8630 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA GUTIERREZ de GUIMARAENS, (L.o 26, F.o 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8629 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINO ELEAZAR VEROCAY, (L.o 26, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8627 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO BOTTA (L.o 15, F.o 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8628 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MANDETTA, (L.o 16, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8626 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO LAVACA, (L.o 16, F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8623 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COCARO o CACCARO de DELLA CORTE, (L.o 16, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8620 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ, (Libro 16, Fo. 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1969. — Jorge Pérez Sremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8458 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CUBILLAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 29 de 1969. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8694 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ARREGUI LIZASO o JUAN ANGEL ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 5 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8384 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YAMURENKO o YEMURENCO de KRAMARENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de marzo de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8385 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMA PELLETTI de LESCANO, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de febrero de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8387 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MAZURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1.123 del Código Procedimiento Civil). — Fray Bentos, abril 25 de 1969. — Mario N. Espinosa. Actuario.
1) (D.21|7|321) 20|pub. 30924 My.15-v.my.28. Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE LIMA o DELIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 6 de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8068 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESCOTO de MELLO o JUAN ESCOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8559 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORINDA MORA CARDOZO de GONZALEZ o ALBORINDA CARDOZO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8530 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSENDO CAIRELLO o CAIRELO LORETA PIRIZ o PIRIZ de CAIRELLO y PLINIO CAIRELLO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8531 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MAGDALENA CARRAZZONE de APOLO o DELIA MAGDALENA CARRAZZONE CHARQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia De Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8074 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GIANGROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia De Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8076 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERNAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 8557 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AROLDO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 8556 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GAITANO SENA o CAETAN SENA o GAITAN SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8552 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCORA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8075 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1968. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8583 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME PERDOMO o PERDOMO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8587 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CARACIOLO ONANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8588 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO ALBERTO CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 28 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8589 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SERVANDA CALVETE URRUTI de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 23 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8590 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 8 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8591 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN TELESFORO MOLINA o MOLINA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8592 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PEREYRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de mayo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8593 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NICODELLA VICENTE o MARIO NICODELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8213 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DOMINICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de abril de 1969. José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8214 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO EDUARDO INCHAUSTI DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8215 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ o JUAN PEREZ SILVERA o JUAN RAMON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8216 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTANO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 15 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8217 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO JOBITO BENITEZ o BENITEZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 29 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8218 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO SILVEIRA o AUGUSTO CANDIDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8718 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8717 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8716 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8290 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ROSA UGOLINO de UGOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8179 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA CARDOZO de MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8178 My.15-v.my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA DALMAU ARTIGAS DE PEREIRA LEITES o FLORENCIA DALMAO de PEREIRA LEITE o FLORENCIA DALMAO de PEREIRA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8712 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL BALDASSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8713 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8714 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8715 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERSILIANO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8289 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLARA de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8701 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JULIANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8700 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO RODINO AROCHA o BONIFACIO RUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8699 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO HERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8698 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de es edepartamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL JOSE AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8697 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO PEDRO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8696 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FELIX FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8695 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERREIRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8510 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO o SIXTO LUIS ZANATTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6931 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELAIDA MACHADO de ANTUNES o ANTUNEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de abril de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7714 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8517 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GERVASIO ARTIGAS BAS y DOLORES DAMASA BAS de ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8519 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO COLMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8189 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MACHADO o ELVIRA MACHADO de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8191 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTIN SOSA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8192 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCA o LUCAS DUCATELLI LETTIERI y MARIA CATALINA o CATERINA BONELLI BRANCIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8190 My.15-v.my.28.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Por lo dispuesto Art. 10 ley 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagarse las respectivas cuotas de precio, se hace saber al promitente comprador o sus causahabientes, la caducidad legal de la promesa de compraventa a plazos otorgada a HERBERT SILVERA, con domicilio contractual en Ellauri 725, relativa al solar dos de la manzana 35 del Balneario Playa Hermosa, Padrón en mayor área 1468, sito en la 5.a Sección Judicial de Maldonado; plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, Ins. con el N.o 2218 el 21 de febrero de 1956 en la Of. Dptal. de Catastro de Maldonado. — Tomas Bartesagui.
2) $ 2.400.00 15|pub. 7220 My.2-v.my.22.

En cuanto a lo dispuesto por la ley del 17 de junio de 1931, y Art. 10 de la ley 9.099 del 0 de setiembre de 1933, se avisa y emplaza a MANUEL MAYO VILLAR o a sus herederos, causahabientes a cualquier título

y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se cita, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos que pudieran corresponderle sobre el solar sito en la 18 sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 156.660, señalado con el N.o [illegible] de la manzana "D" en el plano del Agr. Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de marzo de 1952. Area: 1.723 mts. Propietarios: José Villar [illegible], Ricarda, Luis y Juan Villar.
2) $ 3.000.00 15|pub. 7156 My.2-v.my.22.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A. PUNTA DEL ESTE

Comunicamos al promitente comprador del solar J (jota) manzana 16 (dieciséis) del Barrio Parque del Golf, San Rafael; 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 3375 m|a. y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 2225, al folio 7674, del libro 130, Señor Juan Pedro Arricar Melesi, o sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley 9099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Barrio Parque del Golf S. A.
2) $2.400.00 15|pub. 7305 My.5-v.my.23.

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley número 9.099 de 20 de setiembre de 1933; se comunica a los promitentes comprador o sucesores de los solares que se describirán ubidos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Parma Sociedad Anónima", que habiendo transcurrido 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre las respectivas promesas:

Solar N.o 3. Padrón 1040. Inocencia Pérez de Olivera.
Solar N.o 31. Padrón 1068. Juan Barranguet.
Solar N.o 51. Padrón 1739. Alfredo Arrutti.
Solar N.o 55. Padrón 1743. Luis A. Camacho, y solar 76, padrón 1764, Manuel, Julia y Yolanda Iglesias Rodríguez.
2) $ 3.000.00 15|pub. 8539 May.20-v.jun.9.

3-Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS LA ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Estancias La Argentina S. A., para la asamblea ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1969, a las 15 en el local de calle 25 de Mayo 421, 7.o Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1968|69; 2.o) Elección de Directorio. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, hasta tres días antes de la fijación de la misma, Art. 16 de los estatutos.
3) $ 2.000.00 8|pub. 8114 May.14-v.may.23.

EL CHANA — J. PASTORINO S. A.

En cumplimiento del artículo 29, inciso "E", de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 9 de junio de 1969, a la hora 19 y 30, en la calle Colonia 2077, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar conjuntamente con el presidente y el secretario, el capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta; 2.o) Consideración de la proposición de aumentar el capital social.

Se previene a los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, (artículo 21 de los estatutos), que tres días antes de la realización de la misma deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números, en la oficina de la sociedad. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 8339 My.16-v.my.22.

EL CHANA — J. PASTORINO S. A.

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 9 de junio de 1969 a la hora 18 y 30 en la calle Colonia 2077, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar conjuntamente con el presidente y el secretario el capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta; 2.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas memoria anual e informe de fiscalización por el ejercicio 1967|1968; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Renovación parcial de Directorio; 5.o) Elección de la persona o sociedad de personas que desempeñarán las funciones de fiscalización contable y fijación de sus atribuciones, tiempo de duración y remuneración; 6.o) Consideración de la proposición de autorizar al Directorio para realizar una emisión de obligaciones, (artículo 50, inciso "G", de los estatutos).

Se previene a los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, (artículo 21 de los estatutos), que tres días antes de la realización de la misma deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números en la oficina de la sociedad. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — El Directorio.
3) $ 2.250.00 5|pub. 8338 My.16-v.my.22.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias y Cabañas El Ranchero S.A.", para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 5 de junio de 1969, a la hora 16 en el local de la calle Agraciada N.o 1688 para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.

Se hace saber a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sin computar los feriados (Art. 26). — El Directivo.
3) $ 2.000.00 10|pub. 8439 My19-v.my.30.

SANTA FELICIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "Santa Felicia S. A." a la asamblea extraordinaria de accionistas que se celebrará el 30 de mayo de 1969 a las 12 horas en el local de la calle Rincón N.o 461 Esc. 71 para considerar el siguiente orden del día:

1) Modificar los estatutos para ajustarlos a las exigencias de los artículos 10 y 11 de la ley 13.608; 2) Cualquier otro asunto propuesto por la mayoría de votos presentes; 3) Elección de 3 directores y sus suplentes, Síndico y su suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar las acciones o certificados bancarios con 24 horas de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 8508 May.20-v.may.22.

BERNINA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Bernina S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 1969 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finalizó el 31 de diciembre de 1968.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 11 y 30 del día 1.o de junio de 1969. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 8499 May.20-v.may.21.

EMILIO FONTANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 19 horas, en la sede social calle Constituyente N.o 1502, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades y fijación del dividendo; 3.o) Elección de tres miembros titulares del Directorio y de síndico titular y suplente, para el período que vencerá el 5 de marzo de 1972; 4.o) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas: Que para asistir a la asamblea deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea, y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primer convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas o integradas. — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 8|pub. 8675 My.21-v.my.23.

RODAL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rodal Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 10 de junio de 1969 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1968.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 y 30 del día 7 de junio de 1969. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 8658 My.21-v.my.22.

DIPAL S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Dipal Sociedad Anónima, para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 1969 a las 11 horas en su sede de la calle Dante N.o 2222 de esta ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual del Directorio; 3.o) Cuenta de pérdidas y ganancias y estado de situación de la empresa al cierre del ejercicio, operado al 31 de diciembre de 1968; 4.o) Honorarios de los Directores; 5.o) Destino a darse a las utilidades del ejercicio; 6.o) Designación de cuatro Directores titulares y respectivos suplentes, por un nuevo período anual; 7.o) Designación de síndico titular y suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la empresa, domicilio ya indicado, con 96 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.450.00 7|pub. 8640 My.21-v.my.29.

LA NUEVA CERRO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S.A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 1969, a las 10 hs. en su sede social de la Avda. 8 de Octubre N.o 2303; para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración del estado de situación y cuenta de "pérdidas y ganancias" por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Consideración de la memoria anual del directorio; 4.o) Honorario de los Directores; 5.o) Destino a darse a las utilidades del citado ejercicio; 6.o) Designación de tres señores Directores y dos suplentes, para ejercer dichas funciones durante un nuevo período estatutario.

Nota: Se recuerda a los señores Directores que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la empresa, lugar arriba indicado, con 72 horas previas al momento de constituirse la misma. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 8339 My.21-v.my.27.

CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA S. A.

Se cita a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Bernardo Guzmán N.o 175, el día 6 de junio de 1969 a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio comprendido entre el 1.o de agosto de 1967 y el 31 de julio de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 8601 My.21-v.my.23.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S.A.
53a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 de nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1969, a las 19 horas, en nuestras oficinas situadas en la Avda. Gral. Flores [illegible] 83, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y balance general al 30 de noviembre de 1968 y la

cuenta de pérdidas y ganancias (Art. 20 de los estatutos); 3.o) Considerar la forma de distribución de utilidades (Art. 20, inc. b); 4.o) Remuneración de los servicios de la sindicatura (Art. 40); 5.o) Elección de síndico titular y suplente (Art. 20, inc. a); 6.o) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23)

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la sociedad. Podrán asimismo, presentar el certificado de depósito de Instituciones Bancarias, todo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Se previene que de no concurrir accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado la asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en esta Convocatoria y resolverá con el número de accionistas que concurran (Art. 15). — Montevideo, 29 de abril de 1969. — El Secretario.

3) $ 1.000.00 2|pub. 8584 My.21-v.my.22.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Grapiello, Dominga Celiberti de Acosta, Raquel F. de Malverdi, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zeandi, Magdalena Calla, Luisa Firpo, Demetrio Rettenes, Angel Héctor Maeso, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechari Gari, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Ramón Cerviño, Elena S. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Kethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 31.300.00 90|pub. 1308 Feb.6-v.jn.26.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-52, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IVONNE CLOTILDE FRANCESE y ATAHUALPA SOTO SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 70.783. — Montevideo, 11 de junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8235 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-213, año 1964), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS KUSNER y RAQUEL LOW, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7772 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 62, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR CORDERO MAYONE y LAURA LOPEZ EIRIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6903 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; (V 56, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DAGOBERTO MINARRIETA y MARIA ELENA GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6904 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-18?, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA EULOGIA MARTINEZ y JORGE ARISTIDES IRAMOUNHO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 28 de 1969 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6603 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|420 año 1968); se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ORLANDO NOVAS y NILSA MONICA DUTRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 6857 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA GANASSOLI de PEREZ y CIRIACO PEREZ GONZALEZ, (Fo. C|817|68), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7213 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 27 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIANNE JACQUELINE KOCH y JACOBO HORNBLAS. (Fa. C 386|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6985 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELDEZ y RAQUEL PETRARCA PUGLIESE. (Fa. C 312|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66|619), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA MARGARITA MAGGIOLO e ISRAEL DIAZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. Montevideo, mayo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8457 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (D 159|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO MURO LAVIANO y AROMA JULIETA PAYRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8456 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 84|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO TOMAS CARLI y MARIA NIEVES ROMERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8350 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 130|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER MARIO INCORONATO y ADRIANA DEPRAT, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7775 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.108|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS ALBERTO YANNICELLI y HELENA LEZAMA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7632 May.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (D.390|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO ERNESTO PARENTE y GLADYS VIOLETA PIRIA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7631 May.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|110|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER JESUS FERNANDEZ y NORAH MARIA ALONSO de FERNANDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6858 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.30|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSBEL REGIS ROMANO y NERI RAMONA ARAUJO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783 — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6317 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HORACIO BARROSO BELOSO y MARTA MIRIAM MEDINA PEREIRA, (Ficha 402|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8459 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1969, se ha decretado la diso-

...ción y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CARLOS BENITO AMEGEIRAS y CARMEN HERRERA, (Ficha 144. V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha ... de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ELENA ROLDAN y RUBENS HECTOR GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7940 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VANDA RIZZO y ANIBAL LUPO (Ficha 494'V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7635 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JULIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ y MIRTA DORIS BARRETO MACHADO, (ficha 112'V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 7280 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de febrero de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RUBEN MARIO VILLAR UMPIERREZ y ANGELA SPERANZA, (Ficha 66'V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 7036 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha junio 26 de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ALBERTO BERTANI GONZALEZ y LUISA MARGARITA MARASCALCHI ZANELLA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8536 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LYDIA ALBA BORRAS GRASSO y JUAN JOSE OMAR MORALES ZABALA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8352 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 25 de abril de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MAURICIO JULIO KAMELMAN MASTBALM y BRONIA LEVITIN WAINROJ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8040 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de setiembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALERIO TIJENKO BELLINI y JUANA ANATILDE BRASSESCO PEREZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 17 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7732 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges JUAN CARLOS GARRONE y FLORISBELA XAVIER de MELLO de GARRONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (118|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8455 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RUBEN ARIEL CARABALLO e HILDA ESTER o ILDA ESTHER ALONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (74'69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8236 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituídas por los cónyuges JOSE ANTONIO PULIDO y FRANCISCA ARRIETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (12|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7407 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME JONAS KASTANAS y FRYDA FINKIEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.340|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8485 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO ABELLAN y GRACIANA CARMEN LA CRUZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.10|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8152 My.16.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONCADA y NELLY GOITIÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.22|68), dentro de sesenta días. — Monteivdeo, 20 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8207 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO MARIO GONZALEZ DIAGO y MARGARITA ALONSO GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A. 58|59), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8050 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERHARD TERBORG y CIPRIANA MARGARITA NIMO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 32|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7880 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y DILIA EULALIA RAYMON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 416|63), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500 00 20|pub. 7738 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LEONEL INZAURRALDE y RENEE GONÇALVEZ (58|689), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, 6 de abril de 1967. — Luis Antonio Lumas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7521 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FACELLO OSCAR MARIA y SCALESSE, EDDA LINA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F|852|968), se hace saber que con fecha octubre 29 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Oscar María Facello y Edda Lina Scalesse. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7508 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE BRAINE y AIDA CARMEN COMOTTO, (Ficha E 442|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8274 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno (V.807, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CORALIO FRAIGOLA e IRENE GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 25 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8523 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 15, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA DEL CARMEN MALLO RILO y JULIO CARLOS MARIA MARTIRENE DUCE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8349 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.17, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE GERVASIO DE MARCO y BLANCA SINFOROSA PARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8234 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-37, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO IGNACIO PAGANINI y DORA BLANCA VIGNOLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7773 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V.179), año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO MARCOS CORREA y RENEE COLETTE GERMAINE GURASCIER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1969. Art 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 6691 My.6-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, (C. 1190, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARNALDO GHIRINGHELLI y ELIDA ESTHER RAMIREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7408 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 11 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISABELINO FELIPE MUAPE y ELSA SUSANA COLTELLACCI, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7774 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D.73|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL ALBERTO CHARRIE y MARIA TERESA RIVERON, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8530 May.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (L 01|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO ALBERTO MERINO GIANI y MARY ELISA AGUERRE OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7776 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 367|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TOMAS DEAQUINO BATISTA y CARMEN PILO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7403 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre EDUARDO ELENA e IRIS GLADYS FERNANDEZ, (Ficha 165 V| 1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8537 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 1.o de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre DALVI RUBINO y ELENA BEZMERNEY (Ficha 549|V| 1966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8238 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LUIS ORLANDO PANFILO y CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN (Ficha 63|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzafod a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000|00 20|pub. 8237 May15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre, CLAUDIA MARCELA UBAL y JOSE RODO RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 7279 My.5-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AUGUSTO VILLAR GONZALEZ y DELFINA MARTINEZ MOREDA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8541 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ESTHER o MARIA ESTER CASTRO y ALDO ALDEMAR MARTINEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7634 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de mayo de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARTHA RENEE ESPINO y CARLOS OMAR DELFRATE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — Manual E. Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7633 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha abril 7 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO JAIME SILVEIRA ZORZI y RENEE IVONNE BRUNO SERRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7502 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrado por los cónyuges CARLOS RAUL GONZALEZ BRIGNONE y BLANCA LYDIA o LYDA LASALVIA CERQUEIRO y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 29 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6809 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO LEBEDEVSKI y RENEE BATALLA de LEBEDEVSKI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6618 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges ENRIQUE BARRERE y CELESTE AIDA GIROMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (161|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8677 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RAFAEL LINDOLFO NEBOT y ESTHER RILO

AGUIAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (1013|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8524 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE MARTINEZ CAUBARRERE y ALDA o ALDA IRIS MOHR, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.19|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6687 Ab.25-v.may23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges BARON DUPETIT CARRO y NELLY RENEE BERNARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.29|69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6694 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON BERTOLA SCHIAFFINO y ALIDA MATILDE VERA BALDIZAN de BERTOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (A 229|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8280 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROGELIO RAYMOND y JUANA HAYDEE DE ORTA (Libro 57, Folio 699), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 20 de junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8203 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO LEVRERO y DELIA IRIS OROZCO de LEVRERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.77|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8253 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARD RICARDO PEREZ y JUANA EDITH ZARRATEA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|125|1968), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 7530 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AELIS ARIOBAL ALEMAN y MARIA ELENA FRATTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.173|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7683 My.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN SERGIO VILA y PERLA MASCARELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 163|1969) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7528 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CASSOU y SARA ARECO de CASSOU, y que se cita a todos aquellos que tuviero interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|143|65) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7135 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EMILIO GUGLIELMETTI y ANA MARIA ALONSO de GUGLIELMETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.155|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6712 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ZORRILLA LLAMAS, ALEJANDRO con HARAN, MARIA LUISA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F|39|969) se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alejandro Zorrilla Llamas y María Luisa Haran. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7506 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAMON CAMACHO LIA contra THELMA CATHERINE SALBAREY JOHNSON (Ficha E. 461|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8491 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos BLANCA MENDINA de FRANÇA c. JOSE IGNACIO FRANÇA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 20, F.o 518), se hace saber que se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre Blanca Mendina de Franca y José Ignacio França, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 15 de febrero de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8310 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don DINO AMADO GONZALEZ BORRA y doña MILCA INVENCION RODRIGUEZ CANZANI (Ficha Civil No 115, Año 1969) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 28 de abril de 1969 — Emma N. Barceló de Quaglliata, Actuaria

5) $ 2.000.00 20|pub. 8083 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO PACILIO y GLADYS TERESA CARRION, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 21 de abril de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8198 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: OTILIA MARGARITA RAMOS contra JUAN JOSE SOSA, (Ficha V, N.o 30), se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre Otilia Margarita Ramos y Juan José Sosa, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, marzo 12 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7789 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha, marzo 11 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA RODRIGUEZ de SCAMPINI y MAXIMO RAUL SCAMPINI, (ficha V, N.o 574|68), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 6936 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto del 7 de abril del corriente año se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ALBERTO LEONCIO LOPEZ y LIRIA IDELICA FERREIRA, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, abril 25 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 7334 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos REBUFELLO de GRANJA, BLANCA contra RUBEN DARIO GRANJA, (Ficha 86, letra 7|937), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Rubén Darío Granja y Blanca Gladys Rebufello, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7356 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, ANATOLIA DE LEON contra JOSE MARIA SILVA, "Disolución de la sociedad conyugal", (97|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Anatolia De León y José María Silva, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7924 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos TORIBIO ALADINO FLEITAS y MARIA ENILDA GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (52|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Toribio Aladino Fleitas y María Enilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren derecho para que comparezcan dentro del tér-

plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8262 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 18 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL JOSE SERRA FONTET y MARIA SILVERIA ANCHEN DOMENECH, (Ficha C. N.o 148|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 22 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8064 My.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON LEON MARTINEZ ANTELO y EDILIA TRAVERS BENTANCOR, (F. C. N.o 87|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 10 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7443 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 48 C|969), se hace saber que decrétose la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO VIRGINIO LIPRANDI y CELIA ESTHER DAVE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 23 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7917 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (F. 43|C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL V. SIRI y NELLY Z. QUINTANA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, marzo 21 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7138 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (ficha 56|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO SUHR y MARIA E. MELLERIO de SUHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 17|969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.000 20|pub.. 6913 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28|III|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ULMA RENEE PINO AGUIRRE y DANIEL BUSTOS QUINTANA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8600 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERALDO MALAN JOURDAN y ELVIRA STOLETNY CUCHMAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. [illegible] My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GEORIA OLGA FRIAS CARABALLO y TIMOTEO FRANCISCO BERTINAT GARDIOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7913 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del veintisiete de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NEDDA CLAUDIA GONZALEZ y HUGO EDUARDO MANSULINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7246 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada e nautos LARROSA, JORGE GERARDO contra ELIDA ILDIS ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 105|969), se hace saber que por resolución de fecha 21 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Jorge Gerardo Larrosa y Elida Ildis Alba, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 7700 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "HERNANDEZ de TAIS MARIA del VERDUN contra WILLIAM HARRINSON TAIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (111|969), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran William Harrinson Tais Tellechea y María del Verdún Hernández Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 7047 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RUIDIA OLIVERA, AURORA ANTONIA c| RUBEN TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (ficha 85|969), se hace saber que por resolución de fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aurora Antonia Ruidia Olivera y Ruben Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 6771 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada con fecha 6 de setiembre de 1967, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOGADIA GUADALUPE y RAMON CABRAL, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 26 de marzo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8397 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos MARIA LIL CARDOSO y ABELARDO ESCOBAR RODRIGUEZ, (F. 1471|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7503 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha marzo 10|969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos DOMINGO TECHERA y CARLOTA TALAYER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en ley N.o 10.783, Art. 7.o. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7151 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELISENDA HERRERA y RUDY JOSE VEGA (Ficha 1035|968), emplazándose a los acreedores y demás interesados por el término de 60 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos (Art. 7.o ley 10.783). — También, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rudy José Vega, comparezca cibimiento de designársele Defensor de Oficio con, quien se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.750.00 30|pub. 7154 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Breña, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos LUIS CURBELO y BLANCA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha 235|969), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7152 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: LEONCIO ANTONIO DE LEON y GABRIELA PIÑEIRO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 16, Fo. 118, N.o 1120), se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Leoncio Antonio de León y Gabriela Piñeiro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8632 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, (Ficha C N.o 68, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARTIN FONRODENA y BLANCA IRIS CASANOVA de FONRODENA, debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 17 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8386 My.19-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: QUINTANA (CESAR IGNACIO) y GAUTHIER (NANCY MIRIAM). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A, Fa. 172), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Ignació Quintana y Nancy Miriam Gauthier y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días previniéndose que los

que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 8 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8719 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SUMMERS BARRIOS (MERCEDES) con ENRIQUE MARIA PEREIRA. "Disolución y liquidación Sociedad conyugal", (L.o 23, F.o 252), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Summers Barrios y Enrique María Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 24 de diciembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Placensa, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7430 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: CATALAN (MERCEDES DOLORES) con GONZALEZ (PEDRO SALVADOR)". Disolución y liquidación sociedad conyugal" (La. A. Fa. 115); se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Dolores Catalan y Pedro Salvador González y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7133 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges: TELMO DE BRUM y FRANCISCA GONZALEZ de DE BRUM (libro 21 Folio 95), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, abril 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7184 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: ANA MARIANA KALLER contra SIFRILO NICOLAS SILVA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (ficha N.o 85), se hace saber: Que por resolución de fecha 11 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, marzo 24 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20 pub. 6932 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZENON SILVA y MAGDALENA FREITAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20 pub. 6624 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARNEIRO SOTO y SOFIA CUFRE CORREO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6625 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BLANCA AUTERO de RIELA o RIELLA contra JUAN PEDRO RIELLA. "Solicita disolución y liquidación sociedad conyugal". (A 75|968), se hace saber que por resolución de fecha 25 de marzo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los nombrados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efecto de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, abril 16 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7555 My.8-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 3 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AMADEO SEGOVIA e INOCENCIA SORIA, emplazándose por sesenta días — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8148 May.14-v.jun.10.

6-Disoluciones de Sociedades

CREACIONES MARIELLA LTDA.

Comunicamos al comercio y al público, que habiendo vendido al señor Héctor Domínguez Casalá, el comercio de zapatería que explotábamos en la Avda. 18 de Julio al N.o 1743, con fecha 28 de febrero de 1969, con la misma fecha procederemos a la disolución de la sociedad que teníamos constituída.

Los acreedores según ley del 26 de setiembre de 1904, deberán presentar los justificativos de sus créditos en Avda. Agraciada N.o 1768, apto. 204 de 17 a 19 horas. — CARLOS JOSE LABADIA. — CARLOS FELIPE FIGOLI.
6) $ 3.200.00 20|pub. 7215 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que, habiendo sido disuelta la sociedad "Gea Sociedad Anónima" este Juzgado, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió el 7 del actual, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa, y que los interesados pueden recurrir a la Oficina, calle Minas 1577. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
6) $ 750.00 10|pub. 8532 May.20-v.jun.2.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Hortensia Tanoyra contra FERNANDO PFANNL. Divorcio (Ficha B|102.69", se cita y emplaza al demandado Fernando Pfannl, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "José Carlos Pasarini contra GLORIA NIMIA GUZMAN. Divorcio", (F. C. 996|67), se cita y emplaza en estos autos y en los de auxiliatoria F. C. 908|67, a Gloria Nimia Guzmán, para que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30854 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Héctor Sotelo contra AURORA MUÑIZ. Divorcio", (F. C. 882|67), se cita y emplaza a doña Aurora Muñiz, dentro del término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 6318 Ab.22-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turon, en autos "Aguirre Angela M. contra BERDAGUER, RICARDO. Divorcio", (D.204|68), se cita y emplaza por noventa días a don Ricardo Carlos o Ricardo Carlos José Berdaguer, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de "Auxiliatoria de Pobreza" (C.896|68), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 30732 Ab.25-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña ACABI GURLEKIAN, para llenar el requisito de la conciliación, previo al juicio que por divorcio, (Ficha A 64|1969), le ha iniciado su esposo SANTIAGO GABADIAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Jorge Pessano. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 7739 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña LUZ MEITTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio y declaratoria de pobreza (libro 60, folio 619), le ha iniciado Germinal L. Azafetto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30709 Ab.25.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELIDA ESTHER GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A 320|967), le ha iniciado JOSE ANGEL VANOLI, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5822 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Ana María Hermida contra CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ. Divorcio unilateral" (Ficha B. 1318|68), se cita y emplaza al demandado Carlos Enrique Hernández a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 6686 Ab.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA. Divorcio. (Ficha B|1021|68)" y "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA. Auxiliatoria. (Ficha B|1402|68), se cita y emplaza al demandado Nemesio Baltazar Almeida, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Antonio Vicente Núñez contra MARIA DOLORES RAMIREZ, "divorcio" (libro 62, folio 551), se cita y emplaza a la demandada María Dolores Ramírez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 3935 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Lagos, Margarita Gladys contra REYES NELSON. Divorcio unilateral", (D. 351|68), se cita y emplaza a don Nelson Reyes a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5860 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, emplaza por el término de noventa días a ROSALIA ISABEL SANTELLAN, a llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho, previo al juicio que por divorcio (Ficha A 469|1968), le ha iniciado ante este Juzgado, Luis Santiago Vázquez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramitándose este juicio con la auxiliatoria de pobreza, (Ficha A|471|1968). — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30656 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a MILKA ELIZALDE GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A|723|68), le ha iniciado Julio Vallejor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 5560 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Torchiana Juan Carlos contra HORTENSIA E. CHANTADA", (Ficha E 325|68), se cita, llama y emplaza a la demandada Hortensia E. Chantada, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5861 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se cita y emplaza a MARIA EUSEBIA GUERRA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio, (L.o 15, F.o 673), le ha iniciado don Hilario Pereda García, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, 28 de junio de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 8399 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ZILA BOSCACCI, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal (Ficha A|14|1969), le ha iniciado Alvaro Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 26 de marzo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $2.250.00 30|pub. 6758 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Señorano (María Teresa) con ACOSTA (RAUL). Divorcio sola voluntad" (Lo. A, Fo. 99), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Acosta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 3.000.00 30pub. 7134 My.2-v.jn.13.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JULIO CESAR ESTELA MENDEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de diez días para que concurra a tomar vista del sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios) La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30977 My.19-v.my.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor SONIA CABRERA MARTIN, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, modelo Belvedere, motor número P. 31027072, matrícula N.o 519.380, empadronado en Montevideo, N.o 206.723, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Obdulio M. Federico, Escribano. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
8) (C.C.) 10|pub. 30930 My.15-v.my.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Cítase y emplázase al señor ADHEMAR PERRONE, credencial cívica CAA N.o 18.392, oficial pintor de la Sección Talleres, para que concurra a reintegrarse a sus tareas en esa repartición bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — La Dirección.
8) (C.C.) 8|pub. 30980 May.20-v.may.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU

Se cita y emplaza a la señora LADYS VERISIMA ECHEVARRIA de ALZAMENDIA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Paysandú, mayo 16 de 1969. — Dr. Rómulo Calegari, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30993 My.21-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OLMOS HILDA E. contra PRIETO, ROGELIO. (ficha E|338|68). "Se cita llama y emplaza al señor Rogelio Prieto, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 6526 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: EUGENIO HECTOR HERNANDEZ c|. FILOMENA FIORITTO Divorcio (D|59 año 1969), se cita, llama y emplaza a Filomena Fioritto, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 7196 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Arocena, Luis Alberto contra CARLOS ENRIQUE RANGEL RODRIGUEZ. Cobro de salarios e indemnización por daños y perjuicios", (Ficha N.o 913|968), se cita, llama y emplaza al demandado señor Carlos Enrique Rangel Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Pablo de María 1577, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, abril 24 de 1969. — María Nieves Martínez. Actuaria Adjunta.
8) $ 3.000.00 30|pub. 7636 My.8-v.jn.18.

9—Expropiaciones

U T E

PLAN DE OBRAS C. O. P. O. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución R. 68 88 de fecha 4 de enero de 1968, recaída en el expediente C-2 B|41, designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964, el inmueble situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 2.523, propiedad de la Suc. del señor Julio de la Fuente, área a expropiar: 1HÁ. 4.804 m. c. 28.

Por la resolución mencionada y de acuerdo con el artículo 4.o, se resolvió iniciar los trámites de toma de posesión urgente de las fracciones aludidas en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la ley número 13 261, remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722, de 18 de noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de UTE Palacio de la Luz, 10 piso, o al Juzgado de Paz de la 1.a Sección Judicial de Maldonado donde por el término legal estaría de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 2 de 1969.
9) $ 2.250.00 10|pub. 8042 My.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Suc. de MANUEL RIVERA". (Ficha 400), se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la expropiación por causa de utilidad pública de la fracción de terreno y mejoras, parte del padrón N.o 4, propiedad de Manuel Rivera, ubicada en la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 24 metros 57 decímetros.

En consecuencia, se emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 28 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
9) (R.20|4|55) 30|pub. 30861 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra los sucesores de ANGEL CABEDA". (L.o 44, F.o 412), se cita, llama y emplaza a don Angel Cabeda, sus sucesores y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 429, situado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 69 metros cuadrados 8935 centímetros cuadrados, entre los siguientes límites:

Al Norte de frente a la Avenida Mariscal Botafogo; al Este el padrón 430 y al Oeste con el padrón 428, para que comparezcan en forma en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, haciéndose saber que el bien ha sido declarado de utilidad pública.

Y a los efectos que hubiere lugar por derecho se hace la presente publicación. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
9) (R 20 4 55) 30 pub. 30860 My.8-v.jn.18.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno (V|117|969), se hace saber que ante esta oficina, el 24 de abril de 1969, se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — MARCELO FILOMENO, constituyendo domicilio a los efectos legales en Yaguarón 1237, Ap. 401, actuando al título de Procurador ofrece, para la respectiva información, los testimonios de Ramiro A. Diez y Eduardo Riveiro, solicitando

que oportunamente se le expida testimonio. — Marcelo Filemono". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 8253 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 133|969), se hace saber que ante esta oficina, el 28 de abril de 1969, se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: WALTER FERNANDEZ BORDABEHERE, domiciliado en Grito de Gloria 1589, al señor Juez digo que optando al título de procurador, solicito se interrogue al señor Horacio Ascheri y señorita Estela Ascheri, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — W. Fernández Bordabehere".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 7871 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, ELITA VIÑAS de GARCIA, con domicilio en la calle General Flores N.o 795, al señor Juez digo: "Que optando al título de Escribana, solicita se tome declaración a Faustino Gambetta, domiciliado en calle Lavalleja N.o 722 de la ciudad de Las Piedras, y a Olga Olivera, domiciliada en Cno. Las Tropas s'n. de la localidad de Progreso, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Elita Viñas de García. — Walter R. Santoro, Abogado". — Las Piedras, 8 de mayo de 1969. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 8147 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Florida, 5 de marzo de 1969. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — RAQUEL LLUCH, constituyendo domicilio en Cardozo N.o 409 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Héctor Benoit y José Luis De Crecencio, para declarar sobre mi vida y costumbres — Raquel Lluch. — Marta Brignoni, Escribana. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Tararto, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 8197 My.15-v.my.28.

12-Licitaciones Públicas

A N C A P

C. P. P. N.o 148. — Venta máquinas registradoras usadas.
Apertura: 16|6|69, 16 horas.
6.545. — Instrumentos, llaves, etc.
Apertura: 8|7|69, 16 horas.
6.550. — Heladeras eléctricas.
Apertura: 17|6|69, 17 horas.
6.551. — Service para máquinas de escribir.
Apertura: 18|6|69, 16 horas.
6.552. — Impresión de vales.
Apertura: 12|6|69, 17 horas.
6.553. — Material aislante térmico.
Apertura: 20|6|69, 16 horas.
6.554. — Placas cortantes metal duro.
Apertura: 10|7|69, 16 horas.
6.555. — Báscula para camiones.
Apertura: 10|7|69, 17 horas.
6.556. — Tanques de Hormigón.
Apertura: 24|6|69, 16 horas.
6.558. — Edificios en Paysandú.
Apertura: 8|7|69, 17 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse, en días hábiles, a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 30985 My.21-v.my.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 41|68. — Discos de embrague para coches motores brill 60. — (Suministro de Plaza).
Fecha de apertura: 16 de junio de 1969, hora 16.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

Licitación N.o 37|68. — Faroles a mantilla a gas de querosene (Fabricación Nacional).
Fecha de apertura: 18 de junio de 1969, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

Licitación N.o 38|68. — Uniones universales (crucetas) para coches motores brill 60. — (Suministro de Plaza).
Fecha de apertura: 18 de junio de 1969, hora 16.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, los días y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información: por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30901 My.13-v.my.26.

LICITACION N.o 52|68
Engranaje principal de Caja de Cambio de CC. MM. Brill 60
(Suministro de Plaza)
Fecha de apertura: 16 de junio de 1969, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información, por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30870 My.9-v.my.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 791
2.o Llamado

Adquisición de zapatos para el personal de Portería.
Apertura de las propuestas: 12 de junio de 1969, a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30988 My.21-v.my.27.

LICITACION PUBLICA N.o 789
2.o Llamado

Adquisición de uniformes para el personal de Portería.
Apertura de las propuestas: 10 de junio de 1969, a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30989 My.21-v.my.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina Central de Adquisiciones
Licitación Pública N.o 1077

Apertura: 3|6|69. — Hora 15.
Adquisición de: Bobinas de papel.
6.500 Bobinas M. de Sumar. — 480 Bob. M. de Tabular. — 100 Bob. Camillas, Serv. Médico.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30935 My.15-v.my.28.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

LICITACION N.o 3|69
Primer y segundo llamados

Suministro de hilos para uso del Instituto, año 1969.
Se llama a licitación pública para la provisión de hilos, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central), tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 28 de mayo de 1969, a la hora 9 y 30 en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 30944 My.16-v.my.28.

LICITACION N.o 4|69
Primer y segundo llamados

Suministro de papel para uso del Instituto, año 1969
Se llama a licitación pública para la provisión de papel, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central) tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 28 de mayo de 1969, a las 17 y 30 horas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo llamado el mismo día a la hora 18. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 30942 My.16-v.my.28.

LICITACION N.o 5|69
Primer y segundo llamados

Suministro de útiles de escritorio para uso del Instituto, año 1969.
Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central), tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 2 de junio de 1969 a la hora 9 y 30 en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30943 My.16-v.my.29.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:
Lic. N.o 349. Suministro y colocación de rejas.
Apertura: 24 de junio de 1969, hora 15.
Lic. N.o 350. — Impermeabilización de azotea (800 metros cuadrados).
Apertura: 24 de junio de 1969, hora 16.
Lic. N.o 351. — Fórmulas impresas.
Apertura: 24 de junio de 1969, hora 17.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30976 My.19-v.my.30.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 3|969
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública por primera vez para atender los siguientes suministros destinados al Cuartel de la Guardia Republicana.
Renglón N.o 1. — 200 (doscientos) roperos metálicos de dos puertas.
Renglón N.o 2. — 200 (doscientas) camas metálicas de una plaza.
Las especificaciones se detallan en el pliego de condiciones particulares.
Los pliegos respectivos cuyo valor es de $ 50.00 (cincuenta pesos), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí 1310, tercer piso, donde se procederá a la apertura de propuestas en presencia de los interesados que concurran el día 29 de mayo a las 15 horas.
Segundo llamado
En caso de no presentarse en el primer llamado, un mínimo de tres proponentes por renglón; el segundo llamado se efectuará el día 30 de mayo a las 15 horas, el cual se considerará válido con los oferentes que se presenten.
12) (C.C.) 8|pub. 30960 My.19-v.my.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres, (pabellón de cirugía), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolos con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.700.00 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de mayo de 1969. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30594 My.12-v.my.23.

SODRE

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.

Segundo llamado

Licitación N.o 179. — Suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.

Apertura el día 27 de mayo de 1969, hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde las 16 y 30 a las 17 horas, hasta la fecha de apertura de las Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, mayo 12 de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 30922 My.14-v.my.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
SEGURO DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS
Licitación N.o 7
Prestación de Servicios Médicos Asistenciales
Anulación de llamado

La Universidad de la República anula el llamado a Licitación Pública fijado para el día 2 de junio de 1969 a la hora 10 por modificación de las bases. Oportunamente se fijará nueva fecha. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30979 May.20-v.may.22.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública No 3

Primer y segundo llamados — (Plaza). —
Para la adquisición de hasta:
Renglón N.o 1. — 2.000 grs. Oro Roach.
Renglón N.o 2. — 2.000 grs. Oro 22 k. laminado a 1 ct. de ancho.
Renglón N.o 4. — 1.500 grs. alambre redondo 18 k. platinado (9 d. m|n).
Renglón N.o 5. — 1.500 grs. Palagor.
Renglón N.o 6. — 300 grs. Soldadura 18 k.
Renglón N.o 7. — 500 grs. alambre redondo 18 k. platinado (6 d. m|n).

Apertura del primer llamado el día 29 de mayo de 1969, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 6 de junio de 1969, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones generales en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30928 My.15-v.my.26.

— UTE —
PLAN TELEFONICO NACIONAL

Licitaciones N.os 6231, 6232, y 6233. — Construcción de edificios en los Departamentos de Canelones, Flores y Salto.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 5, 3 y 10 de junio (primer llamado); 12, 13 y 17 (segundo llamado), para contratar las construcciones de los edificios de las Centrales Telefónicas en las ciudades de Canelones, Trinidad (Flores) y Salto, respectivamente.

De acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17 horas.

Salto y Trinidad, Precio del ejemplar: pesos 1.100.00 cada uno.

Canelones, Precio del ejemplar: $ 1.300.00.

Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones previamente, deberán inscribirse en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas, que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.

Licitación N.o 6235

Fichas para usar en aparatos monederos
3:000.000 de fichas de 22 milímetros de diámetro y 2 milímetros de espesor de acero chapeado de ambos lados con latón, niquel, cobre o cuproniquel o bien con aleacción de Cu y Zn.

Fecha de apertura: 26 de junio de 1969, hora 16 y segundo llamado el día 3 de julio de 1969, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 200.00. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Departamento de Compras, Sec. Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30932 My.20-v.jn.2.

13—Llamados a Acreedores

ALTA PUBLICIDAD S. A.

De acuerdo a la ley del 26|9|904, y en virtud de haber sido modificado el Directorio de ALTA PUBLICIDAD S.A., se cita a los acreedores de la misma a presentar los justificativos de su crédito en Río Negro 1354, piso 7.o escritorio N.o 47.

13) $1.600.00 20|pub. 6951 Ab.29-v.my.27.

COOPERATIVA URUGUAYA DE PERIODISMO

Se encuentra abierto hasta el 13 de julio de 1969, el plazo de presentación para hacer efectivos los cobros de las sumas adeudadas a quienes justifiquen ser a la fecha acreedores de la Cooperativa Uruguaya de Periodismo, y|o de los socios cooperativistas.

Las entregas de facturas y documentos se harán en la calle Paraná 746, piso 5.o, Ap. 13.

13) $ 1.500.00 10|pub. 8366 My.16-v.my.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de mayo de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1940. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a este caso, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JORGE BELTRAN MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1285 y ROSA CONCEPCION POMI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1285.

2.a Sección

HUGO ADOLFO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1022 y MARIA CRISTINA MARTIRENE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1022.

3.a Sección

JUAN RAUL IZQUIERDO, 47 años, divorciado, estibador, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1362 y MARIA ROSA PISONI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1362.

4.a Sección

JOSE LEONARDO SPERA, 51 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Andes 1340 y CARMEN NORMA GIANELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1340.

ELIDO MARIA FRANCHINI, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Ejido 941 y AURELIA BARRIOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 941.

GABRIEL MOLINA, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Durazno 1027 y MARIA ANGELICA LARROSA, 44 años, soltera, argentina, domiciliada Durazno 1027.

MARTIN WOLF, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Yaguarón 1236 y ESTHER DORIS HAJER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1236.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL ITZAINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1023 y MAEYR ROSALBA QUIRICO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1023.

LUIS ALBERTO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1526 y AGUEDA IVONNE FORTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1526.

GEORGES LOUIS MARENDIER, 55 años, viudo, francés, domiciliado Maldonado 1429 y DELIA ESTHER XAVIER, 54 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Maldonado 1429.

JUAN AURELIO SEVERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 876 Ap. 2 y BIBIAN ELBA SANTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 876 Ap. 2.

6.a Sección

MARIO TECHERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1677 y MARIA NELIDA MELO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1677.

SERGIO OSVALDO LENS 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 2144 y MARIA CRISTINA ROSSINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 2144.

FELIX PATRICIO COITINHO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1204 y JOSEFINA ANGELICA OLIVERA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1204.

8.a Sección

MOISES KOGAN, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Luna 1119 y ETHEL ROSA KRIZ, 22 años, soltera, manualidades, oriental, domiciliada Gral. Luna 1119.

MANUEL LEOPOLDO BURGUES, 40 años, soltero, funcionario, oriental, domiciliado Arenal Grande 1113 y JULIA ELVIRA GARCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suárez 3011.

CARLOS OMAR LEHITTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1862 y ANA MARIA SOSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapicán 2740.

10.a Sección

FEDERICO MULLER, 67 años, viudo, jubilado alemán (C. L.), domiciliado Río de la Plata 1764 e YNES PRIETO, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1764.

JUAN RAMON RIVERO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Havre 2460 y BLANCA FLOR PRATTO, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Havre 2460.

11.a Sección

RUBEN WALTER RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 6772 y MARIA DEL CARMEN DIAZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 6772.

JACINTO RAUL BRAVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4850 Ap. 2 y ANA MARIA CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4850.

12.a Sección

AQUILES OSCAR HERNANDEZ 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3507 y LYRIA GERTRUDIS SCHBOTT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3507.

ROBERTO MARTIN ROSAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2545 Ap. 3 y ELSA FELIPA BUSCHER, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2545 Ap. 2.

NESTOR SINTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1515 bis y ANA BEATRIZ AZPARREN, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1515 bis.

13.a Sección

JORGE ENRIQUE SCHIAPPACASSE CALIGARIS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tonkinson 5408 y ALICIA GRACIELA FIERRO REGUEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada O'Higgins 3849.

CASIANO WALDEMAR SANABRIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San-

...Cuestas 2923 y MARIA ELENA CORTIÑEO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 ... 4242.

CARLOS LEANDRO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1537 y NORMA GRACIELA LATO... 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1524.

LUIS MARIA CHAVES, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia 1819 y ELIDIA MARIA AURORA AGUILAR, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Rusia 1319.

14.a Sección

JORGE MAZZEI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3347 Ap. 1 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Machado 3347 Ap. 1.

15.a Sección

RAUL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2969 Ap. 502 y JULIA ESTHER LA GAMMA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2969 Ap. 502.

16.a Sección

RICARDO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3733 y RITA TERESA MITTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3715.

JULIO IAQUINTA, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Camino Casavalle 2590 e INCORONATA PETTI, 19 años, soltera, aparadora, italiana, domiciliada Génova 3459.

17.a Sección

EDWARD WALTER TEJERA, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Timbúes 3910 y MIRELLA LUCE BELTRAME, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 4838.

CARLOS MARIA RAMIREZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Galvani 4985 y CARMEN QUINTEROS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4985.

MANUEL ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tte. Rinaldi 4157 y MARIA JOSEFA OURENS, 31 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Teniente Rinaldi 4157.

18.a Sección

ARMANDO GOTUZZO, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 2990 y ADELIA NUÑEZ, 68 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Pereira 2990.

AMADO GONZALEZ, 43 años, soltero, comercio, español, domiciliado 23 de Marzo 1353 y ANGELES VALENCIA, 30 años, soltera, española, domiciliada José L. Osorio 1592.

RAFAEL LUIS SAN MILLAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2508 y MARGARITA AGUSTINA CERVIERI, 29 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Guaná 2508.

20.a Sección

VICTOR DANIEL COSTA, 23 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado José Llupes 4299 y ESTELA LUCY VIDAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4299.

JUAN JOSE SUAREZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Riquet 1124 y CARMEN PALACIOS, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Benito Riquet 1124.

RAUL ORTEGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5482 y HAYDEE MARGOT ACEVEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 374.

ANTONIO BERNATTO, 54 años, divorciado, empleado, paraguayo, domiciliado V. Y. Pinzón 4254 y LAURA ESTHER CAMEJO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada V. Y. Pinzón 4254.

WALTER DAMELE, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timoteo 5651 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 565.

21.a Sección

IGNACIO ALBERTO CIOLTA DIAZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Raffo 721 Ap. 3 e IRMA LEONOR VERA BUZZI, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Raffo 721 Ap. 3.

ALEJANDRO SOGBE, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4206 1/3 y LILIANA RAMIREZ PARDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Iriarte 503.

23.a Sección

JULIO ROGELIO PALERMO, 30 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado José Echegaray 2223 y THEMIS POEMA SALGUERO, 28 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada José Echegaray 2223.

RICARDO WALTER NUÑEZ, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Comercio 2346 bis y CARMEN MARIA DEL HUERTO FROCHE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2363 bis.

MIGUEL PASSARO, 27 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Calle C, 1632 y BLANCA ROSA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C, 1832.

24.a Sección

JUAN CARLOS ERPI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Grau 3941 y ANA MARIA FILLOY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1463.

14) $ 80.00 3/pub. v.may.23.

Montevideo, mayo 20 de 1969

3.a Sección

JULIO CESAR MARTUL, 17 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Piedras 585 y MARA BEATRIZ MONTANI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 585.

JUAN JOSE TORMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 242 y BLANCA CRISTINA LEMES, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1282.

5.a Sección

SERGIO DANIEL CAL, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Bermúdez 1862 y MARTHA CARAFFA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bermúdez 2862.

7.a Sección

CARLOS VICTOR MORENO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Defensa 2082 y ALBA LILIAN MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2082.

8.a Sección

YUBER PEREIRA MAYER, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1389 y OLGA RAQUEL PARADA ABRAHALDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1389.

9.a Sección

CARLOS SILLANCVICH, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Hudson 4853 y GLADYS YOLANDA LAGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1756.

10.a Sección

EDISON VLADIMIR GUERRA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Orleans 2281 y MARIA CRISTINA PASTORINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orleans 2281.

11.a Sección

WALTER OMAR DOS SANTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cerdeña 7248 y JORGELINA FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cerdeña 7248.

13.a Sección

ROBERT EUGENE BERRY, (Jr.) 22 años, soltero, estudiante, norteamericano, domiciliado Ecuador 1867 y MIRIAM GLADYS CURUTCHET, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ecuador 1867.

OVE ODDEN, 21 años, soltero, marino, noruego, domiciliado Bogotá 4139 y GRACIELA MIRANDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4139.

LUIS ANIBAL CARRIZO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Méndez 1759 y CARMEN ANTONIA CUADRADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti S/N.

ERNESTO RAMON CROSA, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Suecia 1330 y MONSERRAT ALMADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia ...

16.a Sección

WASHINGTON ASUNCION GONZALEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hungría 3619, Apto. 1 y ELSA BEATRIZ TEJERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3619, Apto. 1.

18.a Sección

LUIS DANIEL BROCK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. A. Pereira 3134 Apto. 3 y RUTH MARIA DURAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3134 Apto. 3.

ALBERTO ELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elhauri 1249 y SUSANA OLIVERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Elhauri 1249.

19.a Sección

JOSE PAZOS, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cardal 3370 y ANGELA CONCEPCION GOPAR, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cardal 3370.

20.a Sección

JOSE ALEXIS CRUSI, 26 años, soltero, Ayudante de Ingeniero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4830 y BEATRIZ MARIA MACHIO, 26 años, soltera, Ayudante de Arquitecto, oriental, domiciliada Santa Lucía 4830.

ALBERTO BEROCAY, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4834 y SOLOMEA GARKALNS, 60 años, viuda, pensionista, letona, domiciliada C. de la Vega 4827.

21.a Sección

JUAN ROMEO NICOLOFF, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4140 y SONIA LENA GESTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4140.

22.a Sección

ORLANDO ODONCELAY RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Syo. 3979 y MARIA BEATRIZ MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 3967.

CELSO JUSTO MARTEGANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4227 y NORMA NOEMI GALEANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4227.

23.a Sección

ISIDORO BERNARDO WINCKUR, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joanicó 4123 y MARGARITA PUGULANIK, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Joanicó 4123.

JUAN CARLOS ALBARENQUE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2137 y SOLEDAD PORTA, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Hipólito Irigoyen 2137.

ANGEL NICASIO PEREIRA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Taboba 1990 Apto. 2 y RAMONA HAYDEE CORDERO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Taboba 1990 Apto. 2.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1587 y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1587.

JUAN ANGEL CROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4208 y MARIA ESTHER NIETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4274.

CONSTANTINO MARCIAL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1546 Apto. 1 y LILIAN VITTURI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1546 Apto. 1.

24.a Sección

ROMAN ACOSTA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 7 Mts. N.o 3472 y GLORIA MABEL GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada C. Coe 8470.

14) $ 80.00 3/pub. v.my.22.

16—Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Primer Turno, doctor don Helsen Catalurda, dictada en autos: "REISSIG, JULIA AGAPITA, MARIA ANTONIA y otros. Prescripción". (L.o Ficha 98 Año 1938), se cita, llama y emplaza a Julia Agapita Reissig, María Antonia Reissig, Zelmira Francisca Reissig y Enrique Gabino Reissig, y a todos los posibles interesados en esta acción, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1968. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.000.00 30 pub. 7838 May.12-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados DOMINGA POLCE DE BRACALE. "Prescripción" (F. B.502|67), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a cuantos se consideran con derecho a cualquier título en el inmueble ubicado en la Vigésimaprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 49.740 con un área de 304 metros 88 y 9 metros de frente al Camino Lecoq al N.O., 33 mts.85 al N.E. lindando con padrón 40.741, 9 mts. al S.E. con padrón 49.743 y 33 mts. 93 al S.O. con padrón 49.739 — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) $ 3.750.00 30|pub. 8461 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña APOLONIA CELIA OCAMPOS se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 44|969), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 160 671, situado en Maroñas, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 440 metros con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Gronardo N.o 2961, por 44 metros de fondo. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3.o, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
16) $4.500.00 30|pub. 7286 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ACUÑA de SOLSONA ARTEMIA. "Prescripción treintenaria". (Ficha C 1037|968), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 62.014, 62.028 y 62.016, y genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:
Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 62.015 en mayor área, se compone de una superficie de 346 metros 10 decímetros, dando frente al Sudeste a la calle Mateo Cortés, entre las de Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 5477 Ab.10-v.my.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARREÑO S. de FERNANDEZ CORINA. "Prescripción" (L.o 59, F.o 521), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Carreño Silveira de Fernández, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al inmueble situado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.702, compuesto de una superficie de 250 metros, con 20 metros de frente al Sudoeste al Camino Santos.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Lucas Moreno o sus sucesores a cualquier título, a Edison Borreani, Diego Belsdu, Ramón María Peña y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
16) $ 5.250.00 30|pub. 5201 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: ANTONIO AÑON. Prescripción, (ficha C 1115|68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado: Un inmueble, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con el padrón N.o 156.501, con frente a la calle Continuación 18 de Julio. — Montevideo, marzo 20 de 1968. — En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
13) $3.000.00 30|pub. 5377 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos MATILDE VILLANUEVA OLIVERA. "Prescripción adquisitiva" (F.32|969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los herederos de José Pereira da Silva, al siguiente bien: Padrón 2.085, manzana N.o 93 de la ciudad de Melo, con una superficie de 926 metros 33 decímetros según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.045 el 20 de diciembre de 1968, así deslindado: al Norte, 43 metros con padrón 2.086 de Victoriano Lemos; al Este, 21 metros 54 centímetros con frente a calle General Justino Muniz; al Sur, 42 ms. 95 cms con padrón 2.084 de Nicomedes Correa, 7.358 de Riobal Silva Fernández y 7.896 de Ademar Rodríguez y al Oeste, 21 metros 57 centímetros con padrones 2.082 de Anatolia Guerra de Rodríguez y 2.081 de Pura Blanca Alvarez, a fin de que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, abril 18 de 1969. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 7923 My.13-v.jun 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ADAN RENE FAJARDO, (Ficha A 238|1968), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 5, de la manzana 53, de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 292 y que según plano del Agr. Daniel Rigoli, inscripto en Catastro local con el N.o 3.997, el 18 de octubre de 1968, se halla fraccionado en 2 lotes señalados con las letras A y B y tienen un área total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste a la calle Juana de Ibarbourou entre las de Ceballos y Julio Herrera y Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Olinto Pereira da Silva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 6.750.00 30|pub. 6754 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se han presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ y ADAN RENE FAJARDO (Ficha A|234|68), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Un solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección de Rivera, solar 5 de la manzana 124 de la planta urbana, padrón N.o 972, con área de 922 metros 351.250 milímetros según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera el 23 de setiembre de 1968 con el N.o 3.984, con 21 metros 475 milímetros de frente al Nor-Oeste a la calle Ancllés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Joaquina Gómez y Aurelia L. O. de Alvez y/o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $5.250.00 30|pub. 6757 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ADAN RENE FAJARDO, (L.o 1, F.o 188), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:
Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4939, que es parte de la ex chacra N.o 56, hoy manzana 638, de la planta suburbana de esta ciudad, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de marzo de 1968, inscripto en Catastro, area 7248 metros 55 decímetros con 108metros 50 centímetros de frente al Nordeste a camino Departamental a la ciudad de Rivera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorio José Dos Santos y Saturnino Chibirriaga y/o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio.
Habilítese próxima Feria Judicial. — Rivera, 26 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 6755 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO COSTA CARDOZO (L.o 1, F.o 50), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, padrón 3.263, señalado con el N.o 8 de la manzana 357, que según título de Salida Municipal y plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de mayo de 1967 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1967 con el número 3 532, tiene una superficie de 922 metros cuadrados 351.250 milímetros con 21 metros 475 milímetros al Sureste de frente a la calle José María Damborlarena y por ser esquina 42 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Agustín Ortega.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elidoro Santana, Angelo Cardozo y Marcelina Cardozo o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento o de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. (Habilítese próxima Feria Judicial). — Rivera, 31 de diciembre de 1968 — Miguel L. Castillo, Juez de Paz
16) $8.750 00 30|pub. 6756 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Rivera, dictada en autos PANTALEON MARCELO CASTILLO "Prescripción treintenaria", (L.o 2, F.o 108), se cita, llama y emplaza a Juan Méndez y a Dionisio Chiossoni y/o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derechos por cualquier concepto a los inmuebles que se describirán para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio:
I) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte manzana 537, de planta urbana de Rivera, empadronado con N.o 4561, lote señalado con N.o 1, en plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de 16 de setiembre de 1954, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Rivera

del mismo mes, con N.o 434, según el cual tiene una superficie de 319 metros 9.775 centímetros que se deslinda: 7 metros, 45 centímetros de frente al Noreste a calle Rodó; igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4554; 42 metros 95 centímetros al Nordoeste, lindando con padrones 4550, 4552 y línea de igual medida que la anterior al Sudeste, lindando con lote 2 del mismo plano.

II) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en Novena Sección Judicial de Rivera, parte de manzana 537 de planta urbana dicha ciudad, empadronada con N.o 7190 lote señalado con N.o 3, en plano del nombrado agrimensor de 2 de mayo de 1954, inscripto en Oficina Dptal. Catastro de Rivera, el 27 del mismo mes y año con número 341, según el cual tiene una superficie de 317 metros y 40 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al Nordeste a calle Rodó, igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4551; 26 metros 45 centímetros al Noroeste lindando con lotes 1 y 2 del mismo plano y línea de igual medida que la anterior al Sudeste lindando con padrón 4561.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso Ataques, abril 28 de 1969. — Alberico M. Berrueta. Juez de Paz.

16) $ 11.250.00 30|pub. 8565 My.20-v.jl.1.o.

16) $ 11.250.00 30|pub. 8565 My.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: SOFILDO HERNANDEZ, "Prescripción treintenaria", (L.o 21, F.o 71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 3.482, Segunda Sección Judicial, manzana catastral 274, con frente al Norte, Avenida Paraguay, al Este Avenida Julio Delgado, al Sur Isabelino Benítez y al Oeste Victorio Barbieri, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

13) $ 3.000.00 30|pub. 5830 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: GARRACINI, (SEGUNDO) y otros. Prescripción, (libro 10, folio 554, se hace saber que han comparecido: Martina Leoncia Alcalde, Ruben Dante, Rodlico Gúlden, Bernardo Etchepare, y Gladys Juliana Garracini Alcalde (Sucesión: "Félix Garracini"); Segundo Garracini; Luis Garracini; Antonio Vizzolini; María Teresa Méndez de Oliva (Sucesión: "Feliciano Méndez"); Bernardo Giricas; y Maximiliano Hernández, deduciendo acción de posesión por prescripción treintenaria de los solares que se mencionarán con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la segunda sección judicial de San José, en zona urbana, Pueblo Nuevo, frente a la Colonia Etchepare, sobre Ruta 11 que va a Santa Lucía parte de los fraccionamientos practicados por el Agrimensor Salvador Mascheroni, en junio 1929, cuyo plano fue inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 2 e julio de 1929. — Corresponden: Segundo Garracini, solar ciento uno; Luis Garracini solares noventa, noventa y cinco y cien; Sucesión Félix Garracini, solar noventa y uno; Antonio Izzolini, solar ciento setenta y siete; María eresa Méndez de Oliva, solares setenta y siete y setenta y ocho; Bernardo Giricas, solares sesenta y seis y sesenta y siete; Maximiliano Hernández, solares veintiocho y veintinueve. — Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30790 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "GALARETO FABRE (BARTOLO CIRILO). Prescripción (A. 151|969)," se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la 7.a Sec. Jud. de San José, Padrón N.o 4038, con un área de 6 hás. 2.087 metros, linda por el Norte en 189 metros 50 con Eleuterio Moneta; por el Este en 291 metros 20 con Julio E. López Laguarda; por el Sur en 286 metros 50 con camino Vecinal y por el Oeste en 246 metros 20 con José Alberto Sellanes, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $5.250.00 30|pub. 7085 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada, en autos: "SOFFER DE GARCIA MARIA TERESA. — Prescripción" — Libro A, N.o 598|968, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, Padrón N.o 47, área 1.842 ms. 75 dms., lindando al Norte en 45 ms. 50 con los padrones números 51 y 52; al Sur en igual medida con calle N.o 4 (Rivera); al Este en 40 ms. 50 con calle N.o 7 y al Oeste en igual extensión con los padrones 48 y 306, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 30 de agosto de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 6145 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "MARTINEZ de BETARTE, LAURA. Prescripción", (L.o 19, F.o 55, N.o 3) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terremento de San José, que es parte del solar 1 de la manzana 40 del 4.o Cuartel de esta ciudad, empadronado con el N.o 2.565 y que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza de fecha 30 de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.036, el 2 de febrero de 1968, se compone de 419 metros 10 decímetros cuadrados y linda: 12 metros 33 centímetros de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa; 33 metros 99 centímetros al Norte con Octaviano Cabrera, Blanca N. de Fercer y sucesión Pablo Arena; al Este 12 metros 36 centímetros con Abdón Cabrera y al Sur en 33 metros 92 centímetros con Luis A. Rielo Gutiérrez y en especial a don Juan Peláez, Luciano Martínez, Octaviano Alvarez, Blanca N. de Fercer, Pablo Arena, Abdón Cabrera y Luis A Rielo Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en este juicio. — San José, abril 23 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) — $7.500.00 30|pub. 7672 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "BERNASCONI DE LUACES, ELSA SOFIA. Prescripción", (Libro 13; Folio 554; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, sita en esta ciudad, padrón 2415 de la Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 1, de la manzana 30 del 3.er cuartel de esta ciudad, compuesta de un área de 590 ms. 30 dms. 48 cms2. con 17 ms. 38 cms. frente a calle Rincón y en especial a Juana Mayobra Josefa Galarza y Clara Gila y María Estala Garín, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1968. — María Mercedes López de Mariño.

16) $ 4.500.00 30|pub. 6149 Ab.18-v.my30.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANILO A. DI SEGNI CAPUA solicita la inscripción de un Modelo de Tiburón del que se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 7790 May.12-v.may.23.

MARGARITA ESTAPE solicita la inscripción de las obras "Amanece un atardecer" y "Cajita de cuentos infantiles" de las que se declara autora. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8363 May.16-v.may.29.

NELSON D. OTAZU solicita la inscripción de la Revista titulada "Mundo" de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8276 May.16-v.may.29.

MARCEL STUCZYNSKI solicita la inscripción de los modelos de "Litera especial plegable para automóviles o similares"; "Modelo de portátil en forma de televisor"; "Tipo de toldo para motoneta" y "Juguete para niños denominado "Chinche de agua" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 590.00 10|pub. 8468 May.19-v.may.30.

EMEKA PRODUCCIONES S. R. L., solicita la inscripción del film N.o 1: "Presentación de café de Colombia en el Uruguay" y del film N.o 2: "Presentación de café de Bogoté, elaborado con café de Colombia", de los que se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8493 My.20-v.jn.2.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.410, año 1968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS CARMELO MACELLARO, pues donde figura el apellido paterno como "Marcellaro" debe decir "Macellaro". — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 8347 May.16-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|388 año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WILSON BACHINO y MIRTA IRENE FIORITTO y la de nacimiento de AIDA DELIA BACHINO, pues en ambas donde figura el contrayente y padre respectivamente como "José Wilson Bachino" debe decir "Wilson Bachino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30932 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCAI EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la siguiente Rectificación de Partida. Nacimiento de JAIME RASZAP; donde dice Jaine, debe decir Jaime. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 7346 May.5-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos individualizados según ficha V 470|968, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de JOSE, JACINTO y ELBIO BACCINO; nacimiento de NELIDA SEGUNDA, MARIA ELENA y MARIA AURORA BACCINO, donde dice: "Basine", debe decir: "Baccino".

Nacimiento de MARIELA TERESITA FATTGATTI BACCINO, donde dice: "Basino", debe decir: "Baccino"; matrimonio de MARIA AURORA BACCINO de FATTGATTI, donde dice: "Masini", debe decir: "Mussini" y donde dice: "Basino", debe decir: "Baccino". — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7411 My.6-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, ALICIA CHARON ORTA solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde su padre figura como Francisco Chacón, debe decir Francisco Charon, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30883 May.12-v.may.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de NIHIL MAURO LARES y CARMEN FERMINA VIALE y de nacimiento de CHARCOT DANIEL, NELIDA AIDA y NIHIL MAURO LARES VIALE, estableciéndose que donde dice "América," debe decir

"Carmen Fermina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Rafael Cherlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30987 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO WALTER VIGLIONI y JULIETA LA CRUZ y las de nacimiento de sus hijos WALTER VICTOR y RAUL HECTOR, pues donde en todas ellas dice: "Walter Alberto Viglion", "Julieta Santa Cruz" y "Pascasio Santa Cruz", debe decir, respectivamente: "Alberto Walter Viglioni, Julieta La Cruz y Pascasio La Cruz". — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 7409 My.3-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOVA BESON de ARNAUX (Ficha: D|130|69), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Floro Gentil Arnaux, en el sentido que donde la compareciente figura como "Adela Berzoir", debe decir "Jova Beson". — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8585 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PEDRO DIAZ y SARA ROSA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, en el sentido que, donde el contrayente Pedro Díaz figura como "nacido el 31 de enero de 1922", e "hijo de Derminia Grajales", debe decir: "nacido el 10 de febrero de 1920" e "hijo de Dermilia Chavez"; y b) De nacimiento del hijo legítimo menor de ambos, Antonio Alberto Díaz Rodríguez, donde la abuela paterna del inscripto figura como "Derminia Grajales", debe decir "Dermilia Chavez", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30871. My.13-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BOLOGNINI, pues en la misma donde figura el padre como "Juan Carlos Boloninis" debe decir "Juan Carlos Plácido Bolognini". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30819 My.5-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-711, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ANA MARIA TABEIRA y JOSE MARIA AMARO pues donde figura la contrayente como María Elena, debe decir: "Ana María" y B) La de nacimiento de TERESITA LAUDELINA AMARO TABEIRA, pues donde figura el nombre de la madre como María Elena, debe decir: "Ana María". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pub. 6856 My.2-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALBINO FERREIRA FERRARI, (Ficha D 17|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Ferreyra", debe decir: "Ferreira". — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.250.00 15|pub. 7179 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 145|69), se hace saber que solicitóse la rectificación de partida:

Nacimiento de JOSE ELVA CARRAZZONE LOMBARDO, donde dice: "José Carrazzone de nacionalidad española", debe decir: "italiano" y donde dice: "... Lombardo, española", debe decir: "italiana". — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Alicia A. Liugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 7404 My.2-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA OFELIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de Severina Peña, debe decir: "hija de Severa Ignacia Martínez", por así corresponder. (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30865 My.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de AVEDIS HAIG SAHAKIAN KEUSSAYAN, estableciéndose que donde la madre figura como "Isabel Heusseyan" debe decir "Isabel Keussayan" y de VARTAN SAHAKIAN estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Sakatian" debe decir "Sahakian". — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8340 May.16-v.Jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio de REBECA NATHAN CUNEO de MIZRAJI, estableciéndose que en donde la misma figure de nacionalidad "oriental", debe decir: "turca" y donde la fecha de nacimiento figura el día "9 de marzo de 1921" debe decir "9 de marzo de 1919". — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 7520 My.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de DOMINGA COCINO de CORREA, en cuanto en ella se expresa que falleció "Dominga Correa", cuando debe decir que: "falleció Dominga Cocino de Correa", haciendo constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30931 My.15.v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. (D. 37|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUGENIA ELENA CERIANI DE VIGHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde el apellido de su padre y de su abuelo paterno aparece como "Ciriani" debe decir: "Ceriani". — Montevideo, 13 de marzo de 1967. — Horácio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 7347 My.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE IGNACIO AROCENA y CELINA FERNANDEZ de AROCENA "s.| Rectificación de partida" (Ficha N.o 621), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan José Arocena Fernández, en la siguiente forma: donde dice: "Celma" debe decir: "Celina". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 9 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30973 May.19-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO MAMERTO JUAN DALBERTO, PURA PEREZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre donde dice "Alberto Dalberto" debe decir "Alberto Mamerto Juan Dalberto" (F. C. N.o 166|969). — Colonia, 8 de marzo de 1969.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8309 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don MARCOS CRESCENCIO VELASQUEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas por haber sido erróneamente inscripto su apellido:

De matrimonio donde dice: "Velázquez", debe decir: "Velásquez".

De nacimiento donde dice: "Velázquez", debe decir: "Velásquez", que son los verdaderos.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 2094, de fecha 22 de abril de 1969. Colonia, 25 de abril de 1969. — Mauro A. Ceminotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30916 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 44|C|969), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA BIDONDO, en el siguiente término: donde dice: Pedro Bidondo, debe decir: Secundino Pedro Bidondo. — Carmelo, abril 23 de 1959. — Escribana Esther Stabilitto de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 8188 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el Sr. VERONICO ARAUJO (F. N.o 1323|68) solicitando la Rectif. de su partida de nacimiento, por figurar en ella con el apellido: "Amorin", en vez de "Araújo", que es como corresponde.

Que el trámite se hace con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30801 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor GILBERTO NIEVES PEÑA, (F. 126|969), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Marcelina Ayusto, por figurar su apellido como: "Peñas", en vez de "Peña". — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 7153 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOTA NOGUERA de VILLAGRA y RAMON PRAXEDES NOGUERA, "Rectificación de partidas", (Libro 15, F.o 577, N.o 317), se hace saber que se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de Carlota Noguera y de Ramón Praxedes Noguera, porque erróneamente aparecen en la primera el apellido paterno como: "Machado", en lugar de "Noguera" y en ambas el materno como: "Vidart", en lugar de: "Sampallo". — Paysandú, 9 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7160 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL JUAN BORBA, (Ficha B 583|1968), en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto aparece como "Borda", debe decir: "Borba". — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8563 My.20-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA FLORINDO, (Ficha B 571|1968), en el siguiente sentido: donde consta el sexo "masculino" debe decir: "femenino"; donde el nombre figura como: "Manuel", debe decir: "Manuela".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesa-

da gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30981 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REINA HAYDEE SANTESTEVAN SILVEIRA, (Ficha B 521| 68), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Ide Rina Santoesteva", debe decir: "Reina Haydee Santestevan"; en el cuerpo del acta donde dice: "Sello Santoesteva", "Sello Santoestevan", "Rinaldes Silveira" é "Isabelino Julio Santo Estevan", debe decir: "Celio Santestevan, Celio Santestevan, Reinaldes Silveira e Isabelino Julio Santestevan" respectivamente y donde el nombre aparece como: "Ide Rina", debe decir: "Reina Haydee". — Rivera, 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 1.875 15|pub. 8564 My.20.-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FERRARI (ELBIO y JOAQUIN). Rectificación de Partidas" (La. A. Fa. 134), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Elbio y Joaquín Ferrari, en el sentido en que donde dice: "Sosa Telles Joaquín" debe decir "Ferrari Telles Joaquín" y donde dice "Adela Telles de Sosa" debe decir: "Adela Telles de Ferrari" y donde dice: "Elbio Sosa Ferrari" debe decir "Elbio Ferrari" Acta N.o 97, año 1959, Juzgado de Paz 1a. Sección Registro de Nacimientos) y donde dice: "Sosa Elbio" debe decir: "Ferrari Elbio", donde dice: "Elbio Sosa" debe decir: "Elbio Ferrari" (Acta N.o 1590, año 1956, 1er. Sec. Salto, Registro de Nacimientos). Se encuentra auxiliada de Pobreza. — Salto, 23 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30923 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PEROSSIO MOURA (RENEE BLANCA). Rectificación de partida", (libro A, folio 119), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Renee Blanca Perossio Moura, en el sentido de que donde dice: Marina Esther Mora, debe decir: Marina Esther Moura; donde dice: Mora Rene Blanca, debe decir: Moura Renee Blanca; donde dice: Rene Blanca, debe decir: Renee Blanca; donde dice: Juan Mora, debe decir: Juan Moura y donde dice: Marina Esther Morera, debe decir: Marina Esther Moura. — Salto, 21 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
19) $1.875.00 15|pub. 7461 My.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante éste Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de HECTOR CEDRES BUENO, ya que el apellido paterno del inscripto figura como "Céches" y en lugar de "Cedrés" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José abril 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8702 My.21-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las actas de nacimiento de EDELMAR, YRMA, ARISTO, OROSMAN, OSVALDO, EBRAIN JACINTO Y ANASTACIO PIREZ, ya que en las primeras seis y en la última el apellido aparece "Piriz" y "Pires", en lugar de "PIREZ que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, marzo 20 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 7652 My.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "INTRUZA DE MATTOS DE DA MOTTA, MARIA. Rectificación de su Partida de Matrimonio y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la nombrada, solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "María Intruza Araújo", debe decir, "María Intruza De Mattos Araújo", por ser el verdadero. — Tacuarembó, 15 de [illegible] de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30822 May.5-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JULIO NUMEROSO JAURIBIGUERRI. "Rectificación de partida", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, doña Delicia Alfonso de Jauribiguerri, solicitando la rectificación de la partida de defunción de don Julio Numeroso Jauribiguerri, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice: "Jaureblguerri", debe decir: "Jauribiguerri", por ser el verdadero.
Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 28 de 1969. — Ma. S. de López Morand. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30305 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GONZALEZ BALOIS, "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: "25 de setiembre de 1965", debe decir: "25 de setiembre de 1945", por ser la verdadera fecha de nacimiento del gestionante.
Se hace constar que el interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, marzo 24 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30806 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: REINOSA ZULMA. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice: "Reynoso", debe decir: "Reinosa", por ser como corresponde.
Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 14 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30807 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DE MELLO ONETO y sus hijos: OLGA JANET, OLIVIA GRACIELA y ONETO BERNARDO. "Rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimientos", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el nombrado don Oneto de Mello, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) de nacimiento del compareciente; B) del matrimonio de éste con Mabelia Justa Luna; y C) de nacimiento de sus hijos Olga Janet Olivia Graciela y Oneto Bernardo de Mello Luna, en el sentido de que donde al margen y en el texto de dichas partidas dice "Oneto Paz", debe decir "Oneto De Mello", por ser como corresponde.
Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 14 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30808 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de HAIDEE MATTOS, en el sentido de que donde dice "Hayde" del sexo femenino debe decir "Haydee" y del sexo masculino. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8204 My.15.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de LUIS RUBEN DARROSA, de nacimiento donde dice al margen "Cuello Ruben", debe decir: Larrosa Cuello Rubén", donde dice: "hijo natural de Angela Cuello", debe decir: "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De matrimonio, donde dice que comparece: "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice "que es hijo de Angela Cuello", debe decir: "que es hijo de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Ruben Darío Cuello Cuello donde dice que es hijo de "Ruben Cuello" debe decir "de Ruben Larrosa Cuello". De nacimiento de Luis Enrique Cuello Cuello, donde dice que comparece "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice que es nieto "de Angela Cuello", debe decir "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Roberto Janet Cuello Cuello, donde dice que es hijo legítimo "de Ruben Cuello", debe decir "de Ruben Larrosa Cuello",

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a los 14 días del mes de abril de 1969. —
19) $ 3.000.00 15|pub. 8069 My.14-v.jn.3.

20—Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 28 de mayo a las 15 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Graciela Fernández contra RAUL DENTONE" (C.530|68), un Televisor marca Westel vision de 23 pulgadas con antena. Exhibición día 27. Informes, Pablo de María N.o 1575.
20) $ 675.00 9|pub. 8297 May.16-v.may.28.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 28 de mayo a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581; por mandato de los señores Jueces; de Paz de la 1.a Sección en autos "Montardier Mario Emilio c|. ANGEL BARRIOS CORRALES" Emb. Preventivo; de Paz de la 10a. Sección en autos varios, "Hallazgos" hasta 31|XII|966; en autos "LUIS OLCESE. Intestado" 5|642 en autos "Wilhelm Reininger c|. ROMALDO MARTINEZ, Bob. de pesos"; en autos "ESPERANZA LEIVA de DIAZ, Intestada"; en autos "ANGEL FORTUNATO CELLE SOLARI" Intestado; en autos "Roberto Grimaldi c|. RAFAELA GONZALEZ da SILVA" (Libro 11, Fo. 115) en autos "MARIA CASTRO de MAURENTE. Sol. Inv. (Lo. 10, Fo. 329); en autos JUANA MARKEL de KAULFUSS Intestada", Muebles varios bicicletas, máquina coser; ropas etc. Exhibición día 27. Informes Pablo de María N.o 1575.
20) $ 1.500.00 10|pub. 8205 My.15-v.my.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, rematará en los autos caratulados "Haig Andonian, c|VITODA S. A. (David y Juan Bailan y Antonio y Horacio Platas), Regulación de Honorarios (Ficha 673|67), los bienes depositados en estos autos y sobre las 2|3 partes de su tasación, el próximo miércoles 28 de mayo a las 16 horas en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 40.19.35.
20) $ 750.00 10|pub. 8044 My.13-v.my.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos "Traverso de Vellozo Nelly Mercedes contra SANJURJO, MARIA MERCEDES y otro. Cesación de Condominio". (Ficha C. 47|1967), se hace saber que el día 4 de junio próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No 1328, se procederá por medio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 97.804, y está compuesto de una superficie, según título de 398 metros cuadrados y según plano del Agr. Ruben Zovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de noviembre último con el N.o 52.776, tiene una superficie de 409 metros 7.484 centímetros, con frente de 10 metros 29 centímetros al sur, sobre la calle Gral. Rivera N.o 2947; 40 metros 15 centímetros al Este a la calle Rafael Pastoriza N.os 1407, 1409 y 1413, por ser esquina.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado, etc., así como la comisión del comprador que se estipula en el 3 o|o del precio de venta; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $4.125.00 15|pub. 7742 My.13-v.jn.2.

DAMIAN MELGAREJO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Dutra Pereira, Hipólito, contra DELGADO MOLINA, TELMO y otra. Juicio Ejecutivo" (Lo 2 F.o 401), se hace público que el día 11 de junio entrante,

a la hora 16.30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Damián Melgarejo, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda a la cantidad de pesos 21.791.66, equivalente a los 2,3 del valor de aforo actualizado, del siguiente inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pantanoso", Barrio Aurelio Berro, empadronado con el N.o 103.740, señalado con el N.o 59 en plano del Agrimensor Félix Logaldo, de marzo de 1925, aprobado por el Municipio el 18 del mes y año mencionados en expediente 21.818, compuesto de una superficie de trescientos metros, teniendo 10 metros al Nordeste de frente sobre la calle Francisco Alvarez (antes Rodríguez Larreta), distando el punto medio del frente de la esquina que forman las calles Alvarez y Sienra, 35 metros, por 30 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 o|o del precio de venta, en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos y certificaciones pertinentes serán de cargo del comprador, salvo que el mismo sea el acreedor ejecutante; 3.o) Que lo que el inmueble a enajenar pueda adeudar por concepto de pavimento, cordón y demás mejoras, será de cargo del adquirente y 4.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.875.00 15|pub. 8452 May.19-v.jun.6.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno dictada en autos: "Francisco Macció contra WALTER CULBER. Indemnización por despido, etcétera" (F. 149 67), se hace saber: que el día 10 de junio de 1969, a la hora 15, en calle Defensa Nº 2468, por intermedio del martillero señor Arnaldo Sunhary Albin y sobre la base de pesos 100.000.00 (2|3 de la tasación), se procederá al remate de un camión marca "Chevrolet", modelo 37-38, caja fija, matrícula número 443.788, para 4.000 quilos.

Se hace constar 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Maldonado Nº 1832. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Héctor T. Lemez Actuario.

20) $ 1.250 10|pub. 8635 My.21.-v.jn.3.

MILTON A. BENIA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos GILLES MONDON, ENZO. Venta Judicial" (L.o 1, F.o 288), se hace saber que el día 26 de junio próximo a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección (La Paz C. P.), el rematador que suscribe procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2,3 partes de la tasación practicada por la Oficina Departamental de Catastro o sea $ 171.504.00 del siguiente bien: Mitad indivisa del solar de terreno y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de este departamento, padrón urbano N.o 883, con una superficie de 520 mts.2.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la sede del Juzgado Letrado a disposición de los interesados: b) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la tramitación (escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador); y C Que la referida comisión será la vigente. — Rosario, 22 de abril de 1969. — Milton A. Benia, Rematador.

20) $ 3.000.00 15|pub. 8293 May.16-v.jun.5.

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Falero Merichal Marcos Basilio c|ETELVINA ANASTACIA y CESAR DARIO GARCIA. Intimación", (Ficha C|68, N.o 612), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 15.000.00 (2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 381, ubicada en esta ciudad calles Saravia, Esq. Ituzaingó, con una superficie de 403 metros 9.512 dms. Se previene. Que el mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del señor rematador; y que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 2.625.00 15|pub. 7911 My.13-v.jun.2.

EDUARDO PEROTTI BERALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Brignoni Honorato Ubaldo contra RUBEN SALABERSKY. Juicio ejecutivo", (L.o 36, F.o 303), se hace saber que el día 28 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Eduardo Perotti Beralde, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, ($ 166.666.66), equivalente a las dos terceras partes de la tasación del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el N.o 3.468, con una superficie de 498 metros 60 decímetros..

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del rematador; 2.o) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la sucursal Santa Lucía, del Banco de la República. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Tarante. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.825.00 17|pub. 7248 My.2-v.my.26.

ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. dictada en autos: MARTINEZ SALABERRY, ADORACION LUISA, "Incapacidad" (ficha 4 año 1969, N.o 150), se hace saber que el día 30 de mayo próximo de 9 a 12 y de 14 horas en adelante y en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Horacio Adami Casaravilla, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles rurales: A) Con la base de $ 20.000.00 la hectárea: 1) Fracción de campo y mejoras, ubicada en Mendoza, 5ta. Sec. Jud. de Florida, padrón número 8634, con una superficie según plano de 265 hás. 9139 metros; 2) Fracción de campo y mejoras, con igual ubicación que la anterior, padrón N.o 580, con una superficie de 28 hás. 2710 metros; B) Fracción de campo y mejoras con igual ubicación que las anteriores, padrón N.o 580, dividida en los siguientes lotes según plano, cuyas áreas y bases se indican: A) 12 chacras: N.o 1, área 5 hás 4904 metros.

Base: $ 109.828; N.o 2, 5 hás. 4904 metros.
Base: $ 109.828; N.o 3, 5 hás. 3212 metros 50 decímetros.
Base: $ 108.425; N.o 4, 5 hás. 3212 metros 50 decímetros.
Base: $ 108.425.00, N.o 5, 5 hás. 0042 metros.
Base: $ 100.84, N.o 6, 4 hás. 5704 metros.
Base: $ 91.408; N.o 7, 5 hás. 2835 metros.
Base: $ 105.670.00; N.o 8, 5 hás. 0488 metros.
Base $ 100.976.00 -N.o 9, 4 Hás. 6695 metros.
Base: $ 93.390, N.o 10, 4 hás. 4486 metros.
Base: $ 88.972.00; N.o 11, 4 hás. 2788 metros 60 decímetros.
Base: $ 85.577, 20 y N.o 12, 4 hás. 2843 metros 80 decímetros.
Base: $ 85.687.60; B) 6 huertos letra A 4975 metros.
Base: $ 9.950.00, letra B. 3090 metros 50 decímetros.
Base: $ 6.181.00; letra C. 1 hás. 0815 metros 50 decímetros.
Base: $ 21.731.00 letra D. 8077 metros 50 decímetros.
Base: $ 16.155.00; letra E. 8082 metros 50 decímetros.
Base: $ 16.165.00 y letra F 8152 metros 20 decímetros.
Base: $ 16.304.40; y C faja de terreno con una superficie de 240 metros 50 decímetros. base $ 481.00.

Inmuebles Suburbanos: 1) Fracción de terreno ubicada en Mendoza 5ta. Sec. Jud. de Florida, padrón N.o 5, compuesta según plano de 8 solares cuyas áreas y bases son los siguientes:

Solares Nos. 29 al 34 inclusives, cada uno con un área de 663 metros 66 decímetros.

Base de cada uno $ 6.132.60; solares 33 y 36, cada uno área 1.000 metros.

Base: de cada uno $ 9.199.00 y solar 40, área 353 metros 33 centímetros.

Base: $ 3 055.98; 2) Fracción contigua a la anterior, padrón N.o 57, compuesta de 9 solares cuyas áreas y bases son: solar N.o 20, 800 metros 28 decímetros $ 6.107 08; solar 21, 753 metros 41 decímetros 50 mm. pesos 5.857.85; solar 22; 742 metros 16 decímetros 60 mm., $ 5.747.40; solar 23; 742 metros 75 decímetros $ 5.752.05: solar 24. 743 metros 50 decímetros 33 centímetros $ 5.733.33; solar 25, 743. metros 91 decímetros 68 centímetros $ 5.761.05, solar 26, 744 metros 33 decímetros $ 5.763.24; solar 27. 745 metros 10 decímetros 66 centímetros $ 5.770.72 y solar 28, 730 metros 58 decímetros $ 5.800 15.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que los títulos de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados: C) Que el precio será pagadero en la siguiente forma: 50 o|o al contado n el acto de la escritura de compraventa que deberá otorgarse dentro de los sesenta días de verificado el remate y el saldo dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la escritura siempre que se otorgue dentro del plazo de sesenta días: en caso de otorgarse con posterioridad a ese plazo, el saldo deberá ser abonado dentro del año de la fecha en que se verificó el remate. El saldo adeudado devengará un interés del 12 o|o anual pagadero por trimestres vencidos y será garantizado con primera hipoteca sobre los bienes enajenados. El interés comenzará a correr desde la fecha de la escritura o desde los sesenta días de verificado el remate en caso de que la escritura no se hubiera otorgado dentro de ese plazo; D) Los solares 20 y 21 del padrón 57 están sujetos a expropiación total por ensanche de la Carretera Nacional, Ruta 5 y el solar 22 del padrón 57 y solares 34, 35 y 36 del padrón 5 a expropiación parcial por esa misma razón. — Florida, abril 30 de 1969. — Teresita Etcheverry de Tarante, Actuaria Adjunta.

20) $12.400.00 18 pub. 7240 My.7-v.my.23.

CESAR ABUD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos NELLY MABEL y RAUL ALBERTO FERREIRA. "Nombramiento de tutor" (L.o 34, F.o 226), se hace saber que el 26 de junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud, por las dos terceras partes de la tasación que se refería, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y en un solo lote, los siguientes bienes:

Padrón N.o 4639, compuesto de una superficie de 9 Hás. 7313 metros, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, zona rural, parajes San Francisco y padrón 4602, compuesto de una superficie según título de 20 hectáreas 1939 metros 20 decímetros y según plano del agrimensor Martínez, compuesto de una superficie de 27 hectáreas 1687 metros, situado en la misma sección y parajo antes citado, tasación $ 516.320.00, (quinientos dieciseis mil trescientos veinte pesos).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escritura y certificados así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 8538 My.20-v.jn.9.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber al público que en los autos caratulados: "Nora Vedovelli Diano de Pascale contra CARLOS A. VEDOVELLI. Cese de Condominio". (Ficha 687|953), procedentes del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, el día 20 de junio del año en curso, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 772 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 1:866.663.00

del siguiente bien inmueble: unidad 002, padrón individual N.o 2063 - 002, del edificio ubicado en la Primera Sección de Maldonado (zona urbana, manzana catastral número 475), empadronada en mayor área con el N.o 1975, Según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de mayo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de junio de 1960 con el N.o 2201, se describe: la cota vertical más 1 metro 30 centímetros con una superficie de 98 metros 69 decímetros y linda: por el Noreste con porche B y departamento 001; por el Noroeste con porche F y jardín A; por el Sureste con porche G y jardín A. Le corresponde a esta unidad la utilización de los porches F, G y H y guardacoches I, más la copropiedad en terreno y bienes comunes. La unidad descripta forma parte de un edificio construido en un solar de terreno y mejoras, padrón en M|A. 1926, con una superficie de 1.302 metros 50 decímetros y que según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué de octubre de 1946 con el N.o 251, se describe: al Suroeste 22 metros 492 milímetros en línea curva de frente a calle Pública de 17 metros de ancho distando al punto más cercano 50 metros 55 centímetros de la esquina formada por esa calle y la primera hacia el Oeste; al Noroeste 62 metros 303 milímetros lindando con padrón N.o 2962; por el fondo al Noreste 25 metros lindando con padrón 2965 y al Sureste 52 metros 401 milímetros lindando con padrón 2744.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) sobre el bien, y los títulos se encuentran allí depositados; C) Que la comisión del rematador, 3 o|o, será de cargo del comprador y pagada en el acto, así como los impuestos municipales y todo lo que la ley pone de su cargo; D) Que los gastos del remate serán abonados con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de las partes en caso de frustración no imputable al comprador. — Maldonado, 13 de mayo de 1969. — Mario Figoli, Actuario Adjunto.

20) $ 7.875.00 15|pub. 8398 My.21.-v.jn.10.

FABIAN BENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Teresa Griecco de Lescano y Olga Cocchiararo de Feijó contra CARMELO LARRECA. Cobro de Indemnización por Despidos. Diferencias de Salarios y Aguinaldo, etc.". (L.o 15. F.o 131. N.o 519), se hace saber al público que se ha decretado el remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor imponible, del inmueble que se detallará, por el martillero señor Fabián Bentos, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en el Vestíbulo del mismo, calle 18 de Julio 1186 (altos), el día 29 de mayo próximo, a la hora 16: Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 258 de la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 9.007, (Primera Sección Judicial de Paysandú), con frente a la calle Minas casi Montevideo y de una superficie de 305 metros cuadrados. Valor imponible: pesos 80.439 00. 2|3: $ 53.626.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración así como el impuesto municipal y comisión del rematador; C) Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 2 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $3.750.00 15|pub. 7707 My.8-v.my.28.

ENRIQUE ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Cardoso Rosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejecución de hipoteca", (L.o 21, F.o 1017), se hace saber que el día 27 de junio del corriente año a las 15 horas y hasta las 15 y 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitria asistido del Alguacil y el suscrito Actuario a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en un solo acto de dos fracciones de campo situadas en Las Sierras, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número 513, señaladas con los N.os 7 y 8 del plano de los agrimensores Facundo P. Machado y Raúl G. Borsani, de mayo de 1913, compuesta de una superficie de 93 hectáreas 5391 metros y 633 hectáreas 5.920 metros 92 decímetros respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, así como el pago de los impuestos y tasas municipales que las leyes u ordenanzas municipales establezcan y graven dicha operación, así como la comisión del rematador, salvo que el comprador sean los acreedores o algunos de ellos, en cuyo caso dichos gastos, serán de cargo de los ejecutados y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, mayo 7 de 1969. — escribano José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 8403 My.20-v.jn.9.

DUBERTI CORREA DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "TECHERA de LARRAÑAGA, AMANDA. Curadora del Incapaz JOSE ETANISLAO LARRAÑAGA BARRIOS.", solicita una notificación (566|968), se hace saber que el día 25 de julio del corriente año de la hora 15 a las 15 y 15, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Duberti Correa Díaz, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación que se efectuó y que dio un total de $ 1:136.000.00 de una fracción de campo ubicada en la séptima Sección Judicial de Rocha, padrón 773 de una superficie de 51 hás. 4740 metros que linda: con Amanda María Techera de Larrañaga; con Clara América Larrañaga, Jorge Delmiro Larrañaga Benítez y Juan Francisco Birriel Paliño; con Setimio Moirano y con José Silvera y Teófilo Caballero.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; 3.o) Que los títulos de esta propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, y; 4.o) Que el campo se encuentra arrendado con vencimiento el día 15 de agosto de 1970 al señor Juan Francisco Birriel. — Rocha, abril 28 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $3.375.00 15|pub. 7524 My.7-v.my.27.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CISA de RATTIN, ANGELA TERESA Y OTROS. Cesación de Condominio", (L.o 23, F.o 283, N.o 819), se hace saber que el día 5 de junio próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle Juan Carlos Gómez N.o 156, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de la tasación, dos fracciones de terrenos con sus mejoras y demás construcciones que contenga, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Municipal N.o 3 y Catastral N.o 442, señaladas con los números 3 y 4 del plano levantado por el agrimensor Héctor Herrán, en setiembre de 1942:

Fracción N.o 4. Padrón N.o 5.462, compuesto de 533 metros 272.565 milímetros cuadrados, con 12.08 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 188.400.00.

Fracción N.o 3. Padrón N.o 5.463, compuesto de 441 metros 5.500 centímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 115.133.33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, mayo 2 de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $4.125.00 15|pub. 7567 My.13-v.jn.2.

HERMES SILVA NOBRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ULPIANO VAUCHER. Venta de inmueble" (Libro 20. Folio 615), se hace saber que el día 9 de junio de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas) el martillero Hermes Silva Nobre asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 34.823.06 y al mejor postor, de la cuota parte correspondiente a la menor María Irahil Vaucher (sesenta y un metros, diez centímetros cuadrados) en el bien Padrón N.o 103, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto y compuesto de una superficie total de seiscientos setenta y cinco metros, seis mil cuatrocientos doce centímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, abril 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000 15|pub. 8180 My.15.-v.jn.4.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Lázaro Constantino Blanco contra Suc. de FELICIO MARQUEZ FRANCA LENCINA, venta de bienes en subasta pública", se hace saber que el día 30 de mayo de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 135.127.32, de dos fracciones de campo, ubicadas ambas en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronadas con los N.os 4574 y 4517, y compuestas de una superficie de 61 hectáreas, 7773 metros cada una.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos, comisión del rematador y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, marzo 17 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 7172 My.2-v.my.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido GUILLERMO JULIO CASH gestionando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada en esta ciudad ante el escribano Luis Alberto Mora Rivas el 31 de agosto de 1951, entre los cónyuges David Stirling Cash y María Carolina Díaz Abella, como vendedores y el señor Guillermo Julio Cash, como comprador, y cuya primera copia expedida para este último, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el N.o 455, se refiere a una fracción de campo y demás mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro. Padrón 2.573, en mayor área, actualmente N.o 1.982, compuesta de una superficie de 49 hectáreas 5.895 metros.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (C-214|69), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 8232 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado ANGELA MARIA MAZZA de RODRIGUEZ y ELSA, DEIDAMIA, GRISELDE, ECILDE, SILDA, HERNANI, ENRIQUE, MILTON MARZO y URANO JUNO RODRIGUEZ MAZZA, solicitando la expedición de segundas copias de escritura de compraventa, por la cual Enrique Rodríguez Bronzini, casado con Angela María Mazza, hubo por compraventa y tradición del Banco Popular del Uruguay, Oscar R. Arteaga y Pedro C. Facció, en escritura que el 28 de setiembre de 1928, autorizó el Escribano Julio Bayardo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1186 del L.o 129, el siguiente bien inmueble: un solar con las mejoras y construcciones que contiene empadronado con el N.o 68.978 situado en la *Décima Sección*

Judicial de Montevideo, paraje conocido por Rueco, es parte del solar señalado con el N.o 10 en el plano levantado en diciembre de 1907 por el Agrimensor Alfredo Lerena, "Barrio José Gervasio Artigas" del que resulta tiene una superficie de 220 metros y 21 decímetros. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 2.250.00 10|pub. 7794 My.15.-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CASTIGLIONI CAPTUZE DANIEL JORGE JUAN y otros. "Segundas copias", (C 307|69), se hace saber que por escrito del 21 de abril último, se presentaron ante este Juzgado, Daniel Jorge Juan y Julio César Carmelo Castiglioni Captuze y María Helvecia Captuze de Castiglioni, solicitando segunda copia de la escritura que el 6 de octubre de 1927, autorizara el escribano Juan José Segundo, por la que el señor José Beltrami vendió a don Daniel Castiglioni el siguiente bien:

A) cinco terrenos con mejoras sitos en la entonces Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, designados con los N.os 2, 4, 5, 7 y 9.

El solar 2 con una superficie de 174 metros 70 decímetros, deslindando con 10 metros de frente al Norte a la calle Estrella del Sur; el solar 4 con una superficie de 175 metros 50 centímetros a la citada vía de tránsito igual extensión. El solar 5 con 175 metros 90 decímetros e igual deslinde a similar vía de tránsito y el solar 7 de igual frente y superficie y el N.o 9 con una superficie de 159 metros 38 decímetros con un frente de 8 metros 86 centímetros al Norte a la calle Estrella del Sur.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $ 2.750.00 10|pub. 8535 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: MAGADAN VEGA, MANUEL. Segundas copias" (C.191|69), se hace saber que por escrito de fecha 24 de abril de 1969 se presentó Manuel Magadan Vega, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 26 de abril de 1938 por el Escribano Pablo Izeta, por la que Manuel Magadan Vega adquirió de Cristóforos A. Kirazópulos, casado con Dolores Gil, el siguiente bien: Inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 151.357, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor A. Acosta y Lara de julio de 1931, con una superficie de 98 metros 15 decímetros que se deslinda: 13 metros de frente al Suroeste a la calle Dr. José Pugnalini (antes Uropeya), puertas N.os 1779 y 1783: 13 metros al Noreste lindando con terrenos de los señores Antonio y José Rotta: 7 metros 46 centímetros al Sureste lindando con solar 9; y 7 metros 64 al Noroeste lindando con solar 7.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $ 2.250.00 10|pub. 8460 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO y LUIS ALBERTO VECINO DELFINO y RICARDO RUBENS, WASHINGTON MARTIN y LUIS ALBERTO VECINO DANIELLI, solicitando la expedición de la segunda copia de dos escrituras de compraventa, autorizadas por el escribano Elbio Estrada, de fechas 4 de noviembre de 1910 y 5 de enero de 1912, con membretes "Venta. Don Juan Pedro Staricco a Don Ricardo Vecino" y "Venta. Don Juan P. Staricco a Don Ricardo Vecino", respectivamente, referentes la primera a un solar de terreno señalado con el N.o 7 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, con fecha octubre de 1907 con una superficie de novecientos cincuenta y ocho metros ocho decímetros cuadrados con un frente de diez metros cuarenta centímetros, de frente sobre la Avda. Millán y la segunda a dos solares de terreno, señalados con los N.os 5 y 6 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de octubre de 1907, con una superficie de seiscientos metros cuadrados cada uno, con diez metros de frente también a la Avda. Millán. Dichos terrenos, están empadronados actualmente en conjunto con el N.o 51.134.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.750.00 10|pub. 8341 May.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: WALTER FERNANDEZ SALGUEIRO. Segunda copia de escritura. (F. A. Nº 209. Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Walter Fernández Salgueiro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 12 de noviembre de 1944 autorizó el escribano Teófilo A. Rivas por la cual don Tomás Glavinsky Boint y Francisco Victoriano Fernández González otorgaron la compraventa de las mejoras incorporadas al inmueble, empadronado con el Nº 132.297 sito en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 10.a Sección), con frente a la calle Sevilla número 1950. La precitada escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 992, al folio 648 del libro 315.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) $ 2.800.00 10|pub. 8239 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: ROSAURA BALDOVINO de GONZALEZ. Segunda copia de escritura, (F. A. N.o 1457, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosaura Baldovino de González, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de fecha 11 de noviembre de 1933, autorizada por el Escribano Eugenio Kramer, por la que el señor Prudencio Pérez vendió al señor Francisco González el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el N.o 5050, con un área de 397 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al norte a la calle Bélgica, entre las de Italia y Vizcaya.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho para oponerse a la citada gestión, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) $ 2.000.00 10|pub. 7505 My.12-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido ARTURO MOUGAN y SILVANO PONTEVEDRA gestionando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada ante el escribano Ramon Ricardo Pampín el día 29 de mayo de 1945, entre el Banco Italiano del Uruguay, como vendedor y el señor Rogelio Guerra, como comprador, y cuya primera copia expedida para este último, se refiere, entre otros, al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón anterior 124.287 en mayor área, padrón actual 177.267, señalado como solar número tres en el plano del agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de febrero de 1943, se compone de una superficie de 404 metros 74 decímetros y tiene su frente al Sud, en 15 metros 70 centímetros, a la Avenida Lezica. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C-947.68), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $ 2.250 10|pub. 8580 My.21.-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "POGGI MOTTO de PRATO, MARIA TERESA y OTROS. Segundas Copias", (Ficha F-552|69), se hace saber que ante este Juzgado comparecieron María Teresa Poggi Motto de Prato, Luisa Poggi Motto de Zabala Muniz y Pedro Eduardo Poggi Scarone, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la hijuela para Pedro Bernardo Domingo Poggi de la escritura de partición extrajudicial que autorizó el escribano Julio Armando Oddo, el día 15 de diciembre de 1937 y que se refería a los siguientes bienes: Tres solares de terrenos, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 30, 31 y 32 en el plano del agrimensor Félix Lozaldo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5.909 el día 4 de julio de 1941 y que se describen así:

Solar N.o 30: Padrón N.o 124.507. Area: 479 metros 30 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

Solar N.o 31: Padrón N.o 124.508. Area: 478 metros 90 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

Solar N.o 32: Padrón N.o 124.509. Area: 478 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $2.450.00 10|pub. 7609 My.13-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "BLANCA ELENA ECHEGUIA LIDDLE DE ECHAMENDI y otro. Segunda copia de escritura", (Ficha C. Nº 285|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Blanca Elena Echeguía Liddle de Echamendi y don Miguel Matías Echamendi Echeguía, solicitando la expedición de la segunda copia de la hijuela correspondiente a don Juan Anselmo Liddale, de la escritura otorgada en Arroyo Grande, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores, por Samuel Germán, Marta, Pedro Diego, María Inés, y Juan Anselmo Liddle que fue autorizada por el escribano José S. Ibiñete, el 23 de diciembre de 1947, en la que se adjudicó al otorgante nombrado una fracción de campo y mejoras, antes padrón en mayor área 1.778, actual padrón 197, de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores; Nº 3 del plano del agrimensor Luis A. Abiñete de julio de 1947, compuesta de 60 Hás. 1.660 metros 53 decímetros 2, que linda: por el Norte con la fracción Nº 2; por el Este-Noreste con la N.o 4; por el Oeste, con la N.o 1, todas del mismo plano y por el Sur con raíz de Esperanza Corbacho de Abella; emplazándose por 30 días, a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse este trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad, mayo 5 de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.500 10|pub. 8582 My.21.-v.jn.3.

22 Sociedades de Responsabilidad Limitada

ULAMAR LIMITADA

Contrato privado del 23 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 30 de abril de 1969, con el N.o 262, al folio 1.004, del Libro N.o 1 de Contratos. Socios: Ursina Ramona Gadea Díaz y Enrique Wáshington Dentone Casas.

Razón social: ULAMAR LIMITADA. Objeto: importación y exportación y comercialización de todos los tipos de maquinarias.

Domicilio: Montevideo. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: dos años, con prórroga automática. Capital: Sesenta mil pesos ($ 60.000.00).
22) $ 1.500.00 10|pub. 8024 My.13-v.my.26.

SOCIEDAD ROSCOU TRANSPORTES MARITIMOS LIMITADA

Contrato privado del 18 de marzo de 1969 inscripto Registro Público y General de Comercio con N.o 37, F.o 141, L.o 2 de Contratos.

Socios: MIGUEL ANGEL o MICHELANGELO ROSSI FERRERO y JOSE COUCE BOULLOSA.

Capital: $ 100.000.00 aportados por partes iguales en efectivo.

Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Convención 1195, Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Objeto: Explotación, importación y exportación y negociación en tránsito de toda clase de mercaderías, la explotación por sí o por terceros o por cuenta de otros, del transporte marítimo, fluvial o terrestre de todas sus formas y en los servicios conexos con ellos, servicios de proveedor y agentes marítimos, las actividades conexas con lo principal, de comisionistas, apoderados representantes de empresas marítimas y de transportes marítimos o terrestres nacionales y extranjeros, consignatarios y distribuidores.
22) $ 3.000.00 10|pub. 7787 May.12-v.may.23.

PARUR LIMITADA

Contrato privado del 18 de abril de 1969. Inscripto con el N.o 257 al F.o 989 v. del L.o número 1 de Contratos.
Socios: MEJLICH ZALCBERG, ABRAHAM CZARNIEWICZ y WOLF STRAWCZYNSKI.
Objeto: Exportación, Importación, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales.
Distribuciones de pérdidas y ganancias: Por partes iguales.
22) $ 1.000.00 10|pub. 7852 May.12-v.may.23.

CABRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Artículo 6, ley 26 de abril 1933). — Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de abril último, entre los señores CARMELO CABRERA y VIOLETA BURAGLIA de CABRERA, orientales, casados, con domicilio calle J. Secco Illa 2788, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, para explotar ramo de "Taller metalúrgico, importaciones, exportaciones, ventas y reparaciones de artículos del hogar" y que girará con razón social de CABRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
Administración: indistintamente los socios.
Capital social: $ 200.000.00 por partes iguales. — Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales. — Inscripción Registro Público de Comercio N.o 264, Folio 1.011, V. Libro 1.
22) $ 2.000.00 10|pub. 8020 My.13-v.my.26.

VELART LIMITADA

Contrato privado 2 de mayo de 1969, inscripto el 5 de mayo de 1969, con el N.o 269 al F.o 1029, del libro 1 de contratos.
Socios: Raúl Ferster Picovski y Máximo Scherzer Fuchs.
Objeto: fabricación y venta de velas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: un año con prórroga automáticas.
Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 1.000.00 10|pub. 8137 My.14-v.my.27.

NOMAIR LIMITADA

Por documento privado del 23 de abril de 1969, con la certificación del escribano Miryam Hilda Beitler, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 256 al F.o 986 del libro N.o 1 de contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada NOMAIR LIMITADA.
Objeto: importar, exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías del país o del extranjero, realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación y|o distribución. Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la sociedad tendrá como objeto principal: taller de confecciones para terceros.
Domicilio: Montevideo. — Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos) m|n|u. representados por doscientas (200) cuotas de $ 500.00 c|u.
Socios y aportes. El capital está integrado en la siguiente forma: Noemí Lindenbaun de Waysztejn, aporta $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) o sea 100 (cien) cuotas de $ 500.00 c|u. el socio María Elena Sampayo de Benaderet aporta $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) o sea 100 (cien) cuotas de $ 500.00 c|u. Los socios integran la mitad del capital, la otra mitad será aportado cuando lo decida la asamblea de socios.
Administración: María Elena Sampayo de Benaderet. — Balances: 31 de diciembre.

Distribución utilidades y pérdidas: proporcional a los capitales de los socios.
22) $ 4.500.00 10|pub. 8067 My.14-v.my.27.

EFI Soc. de Resp. Ltda.

Contrato el 21 de febrero de 1969. Inscripto con el N.o 112, F.o 437 del libro N.o 1 de contratos del Registro Público y General de Comercio.
Socios: Jesús Martín Samos y Bariloa Maximiliano Luz Lapuente.
Capital: $ 200.000.00, por partes iguales.
Objeto social: importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. A los fines expuestos podrá fraccionar, envasar, registrar los productos o especialidades que integren su giro comercial y efectuar todas las operaciones de manipuleo como también la elaboración de especialidades farmacéuticas para uso humano y veterinario. Esta enumeración no implica limitación pudiendo la sociedad realizar en forma ilimitada, cualquier operación permitida por la ley, dentro de la órbita de los negocios sociales.
Domicilio: ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agentes o representaciones en el interior o exterior de la República Oriental del Uruguay.
Plazo: cinco años, prorrogándose automáticamente por lapsos de dos años consecutivamente.
Firma social: por dos socios conjuntamente, pudiendo delegar por poder o simple carta, las más amplias facultades.
22) $ 3.500.00 10|pub. 8132 My.14-v.my.27.

SPORTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31 de diciembre de 1968, Manuel Ferreiro Turnes, Severo Suárez Pérez, José Oreiro Ferreiro, constituyeron esta sociedad.
Ramo, café, horno de pizza y bar. Capital, $ 750.000 por partes iguales. Administrador y uso de la firma social, Manuel Ferreiro Turnes. Domicilio, administrador y sociedad, 21 de Setiembre 2435. Asambleas una vez al año. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes. Plazo, dos años renovables automáticamente. Balance, 1.o de julio de cada año. Inscripción Registro General de Comercio, 6 de marzo de 1969 N.o 128 F.o 501v. Libro 1.
22) $ 2.000.00 10|pub. 8373 May.16-v.may.29.

ORBITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 28 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 71 al folio 264 del libro N.o 2; Alejandro Spitzer Steiner, Guillermo Silberstein Keler y Andrés Kalmar Deutsch, constituyeron ORBITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Montevideo.
Capital: $ 500.000.00 integrado por Alejandro Spitzer $ 245.000.00 Guillermo Silberstein pesos 245.000.00 y Andrés Kalmar $ 10.000.00.
Plazo: dos años con prórroga automática por 10 períodos iguales y sucesivos.
Objeto: Fábrica de Artículos Plásticos, Importación y exportación.
Administración y representación: 2 de los 3 socios actuando conjunta e indistintamente.
22) $ 2.400 10 pub. 8170 My.16.-v.my.29.

MAUAD Y BRIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 770 al folio 2942v., del Libro 1, se constituyó "Mauad y Briano Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Elbio Briano Berti y Juan Omar Mauad Herrero. Domicilio: Rambla República del Perú N.o 1193 pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de la República. Objeto: Explotación de heladerías, realización de remates y compraventa de mercaderías, automotores, casas, etc. Plazo, 5 años prorrogable por períodos anuales automáticamente. Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales. Administración: por los dos socios conjunta o indistintamente. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
22) $ 2.500.00 10|pub. 8469 May.19-v.may.30.

PARKING CENTER LIMITADA

Contrato del 9|5|69, inscripto Registro Público de Comercio, N.o 81, F.o 296, libro número dos.
Socios: Javier Tarucco y Eduardo Pita.
Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.
Administración a cargo de los socios conjuntamente.
Objeto: Parking de automóviles y anexos.
22) $ 1.000.00 10|pub. 8567 My.20-v.jn.2.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE "FARMACOLOR LIMITADA"

Por documento privado de fecha 14 de marzo de 1969 certificado por la escribana Xenia Yewdiukow de Frick, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 127 al folio 836 del libro 1 de contratos, se modificó el contrato social en la siguiente forma: I) Se cambia la denominación, la que será HOECHST DEL URUGUAY LIMITADA; II) Se amplía el objeto de la sociedad y el plazo; III) Se autoriza la cesión de cuotas por mayoría; IV) Se amplían facultades del administrador; V) Se confieren facultades y se reglamenta el funcionamiento de las asambleas de socios; VI) Se reglamenta la forma de realizar los balances y distribución de utilidades; VII) Se modifica el régimen de disolución y liquidación; VIII) Se estipulan formas de arbitraje; IX) Se deja constancia de la propiedad de la denominación "Hoechst".
22) $ 3.500.00 10|pub. 8353 My.21.-v.jn.3.

FERTILIZADORA DEL ESTE LIMITADA

Constituída el 22 de agosto de 1968, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rocha el 26 de diciembre de 1968 con el número 513 al folio 283.
Socios: César De Los Santos, Arquímedes Decuadro y Nelson Baraibar.
Capital: $ 500.000, aportado así: $ 200.000, De los Santos; $ 150.000 Decuadro y Baraibar.
Objeto: Industrialización y comercialización de fertilizantes, raciones balanceadas y productos similares. Aprovechamiento subproductos derivados de la pesca.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: César De Los Santos y Arquímedes Decuadro.
Domicilio: Ciudad de Castillos.
22) $ 2.000 10 pub. 8583 My.21.-v.jn.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.602. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Jones y Compañía S. A, por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales", de Vaduz, Liechtenstein, solicita marca: "PINTON", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7626 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 601. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Melia Sinisterra, (España), solicita registrar marca

Melia

para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7717 May.9-v.may.22.

ACTA N.o 594. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Con esta fecha, Rivero y Bottaro S. R. L. (Ciudad), ha solicitado registrar la marca de servicio:



para distinguir artículos de la clase 29. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.700.00 10|pub. 7479 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 122.627. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca RECRONASHELL. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7716 May.9-v.may.22.

ACTA N.o 122.779. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Guzmán González Ruiz por Dibu S.A.I.C. é I., de Argentina, solicita registrar marca STOPNEURAL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8383 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.861. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca RONDEO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8507 My.20-v.jn.2.

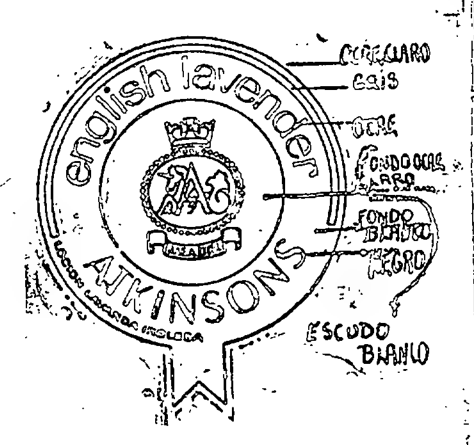
ACTAS N.os 122.862, 122.863 y 122.864. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por CAV Limited, (Inglaterra) ha solicitado registrar la marca CAV, para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 8506 My.20-v.jn.2.

ACTAS N.os 122.829 y 122.830. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gabiana S. C., (ciudad), solicita registrar marca ESTURION, para clases 4 y 5.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8504 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.844. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por S.A.U.V.A. Sociedad Anónima Uruguaya Vermouth y Afines, (Montevideo), solicita la marca VOLGA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8498 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.863. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Pablo Rona, (Argentina) solicita la marca CHINA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8497 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.858. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 8477 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.857. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 8476 My.20-v.jn.2.

ACTAS N.os 122.755 — 122.756 — 122.757 — 122.758. — 122.759. — Montevideo, mayo 9 de 1969. Con esta fecha Gilberto Sixto, por Juan Antelo (Montevideo) solicita marca "NEUTROLIMP", clases 1, 3, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 8054 My.16.-v.my.29

ACTA N.o 122.782. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Cauren S. A., (Montevideo), solicita marca REGADUCTO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8377 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.332, 122.653 y 122.654. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, (Argentina), solicitan marca DOCE, clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8300 My.16.-v.my.29.

ACTA Nº 599. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca

"12"

clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 8245 My.15.-v.my.28.

ACTA N.o 122.766. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca DISKRET, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8023 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.770. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Riblon S. A. (Uruguay), solicita marca FABRICA NACIONAL DE ALHAJAS para clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8449 May.16-v.may.30.

ACTA N.o 122.776. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Marcelo Cheble, Uruguay, solicita registrar la marca

Mar-Che

clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8426 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.813. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough - Pond's Inc., (EUA), solicita registrar la marca

POND'S

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8422 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.838. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca CARINOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8420 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.837. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp (de Argentina), solicita registrar marca AMIOREL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8419 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.836. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca MECOTEN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8418 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.835. — Montevideo, 14 de mayo de 1939. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca COMPLEGEL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8417 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.834. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca CORTEQUINA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8416 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.833. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina), solicita registrar marca PROMECOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8415 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.832. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca RUTACEL para clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8414 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.831. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca NESONTIL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8413 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.828. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (FUNSA) (Ciudad) solicita registrar marca FUNSA-CINTURADA para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8412 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.827. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Ciudad) solicita registrar marca FUNSA ESTUDIANTIL para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8411 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.826. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA). (Ciudad) solicita registrar marca NYLON-BELT para clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8410 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.809, 122.810 y 122.811. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Harari y Cía., (Ciudad) ha solicitado registrar la marca

+ X −
MAS POR MENOS

para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8421 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.774 y 122.775. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita marca

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8380 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.726, 122.727 y 122.728. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Ehrmann Sociedad en Comandita por Acciones, de Argentina, solicita registrar la marca



para clases 1, 2 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8379 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.[illegible]. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca GENTIALBROM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8125 My.16.-v.my.29.

ACTA N.o 122.893. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYCONT, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8336 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.892. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYDAT, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8335 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.891. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYFLEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8334 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.759. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Kolube Internacional Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita la marca KOLUBE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8318 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.768. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca TOTR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8317 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.763. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca VERSATOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8315 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.767. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca SIMPLASTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 8316 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.765. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca SERACHOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8314 My.16-v.my.29.

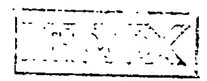
ACTA N.o 122.825. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Ciudad) solicita registrar marca GLASS-BELT para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8409 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.760. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Eva Rostkier de Krawchinski, (Montevideo), solicita la marca GROENLANDIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8310 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.693 y 122.694. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., de (Montevideo) solicita marca ROSA NEGRA, clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8302 My.16.-v.my.29.

ACTA N.o 893. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Estradas Murias y Cía S. Colectiva, (Montevideo), solicita marca de servicio EL TIROL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8375 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.814. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Celso Ferreiro Curras, (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8376 My.16-v.my.29.

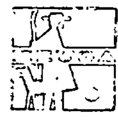
ACTAS N.os 122.807 y 122.808. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Aldao S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca MATTE LEAO, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8305 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.812. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PERLUTAL para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8303 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.824. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (F.U.N.S.A.), (ciudad), solicita registrar marca FUNSA-BELT, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8304 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.771. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, (Francia), solicita la marca BLONDILANE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8333 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.793. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Van Heugten Western Hemisphere A. G., (Suiza), solicita la marca



clase 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8320 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.762. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Paul Masson, Inc. (EE.UU.), solicita la marca PAUL MASSON, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8311 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.800. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y P. Coats Limited, (Escocia), solicita marca

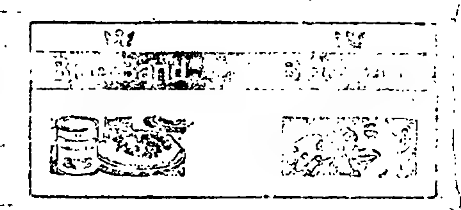
AMITO

en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 8271 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.763. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Paul Masson, Inc. (EE.UU.), solicita la marca PAUL MASSON, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8312 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.794. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Procter y Gamble Company, (EE.UU.), solicita la marca ARIEL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8319 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.780 y 122.781. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited de S.A.U.I. y C., (Montevideo), solicita marca



en clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 8370 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.816. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Con esta fecha, los señores Carlos Matosián y Carlos Sahagián, Montevideo, Uruguay, solicita la marca



de la clase 14 (catorce). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 8298 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.6.9, 122.650 y 122.651. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, (Argentina), solicitan marca

12

clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 8301 My.16.-v.my.29.

ACTAS N.os 122.647 y 122.648. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Herszel Makowski, Montevideo, solicita marca



clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 8303 My.16.-v.my.29.

ACTA N.o 122.799. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Luitpold-Werk Chemisch-Pharmazeutische Fabrik, (Alemania), solicita marca

Mellat

en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 8272 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 605. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Jorge Olazábal Viera (Montevideo), solicita la marca de Servicio KARINA de la clase 605. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7849 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.687. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita registrar marca VINCAPAN p... clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7823 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.661. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca NANAOLA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7798 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.662. — Montevideo, 7 de mayo de 1969 — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Corbex S A. (Montevideo), solicita la marca FUJIYA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7799 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.663. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca HIOKY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7800 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.664. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca SKANDIA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7801 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.666. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca HONNOR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7803 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.667. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sucansa S. A. (Montevideo), solicita la marca SPICA, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7804 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.672. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca DRAPSULAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7805 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.673. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca DRAPSULA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7806 May.12-v.may.23.

ACTAS N.os 122.682 y 122.683. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Zunini S. A., de Salto, Uruguay, solicita renovar la marca ÑANDU, clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8017 My.13-v.my.26.

ACTA Nº 600. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca: "DOCE", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8246 My.15.-v.my.28.

ACTA N.o 122.858. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca LE KADUS, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8479 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.764. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca VERIFY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8313 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.699. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: RADAR, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7893 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.698. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: PARABRISAS CORSA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 7894 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.697. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: NOCTURNO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7895 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.696. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: IDILIOFILM, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7896 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.695. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: CONTIGO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7897 My.13-v.my.26.

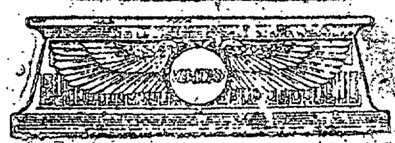
ACTA N.o 122.701. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca SUPERNOVELAS, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7899 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 604. — Montevideo, mayo de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Mundo Infantil S. A., (en formación), de Montevideo, solicita la marca LA GRAN PEGADA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8018 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.676. — Montevideo, mayo 7 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Mundo Infantil S. A., (en formación), de Montevideo, solicita la marca LA GRAN PEGADA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8016 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.718. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por José J. Vallarino S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca





clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8019 My.13-v.my.26.

ACTA Nº 122.579. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., de Montevideo, solicita marca: "MOSQUITO", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7736 May.9-v.may.22.

ACTAS N.os 122.706 y 122.707. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Faragata S. A., (Montevideo), solicita la marca MARA, respectivamente para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8129 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.737 y 607. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Kaminitz y Sapiro Ltda., (Montevideo) solicita la marca KAYSA, respectivamente para las clases 9 y 28, (detalle), — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8130 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.745, 122.746 y 122.747 Montevideo, mayo 9 de 1969. — Tres Estrellas S. A., (Uruguay), solicita la marca MUSTANG de las clases 13, 19 y 22 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8108 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.750. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Bardinet Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca BARDINET, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8086 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.734. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca ETAZIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8128 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 122.665. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca ONKYO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7802 My.14.-v.my.27.

ACTA N.o 122.625. — Montevideo, mayo 6 de 1969. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Sindicato Surameris Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), solicita marca SURAMERIS, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7891 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.624. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Hazan, Pitchon y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial, (Argentina), solicita marca OREA, en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7898 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.580. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Isaac Isemin, (ciudad), ha solicitado registrar la marca BAZAR 8 DE OCTUBRE, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.300.00 10|pub. 7397 My.9-v.my.22.

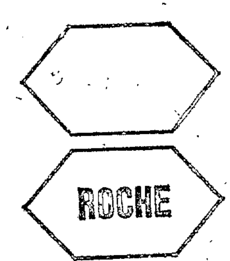
ACTA Nº 122.790. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por A. H. Robins Company Incorporated, (EUA) ha solicitado registrar la marca "NAP", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8201 My.15.-v.my.28.

ACTA N.o 122.700. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: RECREO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7892 My.13-v.my.26.

ACTAS Nos. 122.658, 122.659, 122.660 y 603. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca: "TALCA" clases 1, 2, 3 y 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8247 My.15.-v.my.28.

ACTAS Nos. 122.783, 122.784, 122.785, 122.786, 122.787, 122.788, y 122.789. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compaña por The Anaconda Company (EUA), solicita registrar la marca "ANACONDA" de las clases 6, 8, 11, 12, 15, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8200 My.15.-v my.28.

ACTAS N.os 122.702, 122.703 y 606. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca



respectivamente para las clases 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 8131 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.708. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca GENTIMON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8121 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.709. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca VANAZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8122 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.710. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca ARGIPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8123 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.711. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca TEXUPIAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8124 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.713. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca RIVORON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8126 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.714. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca ARGENTRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8127 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.613. Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca ICE—O—DERM, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8154 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.614. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina SAI y C (Argentina) solicita marca ARTEZ WESTERLEY, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8155 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.615. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca BALSAMINA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8156 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.655, 122.656, 122.657 y 602. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina; solicitan marca: "LAKI", clases 1, 2, 3 y 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8248 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 122.622. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca BAYPLEX de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8106 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.623. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca CANESTEN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8107 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.704. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca CLOPROL SZABO, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8119 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.705. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca CLOPRAMOL SZABO clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8120 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.749. — Montevideo mayo 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A., (ciudad) solicita registrar marca AMAMA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8085 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.616. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca ASTRONACAR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8157 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.618. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca GRETNA GREEN, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8158 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.612. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca

HOMBRE

para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8159 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.619. — Montevideo, Mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca BENDIGON, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8103 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.620. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca BAYTHION, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8104 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.621. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca SIDELM, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8105 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.748. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., solicita registrar marca CEPOREX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8087 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.880, 122.881 y 122.882. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Gruner y Jahr GmbH, y Co. de Alemania solicitan la marca: "VIVIR MEJOR", clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8671 My.21.-v.jn.3.

ACTAS N.os 122.877, 122.878 y 122.879. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Gruner y Jahr GmbH, y Co. de Alemania solicitan la marca: "PETRA", clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8670 My.21.-v.jn.3.

ACTAS N.os 122.874, 122.875 y 122.876. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Gruner y Jahr GmbH, y Co. de Alemania solicitan la marca: "SCHONER WOHNEN", clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8669 My.21.-v.jn.3.

ACTA Nº 122.921. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha Ramón Juarena Arrieta (Montevideo), solicita la marca "EL LUSTRADOR", de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 530.00 10|pub. 8651 My.21.-v.jn.3.

ACTAS N.os 122.805 y 122.806. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por: RKR S. A. de Montevideo, solicita marca: "KI-BON", clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8648 My.21.-v.jn.3.

ACTA Nº 122.842. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Urmin S. A., Montevideo, solicita marca: "CHIKYTO", para clase 4ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8647 My.21.-v.jn.3.

ACTAS Nos. 122.840 y 122.841. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Urmin S. A., Montevideo, solicita marca: "COMO", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8646 My.21.-v.jn.3.

ACTA Nº 122.839. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Victoria Neu. de Montevideo, solicita registrar la marca: "JEAN CHARLES", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8645 My.21.-v.jn.3.

ACTA Nº 122.889. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Roussel-Uclaf, Société Anonyme, (Francia), solicita registrar marca "SEDESTRYL", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8643 My.21.-v.jn.3.

ACTA N.o 122.777. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alberto Guisande Novo (Montevideo), solicita registrar marca PEGA-PREN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8381 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.824. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Ciudad) solicita registrar marca POLY-BELT para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8408 May.19-v.may.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.274. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y C.o, Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Preparación de salicilanilidas sustituídas"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7470 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 17.512. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Agripat S. A. (Suiza), solicita patente de inven-

ción para: "Procedimiento para preparar nue- vos 2, 4-A-S-Triazina-Dionas y su uso como herbicidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10|pub. 7500 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 17.500. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y C.a., por Universal Oil Products Company (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Proceso para la fabricación y uso de un catalizador de conversión de hidrocarburo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8018 May.13-v.may.26.

ACTA N.o 17.525. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Enrique Tato, por el señor Noel Litvin (Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en candados" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8110 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 17.524. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Noel Litvin (Argentina), solicita patente de invención para "Traba de bloqueo para hojas abrientes", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8108 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 17.521. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Nuevos 2-Tiocianoacrilatos, 2-Tiociano-2,3-Dibromopropionatos y 2-Tiociano-2,3-Dicloropropionatos su preparación y su uso como pesticidas para controlar el crecimiento y reproducción de microorganismos nematodes e insectos"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7797 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 17.527. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Marcelo Cheble. Uruguay, solicita patente de invención para: "Mejoras en silenciadores para automóviles", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8302 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 17.539. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. de EUA, solicita patente para: "Método para hacer neumáticos", de acuerdo a la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8303 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 17.503. — Montevideo, abril 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alfredo Antonio Bustelo de Argentina, solicita patente de invención para: "Un envase utilizable como manopla títere", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 8542 My.21.-v.jn.3.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Bazar y Librería" sito en Maldonado 1648 a la señorita Marta Nair Silva Barrios. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — PEDRO SERRA GALLO. — NILDA SEMIGLIA.
25) $ 1.600 20|pub. 8278 My.16.-v.jn.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Ramos N.o 4261 al señor Héctor Zerpa. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — GUALBERTO RAUL DIAZ ROSA. — OFELIA ABENANTE CASTRO.
25) $ 1.600 20|pub. 8272 My.16.-v.jn.12.

Interviene José Fernández y Compañía. Comunica que con fecha 9 de mayo de 1969, ANTONIO GIL NEGREIRA, PURA ESMORIS DE GIL, cedieron los derechos otorgados en compromiso con Gonzalo Pérez Fernández, el señor Adolfo Rodríguez Lista, relacionado con el almacén de comestibles ubicado en Bell 899. Acreedores Sarandí 520. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 8249 My.15.-v.jn.11.

Cedimos al señor Fructuoso Laburú. Promesa de compraventa de almacén ubicado en Maldonado N.o 1650. Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 190.. — HECTOR BELLONI y CONSUELO PARDO DE BELLONI.
25) $ 800.00 20|pub. 8221 My.15.-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a la firma GASTAMBIDE y GASTAMBIDE el comercio de Estación de Servicio, venta de naftas, etc., sito en la Ruta 8 entre las calles Garibaldi y San Martín de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la firma adquirente sita en las calles Treinta y Tres y Florencio Sánchez. — Lavalleja, marzo 28 de 1969.
25) $ 2.400 20|pub. 8206 My.15.-v.jn.11.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 818, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Jesús Eiris Pombo, el comercio de la calle Paysandú 1802, que gira en esta ciudad en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ENRIQUE CIOSEK KUCZAK. — TERESITA GARCIA MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7553 May.7-v.jun.3.

NELSON JABIE y ESTHER BENIACAR de JABIE proyectan adjudicarse la Tienda "Laura" de 8 de Octubre 3872 bis. Acreedores presentarse en la misma Ley 26 setiembre 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7734 May.8-v.jun.5.

HUGO y WALTER PERINO prometieron vender a Walter Ricco la Panadería "El Mago" sita en la calle Argerich 4509. Acreedores presentarse en dicho local. Ley 26|IX|904.
25) $ 800.00 20|pub. 8078 May.14-v.jun.10.

Prometimos vender a David E. Odino, Ferretería y Bazar sita en Orinoco N.o 5039. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MATILDE GRILLO de MAZZANTI. — NORMA ELENA LINARES de MUSSI.
25) $ 800.00 20|pub. 8150 May.14-v.jun.10.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a "Esi S. A." (en formación), la Zapatería ubicada en 8 de Octubre 3782. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 40. — PEDRO DUAMEL SILVA.
25) $800.00 20|pub. 6855 Ab.22-v.my.20.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a DELIA ROCHA de SANCHEZ, la poquería de Bulevar Artigas 3538. — ANIBAL GUZMAN KELUTO LOPEZ. — HORTENSIA LUCAS.
25) $800.00 20|pub. 7120 Ab.30-v.my.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Avenida Agraciada N.o 2393 al señor Isidoro Arangüena Oyarzabal. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 1.600 20|pub. 8277 My.16.-v.jn.12.

Prometí vender a Manuel Rodríguez do Santos la colchonería y venta de artículos de viaje sita en Buenos Aires 533. — Montevideo, 17 de abril de 1969. Ley 26|9|904. Acreedores: Juncal 1470 Piso 1, Ap. 3. — SILVANO RODRIGUEZ DO SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7503 May.7-v.jun.3.

Ley de setiembre de 1904. — ELOISA TEJERA prometió vender a Mario Saavedra la pensión familiar sita en Luis A. de Herrera 438, Artigas. Acreedores presentarse en Berreta 567 dentro del término legal.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8445 May.19-v.jun.13.

Ley 26|9|904. SERGIO MARTINEZ BARALLAR, prometió vender a JOSE CARLOS DOMINGUEZ, comercio que gira en ramo de motonetas, con el nombre de "Maser Automotores", en Miguelete 1385. Comprobantes de créditos presentarse, Miguelete 1385. — Montevideo, 26|4|969.
25) $2.000.00 20|pub. 7118 Ab.30-v.my.28.

Por documento del 18 de marzo de 1969, los esposos JAIME PRIETO FERNANDEZ y JOSEFA BODEGA MIGUELEZ prometieron en venta a Ramón Juan Columé Solé la pensión familiar denominada "Hotel Colonial" de la Avda. Rondeau N.o 1455. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|904). — JAIME PRIETO. — JOSEFA BODEGA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7488 May.7-v.jun.3.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a CARLOS ALBERTO ESTABLE DIAZ A. el Bar y licencia alcohólica, de calle Líbano 1272. — JOSE MARINO SAPORITTA. - MARIA MAURO MAURO.
25) $800.00 20|pub. 7111 Ab.30-v.my.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pinturería Colón S. A., el comercio de venta de pinturas y anexos denominado Pinturería Colón, sito en Uruguay 1360.
Acreedores: en el mismo. — LUIS SALVITANO.
25) $ 800.00 20|pub. 6579 Ab.24-v.my.22.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jacobo y Efraín Rozenbaum, el comercio que en el ramo de "Venta de artículos para hombres", y bajo la denominación de "Las Novedades", de Jesús Mecol y Cía., está instalada en la ciudad de Las Piedras, Avda. Artigas 553.
Acreedores: presentarse en el estudio Vidal Carámbula, Rivera 648, Las Piedras. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1968. — JESUS MECOL. — MARIA A. RODRIGUEZ de MECOL.
25) $ 2.000.00 20|pub. 6333 Ab.24-v.my.22.

ANIBAL MIGUEL VEZZOSO y AMANDA BAYARRES, prometen vender bazar y artículos electricidad, sito 8 de Octubre 4639. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Juan C. Gómez 1498, escritorio 207.
25) $ 800.00 20|pub. 6712 Ab.25-v.my.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometimos vender a Mirta Esmeralda Pecoddi del Río de Lorenzo, el Almacén de Comestibles, sito en Pernas 2572 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 26 de 1969. — JUAN PEDRO MENDILAHARZU. — CARMEN MUSTO de MENDILAHARZU.
25) $1.000.00 20|pub. 6858 Ab.22-v.my.20.

Vendí almacén de comestibles Felipe Sanguinetti 2935 a Elvira Cambón Rodríguez.
Acreedores: Pazos y Cía., 18 de Julio 1470, Esc. 5. — Montevideo. — Ley: 26|9|1904. — HEBER ECHEVENGUA BARBOZA.
25) $ 800.00 20|pub. 6565 Ab.24-v.my.22.

CARLOS MARIA y JOSE RODOLFO MINETTI prometieron vender a Washington Luis Cancio su Bazar Ferretería ubicado en Rivera 2046. Llaman acreedores en este local. Ley 26|IX|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7210 May.2-v.may.29.

A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023: Comunico que quedó sin efecto promesa de compraventa entre Pedro Serra Gallo y Víctor Buzom Pietro suscrita el 15|7|1953 correspondiente al negocio de Maldonado 1648. Acreedores Juan Jackson 926 Ap. 1. Ley 26|9|904. — 21|4|69. — Montevideo. — VICTOR HUGO BUZON.
(25) $ 1.600.00 20|pub. 7126 May.2-v.may.29.

Rescindimos el compromiso de compra del negocio de café, fiambrería y patentes de quinielas, sito en Santa Lucía 4948, otorgado por José Tuñas Quintans, promitente vendedor y Antonio Dos Santos, promitente comprador. — Acreedores presentarse en 25 de Mayo 438 piso 1. — JOSE TUÑAS. — ANTONIO DOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7211 May.2-v.may.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en la calle Isla de Gaspar 2451 al señor José Dento Castro. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — ROBERTO DOMINGUEZ CASTRO. — CONCEPCION BARROS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 6999 Ab.29-v.may.27.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Ramona Soeiro los derechos del comercio del mercado del Puerto, Puesto N.o 48 de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1968. — SABATINO GIAVANO TRUCCHIO.
25) $ 800.00 20|pub. 7551 May.7-v.jun.3.

Ley [illegible] — [illegible] promete vender [illegible] sito en Juan [illegible] 1019 a A[illegible]. Acreedores [illegible] 57.
25) $ [illegible] 20|pub. 7044 [illegible]

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1411. Prometí vender a [illegible] Nair [illegible] de [illegible], el Almacén de Comestibles sito en Juan Ramón Gómez 2[illegible]. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 25 de abril de 1969. — REGINA [illegible]SCOVICZ de CHMIEL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7186 May.2-v.may.29.

A efectos ley 26|9 904 comunicamos que prometimos vender a EÑILDA CARMEN RABINO, la peluquería de Bulevar Artigas 3536. — DELIA FLORENTINA ROCHA.
25) $800.00 20|pub. 7125 Ab.30-v.my.28.

Prometimos vender a la señora María Julia Grillo, el almacén de comestibles, sita en Propios 4048. Acreedores presentarse en la misma (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 21 de abril de 1969. — JULIAN MARTINEZ e IRMA MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7270 May.5-v.may.30.

Prometimos vender al señor Luis Martínez Fajo, la carnicería, sita en Carlos María Ramírez N.o 745. Acreedores presentarse en la misma (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de abril de 1969. — JOSE PEREZ. — ISABEL OTERO y ALFREDO DOMINGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7271 May.5-v.may.30.

Manuel Laons Curbelo, interviene, vendí salón, Burgues 3325 a Abraham Alalachvily.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 18. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — GUIDO JOSE MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 7370 My.6-v.jn.2.

Prometí vender a Héctor Chaer la estación de servicio ANCAP de Parque del Plata. Ley 26 de setiembre de 1904. Vendedor: EMILIO CABRERA. Acreedores Gaboto 1485 Escribanía Rocca.
25) $ 800.00 20|pub. 7318 May.5-v.may.30.

JUAN FERNANDO SUAREZ HUERTA prometió vender a Carlos Rill Bosnjak, el bar ubicado en Inca 2150. Acreedores, Sarandí 690 D, Ap. 103. Ley 26|9 904. — Montevideo, 24 de abril de 1969.
25) $ 800.00 20|pub. 7260 May.5-v.may.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARAXELIS RODRIGUEZ MORALES, prometió vender el comercio establecido en la Avda. Gral. Flores 2378, a la señora Delia Rodríguez de Góngora. Acreedores en el mismo. — ARAXELIS RODRIGUEZ.
25) $800.00 20|pub. 7181 My.6-v.jn.2.

Cedí el compromiso de compra de Panadería "Rex", sita en esta ciudad, calle Figurita N.o 2928 a José Varela Ures y Julio César Varela García, los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo, ley 26 de setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. —Montevideo, mayo 1.o de 1969. — Firmado: SILVERIO SOSA BRITO.
25) $1.600.00 20|pub. 7590 My.8-v.jn.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Empresa Deandrea y Goicoechea de Pan de Azúcar, prometió venta a Angel Rogelio Martinelli Acreedores: presentarse a Rincón 557. — Pan de Azúcar, abril 30 de 1969.
25) $800.00 20|pub. 7565 My.8-v.jn.4.

A los efectos establecidos por la ley del 26 de setiembre de 1904, Carlos Zignago Travieso comunica al público y al comercio que ha prometido vender el Bar, Confitería y anexos que gira en la ciudad de Melo bajo la denominación de "Confitería España" al señor Milton José Patrón Fernández, donde los acreedores deberán presentar sus cuentas.
25) $2.400.00 20|pub. 7639 May.8-v.jn.4.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Bruzzoni y Méndez el comercio de la calle Cuchilla Grande 4279 que gira en esta ciudad en los ramos de Productos de Granja y Fiambrería. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA. — TERESA NELLY SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7552 May.7-v.jun.3.

Prometí vender a la firma Messa y Mattio, el comercio y fábrica de productos porcinos, sito en 8 de Octubre 2001, Salto. Acreedores en el comercio. — ENRIQUE MESSA.
25) $ 800.00 20|pub. 7462 May.7-v.jun.3.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que la sociedad "Sucesores de Juan Fernando Sociedad Comercial" ha prometido vender a "[illegible] Sociedad Anónima" (en formación) el establecimiento industrial que en los ramos de fidecría, pastas, molino de [illegible] y harinas en general gira en esta ciudad, bajo la denominación de "La Industrial". Acreedores presentarse en Sarandí 310. — San José, 12 de mayo de 1969. — DANTE ROVASCIO.
25) $ 2.400 20|pub. 8703 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender mi almacén sito en José Olmedo 4003 a Eva Suárez de Alvarez. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA JOSEFA FERNANDEZ DE PALEO.
25) $ 800.00 20|pub. 8654 My.21.-v.jn.17.

Prometimos vender a la sociedad Pérez, Alvarez y Cabrera, el comercio ubicado en esta ciudad, calle Ansina y Chile. Almacén y Bar, Acreedores Esc. Falco, Avenida General Flores 583. Ley 26 de setiembre de 1904. — Las Piedras, Departamento Canelones. — OSCAR BELTRAN. — BLANCA ARBELO DE BELTRAN.
25) $ 1.600 20|pub. 8688 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a Juan Pedro Pérez Acuña la Carnicería que gira en la ciudad Las Piedras, Avenida General Artigas Nº 481. Acreedores Avenida General Flores 583 (Esc. Falco). Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBUSTIANO DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8687 My.21.-v.jn.17.

Cedimos el compromiso de compra de la Confitería "La Camelia" cita en esta ciudad, calle Sierra 1991|93, a Sergio Bello, Juan José Baluga y Graciela Bello de Baluga. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 1º de 1969. — ENILDO LOPEZ BEBANS. — HECTOR MELO. — LUIS ALBERTO MARTINEZ.
25) $ 2.400 20|pub. 8681 My.21.-v.jn.17.

Prometimos vender a Eliseo Espiña la Pensión Familiar sita en Bulevar Artigas 1559 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CUPERTINO DIAZ. — AMAFELIA SILVA DE DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8325 My.16.-v.jn.12.

Se comunica de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que he prometido en venta a Flory S. A., la Estación de Servicio, venta de nafta y aceite, de mi propiedad, denominada "El Faro".
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 302, de lunes a jueves de 18 y 30 a 20 horas. — MARIA NIEVES ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8556 My.20-v.jn.16.

Ley 1904. — Prometimos vender a Carlos Cattivelli, la Estación de Servicio "Raigón", sita en Corrales N.o 3805.
Acreedores presentarse en la misma. — Mayo 7 de 1969. — NEPOMUCENO GARCIA. — LUCIANA PISANO de GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 8515 My.20-v.jn.16.

Prometí vender a Tabaré Ramón Mainero Muñoz, la zapatería "Long Beach", sita en Avda. Carlos María Ramírez 101, bis (Montevideo).
Los interesados presentarse al escribano H. B. Elmassián, calle Misiones 1442, Esc. 4, dentro del plazo de ley: 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — MOISES CHADAREVIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8492 My.20-v.jn.16.

El suscrito cedió la cuota social en la "Empresa Pan de Azúcar", razón social: "Villalba, Silveira y Cía.", ubicada en Rincón s|n., Pan de Azúcar (Maldonado), al señor Bienvenido Fariña Rieiro.
Los interesados presentarse al mismo comercio, dentro del plazo de la ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — NESTOR FRACCHIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8501 My.20-v.jn.16.

LILI RENEE BIRGER de KAGANAS, prometió vender a Sergio Javier Mallo Nario y éste cede a Devoto Hnos. S. A., carnicería, sita en Avda. Gral. Paz 1601, Montevideo.
Acreedores con duplicados en J. C. Gómez 1492, Esc. 302, Montevideo.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8489 My.20-v.jn.16.

Prometí vender al señor José María Giraldez el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras ubicado en Godoy 4648 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — WALTER MARIO OJEDA SERRES.
25) $ 800.00 20|pub. 8354 My.16.-v.jn.12.

[illegible] y [illegible] prometieron vender a [illegible], el comercio de Mueblería y Colchonería sito en 8 de Octubre N.o [illegible], Montevideo. Acreedores presentarse en Juan P. Laguna 2315, martes a jueves de 9 a 11 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8472 May.19-v.jun.13.

Comunicamos que, por intermedio del Escribano Juan José Domínguez (C. Roxlo 1337) prometimos vender a Juan o Jaime Casado Simón el hotel "Aloha" de Colonia 1737. Esta venta se hace por ceder sus derechos y obligaciones de los compromisos suscritos por Ivo Castro Benítez, Margarita Moreira de Castro y Elías Gharman, Libertad Cruz de Charman. Plazo: ley 26 de setiembre 1904. Acreedores de todos en el comercio. — Montevideo, 1.o de junio de 1967. — JUAN CARLOS REDONDO. — NELLY RIOS de REDONDO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 8448 May.19-v.jun.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Funcional SRL carpintería sita en Durazno 1131. Acreedores; presentarse en el mismo. — RAMON USO. — ANGEL RODRIGUEZ. — CARMEN FEIJOO de RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8441 May.19-v.jun.13.

27—Varios

— AFP —

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los señores socios, (con derecho a ello), para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de mayo de 1969, a las 19 y 30 horas, en la sede social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1968; 3.o) Suspensión de asociados (artículo 17 del estatuto); 4.o) Designación de socios honorarios; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, (la mitad más uno de los socios habilitados) se sesionará treinta minutos más tarde (hora 20), con el quinto de los socios habilitados.
En caso de no poderse realizar la segunda convocatoria, por falta de quórum, se fija el día 13 de junio próximo para la realización de la tercera y última convocatoria, la que sesionará con el número de socios habilitados que concurra, a la hora 19 y 30. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — Juan Piñeiro, Secretario.
27) $ 2.000.00 5|pub. 8476 My.19-v.my.23.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI, Cédula de Identidad N.o 590.264, solicitando se le expida un duplicado del Título de Propiedad del vehículo marca Alfa Romeo.
El citado vehículo tiene las siguientes características: tipo Super Sport, 6 cilindros, empadronado en San José con el N.o M-23.640, número de motor SS 923645-R. Figura inscripto en ese Registro con el N.o 263 al folio 324 del Libro 1.
Esta solicitud obedece al hecho de haberse extraviado el título original. — Marino Prince, Jefe de la Sucursal San José de la Dirección General Impositiva. — Carlos Arbilla, Encargado del Registro Departamental de Automotores.
27) $ 2.500.00 10|pub. 7786 May.12-v.may.23.

— MIC —

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, METZEN Y SENA S. A., solicitando el retiro de la garantía depositada por la licencia de exploración N.o 142, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, sobre los padrones números 5935, 5933 y 5160.
Habiendo vencido el plazo de la licencia mencionada y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería, se fija en sesenta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la licencia. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Esc. Encargado del Registro de Minas.
27) $ 1.250.00 10|pub. 8403 My.19-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. [illegible]zzano, dictada en autos caratulados: "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 78.086. Juicio Ejecutivo", (Expediente 414, Año 1963. Libro 23, Folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 78.086, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1963. — Félix Irureta Dubouis, Escribano Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 30910 My.13-v.jn.24.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTIN ALVAREZ. Ausencia, (F. A. Nº 250, Año 1965), se hace saber al público que por auto de fecha 24 de junio de 1968, se declaró ausente a don Martín Alvarez, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) $ 750.00 10|pub. 8219 My.15.-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ TALICE DE PITTALUGA, ELVIRA y OTROS". Cesación de Condominio. Ficha C 1.044|68, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elvira Ibáñez Tálice de Pittaluga, Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, Rodolfo Castelbajac, Clotilde Tálice de Freccero y Beatriz Maurer Tálice, iniciando juicio por cesación de condominio sobre los siguientes bienes:

A) Un inmueble padrón N.o 15.627 sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo señalado el solar con el N.o 58 en plano suscripto por el agrimensor Juan Mier de mayo de 1888, que se compone de una superficie de 282 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros a la calle Charrúa al Norte donde las puertas del edificio están señaladas con los números 1922 y 1924, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo; B) Un inmueble padrón número 120.502 sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 73 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados con 6 metros, 06 centímetros al N.O. con frente a la calle Carlos Anaya cuya puerta de calle está señalada con el N.o 2760.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en los bienes referenciados y especialmente a todos los herederos de John Oswald Florey o John Florey, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de mayo 523, piso 4.o bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Gloria P. de Campalans, Actuaria Adjunta.

27) $ 9.000.00 30|pub. 6203 Ab.25.-v.jn.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: "GOMEZ DE ABELEYRA MARIA MARCELINA. Sucesión" (Ficha: S|41|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Guillermo Gómez Arijón, Elia Marta y María Raquel Gómez Berlangieri y Enrique Gómez Arijón, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de Cesación de Condominio iniciado en los precitados autos por María Brígida Bottini Abeleyra de Arcos, Delia Carmen Bottini Abeleyra de Bacozzi, Héctor Bottini Abeleyra, Francisco Cristóbal López Abeleyra, Amanda Lucía López Abeleyra, Oscar Andrés López Abeleyra, Alberto Horacio López Abeleyra, Carlos María López Abeleyra, César Ignacio y Elvira Safia Pratto, referente al siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19.a Sección Judicial), empadronado con el número 18.544, compuesto de una superficie de 1.183 mts. 60 dm.; con 2[illegible] mts. 20 cm. de frente al Norte a la calle Miguelete entre las calles Constitución y Democracia donde las puertas de calles están señaladas con los N.os 2038, 2040 y 2042. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.750 30|pub. 8533 My.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: AMBROSONI, BRENDA contra DEL PINO, LUIS. Pérdida de la Patria Potestad. (ficha B N.o 2221, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 24 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 6988 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Olivert, se cita, llama y emplaza a don Elbio Américo Agustín Gandarias y a doña Delia Aurora del Castillo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Castilla Vicente y Passalaqua Carmelita contra GANDARIAS ELBIO AMERICO AGUSTIN y del CASTILLO DELIA AURORA. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha F N.o 2281), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 1.000.00 10|pub. 7872 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: TRILLO ANGEL DOMINGO y BLANCA MIDEGO de TRILLO contra Julia Esther Bentancor. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha V, N.o 482|68), se cita llama y emplaza a Julia Esther Bentancor, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, diciembre 11 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 5503 Ab.11-v.my.23.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Luis Alberto Aroztegui y otra contra PALMIRO CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad", (3[illegible]|968), se cita y emplaza al señor Palmiro Cabrera, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento a sus efectos. — Melo, abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

27) $ 2.250.00 30|pub. 7352 My.6-v.jn.16.

REHABILITACION

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en autos: "EMILIO OSTA ABDO. Rehabilitación". (Lo. 45, Fo. 422), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Emilio Osta Abdo, solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra por resolución de fecha 2 de diciembre de 1954. — Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y 1.584 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días. — Durazno, noviembre 4 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Act.

27) $3.000.00 30|pub. 7587 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez

EMPLAZAMIENTO

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "Fisco, FERRANDO ISIDRO, RIJO HUMBERTO, PEREZ PABLO, VILLAR HECTOR y otros. Infracción aduanera". (L.o 25, F.o 244, número 59), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos De Gea y Juan Bautista Bolla Loza, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de que no comparecieren. — Paysandú, 21 de junio de 1968. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) $ 1.000.00 10|pub. 8495 My.20-v.jn.2.

COOPERATIVA MUNICIPAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 30|V|969, hora 19, Soriano 1426, quinto piso. — Orden del día:

Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; Considerar y tomar resolución sobre el inventario y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967; Consideración del proyecto de reformas a introducir al estatuto social; Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia, conjuntamente con la mesa.

Socios habilitados hasta N.o 13.570. — contador Mario Garbarino, Presidente. — doctor Vicente R. Panizza, Secretario.

27) $ 1.200.00 6|pub. 8438 My.19-v.my.26.

ASOCIACION DE APUNTADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Se comunica al gremio en general que el día 9 de junio de 1969 se realizarán las Elecciones Generales para integrar las Comisiones Directiva y Fiscal de esta Asociación para el período 1969-71. Se informa a los Comités Electorales que de acuerdo al artículo 48 de los Estatutos Sociales, el registro de listas deberá estar firmado por veinticinco (25) asociados, quienes nombrarán sus delegados. Dicho registro de listas vencerá el día 5 de junio de 1969. Las mencionadas listas deberán ser impresas en papel blanco común en tinta negra y de tamaño uniforme de quince por treinta centímetros. No podrán llevar impresos distintivos, ni dibujo alguno que no sea el número que le haya adjudicado la Comisión Directiva. — Montevideo, mayo 18 de 1969. — Esteban Burone, Presidente. — Norberto Silveira, Secretario.

27) $ 600.00 2|pub. 8644 My.21.-v.my.22.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CRISTALERIAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, Carpeta Nº 865|969|30. — Solicita cese de competitivo para la importación de "Tubos de vidrio neutro".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 15 días del mes de mayo de 1969. — Por el Ministro: Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.

27) (C. C.) 2pub. 30983 My.21.-v.my.22.

AVISOS DEL DIA

1 — Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SAN ROMAN, (Ficha 7.573/1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8819 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISO CARLOS o CARLOS ELISEO SUSANICHE DUPUY, (Ficha E|530|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8820 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA PARENTINI de BATALLA (Ficha 170|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 8812 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de PABLO RUSSI, (438|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8827 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MENDEZ PREVITALI o PREVITALE de SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8823 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDINO u ORLANDO EMANUEL BRIGNANI, (Ficha E|797|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8815 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura la sucesión de MAGDALENA [illegible] JAVIER y ALONSO o MARIA MAGD[illegible] DE LA SANTISIMA TRINIDAD JAV[illegible] (Ficha F|1281|968), citándose a los [illegible], acreedores y demás interesados [illegible] comparezcan dentro de treinta días a [illegible] en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8816 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL TOMICH o TOMICK o TOMIKO TOMIC BUZEKIAN o BUDEE IAN o SABULLAN (Lo. 61, Fo. 513) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8821 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RAMON IZQUIERDO o BENITO RAMON IZQUIERDO FERIA, (Ficha 133|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8813 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO AMORIN, (443|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8822 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELORO CASTIGLIA o CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de abril de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8746 My.22-jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIGLIOTTI (Ficha V, N.o 79|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 6 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8781 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE ZANATTA MARQUISSO o MARQUETTO o MARCHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de febrero de 1969. — Martha Elohordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8782 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX TEODORO NUÑEZ DELGADO, (Ficha V N.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8783 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GAITANO, (Ficha V N.o 78|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8784 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLIVERA de GALEANO, (Ficha V N.o 93|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8785 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOREIRA REMUALDI, (Ficha 60, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 18 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8752 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ANDUEZA, (Ficha 92, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8751 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO LECUONA o LECUNA, (Ficha 100, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8750 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MONTALDO (Ficha 86, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8749 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA VILLA de MADDALENA o TERESA o VIOLA LANDA de MADDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8756 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PASCUAL BIANCHI CARIAC o CAREAC. (Ficha 82|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de mayo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8761 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA COLMAN de GONZALEZ (Ficha 84|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8762 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO LUZARDO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de agosto de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8731 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAMENTE BELLO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8732 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REYES MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8733 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PRANDO de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8734 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA PRANDO y MARIA LUISA BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8735 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GASO o JUAN CARLOS GASO BUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8736 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO VILLANUEVA PRIETO o VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8737 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONE MONCE de LLANES o PETRONE MONZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8738 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8739 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MOREIRA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8740 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8741 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON FERNANDEZ y VALENTINA FABRA de FERNANDEZ o VALENTINA JOSEFA FABRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8742 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL BELLO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8728 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RODRIGUEZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8729 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO MATEO ARGENTO MAINERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de mayo de 1969. — Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8730 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ANTONIO BERROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8727 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIO DOROTEO o VENANCIO MARTINEZ EUFRONIA ESTEFANIA o EUFRONIA ESTECHE o ESTECHE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8726 My.22-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIA CARLOTA GONZALEZ de MATTOS o CARLOTA GONZALEZ de MATTO o MATTOS o MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de abril de 1969. — Doctora Myriam Deglorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 750.00 10|pub. 8796 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ISABEL MEDINA de BENITEZ y de don LUIS BENITEZ (Lo. 23, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8767 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO VERCELLINO BANCHERO, (Lo. 15, Fo. 615, N.o 469) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8768 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMONDARAIN RAMOSFRE, (Lo. 16, Fo. 236), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8828 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña GINES OLIVIA u OLIVIA GODOY de PUA y de don ROSALIO PUA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, durante el período legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8743 My.22-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GANCIO, (Lo. 9, Fo. 700, N.o 140), emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Dr. Juan Fco. Calvento Solari, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 8723 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ZENON ROCHA o JUSTO SEVEN o JUSTO ZENEN ROCHA, (Fo. 696), emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Dr. Juan Fco. Calvento Solari, Juez de Paz.
1) $ 750.0 10|pub. 8722 My.22-v.jn.4.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA IMPRESORA S. A.

De acuerdo con el artículo 34 y siguientes del estatuto, el Directorio de la Compañía Impresora S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 de mayo de 1969, a las 19 horas, en el local de la calle Isla de Flores 1580, a fin de tratar la siguiente

te orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, e informe de la Comisión Fiscal, por el ejercicio 1968; 3.o) Elección de nuevo Directorio y Comisión Fiscal; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene que si a las 19 horas, no hay el número reglamentario; la asamblea se reunirá a las 19 y 30 horas, en segunda convocatoria. Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deben depositar las acciones en la secretaría con tres días de anticipación, y que las listas para la elección de nuevas autoridades, podrán presentarse en secretaría (Isla de Flores 1520), hasta 48 horas antes de la asamblea, en duplicado. — mayo de 1969. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 8837 My.22-v.my.22.

CYRDA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 31 de mayo de 1969, a las 11 y 30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 8832 My.22-v.my.22.

ARPAL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de mayo de 1969, a las 9 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 8831 My.22-v.my.22.

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria de accionistas, que se realizará el día 26 de mayo de 1969, en el local de la calle Colonia 1355, primer piso, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Memoria y balance por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder participar en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta las 18 y 30 horas del día 23 de mayo, en el local donde se realizará la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 8811 My.22-v.my.26.

MONTEGAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el estatuto social, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 30 de mayo corriente a las 10 horas, en el local social, calle Sierra 2442, entrepiso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea e intervenir en los escrutinios que hubieren; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo último; 3.o) Elección de dos directores en reemplazo de los salientes, de un Síndico titular, así como su suplente respectivo; 4.o) Distribución de utilidades.

Se previene que los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, o el certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco, con cinco días de anticipación por lo menos al designado para la realización de la asamblea. (artículo 20 de los estatutos). — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 8797 My.22-v.my.28.

6—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN MONICO VELOZ RAMOS y GREGORIA BIANCHI (F.72|7|1963) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Veldez de Campelans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub.8325 May.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 28 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ANGEL TABAREZ y HILDA FRANCO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 12 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8724 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por resolución del 10 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ANGEL EGUREN y ADELA MARIA RODRIGUEZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8725 My.22-v.jn.18.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ZAPATA, MARTA MARIA GUADALUPE. "Conversión al divorcio", (V 104|969), a fin de notificar a Carlos José Federico Stehlin, se hace saber que en autos se dictó la siguiente interlocutoria:

"1992. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, decrétase la conversión al divorcio solicitada. Notifíquese por edictos. Cumplido háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) $ 100.00 1|pub. 8795 My.22-v.my.22.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JORGE LUIS CRISTIANO ABAL, ex funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.O.) 5|pub. 31000 My.22-v.my.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 21|69

Mandíbulas para trituradora de piedra

Suministro de plaza

Fecha de apertura: 25 de junio de 1969, a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 150.00, (ciento cincuenta pesos).

Lic. N.o 48|68. — Colectores para Dínamo principal de coche motor "Ganz".

Suministro de plaza

Fecha de apertura: 27 de junio de 1969, a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

Lic. N.o 53|68. — Estopa especial para cajas de grasa.

Suministro de plaza

Fecha de apertura: 27 de junio de 1969, a las 14 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

Lic. N.o 55|68. — Acero al Manganeso para fabricar piezas.

Suministro de plaza e importación

Fecha de apertura: 22 de julio de 1969, a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, los días y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléf. 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.O.) 10|pub. 31001 My.22-v.jn.4.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Licitación Pública N.o 28.912

Adquisición de 300.000 fórmulas N.o 1562

Apertura 13|6|969, hora 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.

La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.O.) 10|pub. 31002 My.22-v.jn.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Licitaciones públicas por ofertas para realizaciones edilicias en los predios municipales de "La Pastora" y "Playa Brava", de Punta del Este, primer llamado.

Aperturas: 20 de agosto de 1969 a la hora 15 y a la hora 17 respectivamente.

Segundo llamado: aperturas: 24 de setiembre de 1969 a la hora 15 y a la hora 17 respectivamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario de oficina. — Maldonado, 15 de mayo de 1969. — Domingo Burgueño Miguel, Director de Secretaría.

12) (C.O.) 1|pub. 30997 My.22-v.my.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 3 de junio de 1969.

Hora 15. — Lic. N.o 732. — Artículos de limpieza, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 15 y 45. — Lic. N.o 733. — Frazadas, plaza, primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 15 y 15. — Lic. N.o 732.

Hora 16. — Lic. N.o 733.

Martes 24 de junio de 1969.

Hora 14. — Lic. N.o 734. — Artículos para oficina, Cif y plaza, primer llamado.

Hora 14 y 45. — Lic. N.o 735. — Bastidores. Chassis y pantallas para rayos X, Cif y plaza, primer llamado.

Hora 15 y 45. — Lic. N.o 736. — Accesorios para rayos X, Cif y plaza, primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15. — Lic. N.o 734.

Hora 15. — Lic. N.o 735.

Hora 16. — Lic. N.o 736.

Pedido de precios del día miércoles 4 de junio de 1969.

Hora 14. — P. P. N.o 424. — Medios de contraste por ingestión, plaza, primer llamado.

Hora 14 y 45. — P. P. N.o 425. — Suministro e instalación de radiadores, plaza, primer llamado.

Hora 15 y 15. — P. P. N.o 426. — Carpintería, plaza, primer llamado.

Hora 15 y 45. — P. P. N.o 427. — Material de sutura, plaza, primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 14 y 15. — P. P. N.o 424.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la capital, los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de julio 1892, (tercer piso). — Montevideo, 20 de mayo de 1969.

12) (C.O.) 2|pub. 30998 My.22-v.my.23.

JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO

Se llama a licitación pública, para el aprovisionamiento de avena y maíz, para equinos de trabajo, del Hipódromo de Maroñas, por el término de un año.

Las bases de la misma se pueden retirar por la oficina de Adquisiciones y Proveeduría del Jockey Club, calle Andes 1374, en el horario de 13 a 17 horas.

12) $ 100.00 1|pub. 8786 My.22-v.my.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES

La Universidad de la República, llama a las siguientes licitaciones públicas:

Lic. N.o 8. — Impresión de la obra "Gramíneas Uruguayas" de B. Rosengurtt, Arrillaga de Maffei e Izaguirre de Artucio.

Apertura: único llamado: 9 de junio de 1969 á la hora 9.

Lic. N.o 9. — Impresión de la obra "Educación sexual".

Apertura: único llamado: 9 de junio a la hora 10 y 30.

Lic. N.o 11. — Fotograbados y películas offset.

Apertura: único llamado: 9 de junio de 1969 a la hora 11 y 30.

Los pliegos de condiciones particulares y generales se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras, de la Universidad de la República de 8 a 11 horas. — Sección Compras.

12) (C.O.) 3|pub. 30999 My.22-v.my.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 22 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JOSE CARLOS COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1313, Apto. 13 y MARIA MARGARITA MOREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1313, Apto. 13.

5.a Sección

HUGO GUILLAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1525 y MARIA VIRGINIA DUPUY, 47 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 1525.

6.a Sección

WALTER BELORA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1868 y ANGELA ACOSTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1972.

7.a Sección

ROBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2165 y ZOLINDA O'DONELL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Bacigalupi 2165.

SAVERIO GAUDIO, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pagola 2064 y MARIA CRISTINA PIÑEYRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2275, Apto. 1.

NEY CROSSA, 33 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Colorado 2038 y ANTONIA FRAGA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colorado 2038.

OSEAS SILVA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Colorado 1929, Apto. 4 y NORMA GLADYS FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1929.

8.a Sección

BENEDICTO CHOMIAK, 37 años, soltero, constructor, argentino, domiciliado Zapicán 2332 y YOLANDA AGUSTINA MILLICAY, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Zapicán 2332.

9.a Sección

OMAR TOMEO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pirayú 2119 y GRACIELA AMERICA ZACCARA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pirayú 2119.

ORLANDO NELSON SILVESTRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2020 y [illegible] ISABEL MARTINEZ, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Garzón [illegible].

ANTONIO VIERA, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Paso del Sauce 5616 e ISOLINA GOMEZ, 65 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Avda. 30 metros N.o 3135.

10.a Sección

JOSE MARIA PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra de Afilar 4775, Apto. 5 y CELESTE de LUJAN ZERPA, 29 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Piedra de Afilar 4775, Apto. 5.

11.a Sección

ELBIO FREDIS NOGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3164 y MARIA del CARMEN OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3156.

MIGUEL ARQUIMEDES GIMENEZ, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Calle "N" N.o 7994 e IRIS MABEL BARRIOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "N" N.o 7994.

NICOLAS FRIEDMANN, 38 años, soltero, electricista, húngaro, domiciliado Marcos Sastre 2832 y FANNY EVA ISAAC, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2832.

12.a Sección

JOSE SAMUELLE, 46 años, divorciado, empleado, español, domiciliado M. Sosa 2612 y MARIA GLORIA TORNACO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

ANTONIO FERRITTI, 21 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Colorado 1771 e IRACEMA NELIS VIERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1777.

AQUILES OSCAR HERNANDEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 3507 y LYRIA GERTRUDIS SCHROTT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3507.

13.a Sección

NOEL GALLI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 4310 y BRENDA MARINA MENGHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 4310.

JUAN KANTZAKIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2202 y MIRTA NELSA AGUERRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 2015.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO LABANDERA, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Chuy 3377 y ELSA MERY LABANDERA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Chuy 3377.

15.a Sección

ALBERTO JOURDAN, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 635 y LIDIA TERESA RODRIGUEZ MARTINEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 635.

18.a Sección

WALTER ELBIO GENTILE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1334 y SARA DUFFIENSE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1334.

MARIO HEBERT RECTO CARRIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1262 y MARIA CRISTINA BERARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1262.

19.a Sección

ALFREDO IGUINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2664 e ISABEL CRISTINA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2664.

20.a Sección

JOSE CARLOS PRANDINI, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Emilio Romero 243 y MYRIAM GLADYS NIETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesias 4681.

ENRIQUE PERDOMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4785 y BLANCA MABEL FIGUEREDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4785.

CONRADO MACHADO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 4115 y CARMEN MARGARITA CAMEROTTE 36 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4101.

21.a Sección

HUMBERTO MONTERO FERNANDEZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 1213 y LURDES GLADYS BENITEZ FLORES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 B N.o 614.

JORGE BERNARDINO VIZCARRA, 41 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Paso del Rey 4056 y TERESITA ELIDA CRUZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4056.

JESUS MARIA CARDOZO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garzón 1021 y MANUELA SORIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1021.

22.a Sección

HUGO DIAZ, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Santa Ana 3125 y ELIDA BLANCA TROTTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Ana 3125.

23.a Sección

RAUL HAMILTON COPPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Russeau 3427, Apto. 6 y SUSANA RONDAN, 23 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Jacobo Russeau 3427 Apto. 6.

ROBERTO NESTOR GUERIN, 49 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Joanicó 3603 y MARIA DOLORES CARRERO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3603.

RAFAEL GOLIA, 64 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Ramallo 1957 y EMILIA DIAZ, 64 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Ramallo 1970.

24.a Sección

ANGEL AXDIR EIRA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1342 y FERMINA OLGA QUINTERO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Bustamante 1342.

14) $ 80.00 3|pub. v.my.26.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: FERNANDO PALLAS DORTA. "Prescripción". (Ficha C.857|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Pallas Dorta, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.679 que según plano levantado por el Agr. Jorge W. Manzanedo de agosto de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 57.619 el mismo mes y año, tiene una superficie de 973 metros cuadrados que se deslindan así: 14 metros de frente a la calle Tardáguila, lindando en una línea de 69.50 al Oeste con padrón 90.678, 14 metros al sur con padrón 90.689 y metros 69.50 al Este con padrón N.o 90.680. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Eulalio Carmelo Vázquez, Pablo Díaz y a la sucesión Tardáguila. Omar Pardías y sucesión Bartolomé Pardías o Pardiez o Pardie, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 7.500.00 30|pub. 8830 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIO FILIPPINI PERRONE y AURORA SUSANA COSTA DOAT de BALDOVINO [illegible]

tan la inscripción de "La Flora Indígena" (Dibujo y título) del que se declaran autores. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8784 May.22-v.jun.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMA MATILDE MENENDEZ (Ficha D.500|68), solicitando la rectificación: a) De su partida de matrimonio con Ariel Ulises Vidal, en el sentido que donde la contrayente aparece como "Máxima Matilde Pastrana" debe decir "Máxima Matilde Menéndez"; y b) De nacimiento de sus hijos María Cristina y Dora Elba Vidal Menéndez, en el sentido que donde la madre de los inscriptos figura como "Máxima Matilde Pastrana" debe decir "Máxima Matilde Menéndez" — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 8814 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA CHAO, VENANCIO (A.834.968), se hace saber que se ha presentado Pastora Lema de García, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Venancio García Chao, en el sentido que donde la contrayente figura con el nombre de "Josefina", debe decir "Pastora". — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 8765 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (396|C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ELENA BUENAHORA de MICHELUTTI, en los siguientes términos: donde dice: "Arturo Buena Hora", debe decir: "Arturo Buenahora", y donde dice: "Y que es nieta por línea paterna de Juan Buena Hora", debe decir: "y que es nieta por línea paterna de Juan Buenahora". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30995 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 232|O|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LIDIA ESTHER CHA, en los siguientes términos: donde dice: "hija legítima" debe decir: "hija natural", donde dice: "Hija de Luis Lescano", debe decir: "hija de padre desconocido", donde dice: "hija legítima de Lidia Cha", debe decir: "hija natural" y donde dice que ésta es "casada", debe decir: "soltera". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30996 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SILVESTRE VAZ en el sentido que donde dice que nació en el "año 1920" debe aparecer como nacido en el "año 1918". A los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30994 May.22-v.jun.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MONIT LIMITADA

Contrato privado 10 de abril de 1969. Registro Público de Comercio N.o 227 folio 473 vuelto, Libro 1 de contratos el 17 de abril de 1969. Socios: JOSE IRIARTE VAZQUEZ ISRAEL MAYO SABAJ. Objeto: prestar servicios auxiliares a la confección, tintorería y todo lo cual sea afín con el mismo. Domicilio San Fructuoso N.o 1757. Plazo: tres años prorrogables. Capital: $ 550.000.00. Administración: Israel Mayo Sabaj.

22) $ 1.500.00 10|pub. 7231 My.22-v.jn.4.

OSSOLA Y PLACE SRL.

Por contrato privado de fecha 21 de abril de 1969, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 213 al folio 241 del Libro N.o 1 de Contratos, en Montevideo se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación "Automotora Francesa" y la razón Social "Ossola y Place Ltda.".

Socios: Alfredo Ossola y Enrique Place.

Objeto: el objeto de la Sociedad consiste en la explotación comercial de venta de repuestos para autos, la fabricación, la importación, y|o exportación de los mismos, así como también la importación de la materia prima y equipos necesarios para el desarrollo de esas actividades: la importación, compra y venta de vehículos y accesorios, la realización de toda clase de servicios relacionados con la industria automotriz, como ser: mecánica industrial, fabricación de maquinarias para industria, etc..

Capital: $ 100.000.00 aportado en partes iguales por los socios.

Plazo: cinco años, prorrogándose automáticamente por períodos iguales siempre y cuando la asamblea de socios no conviniera otra cosa.

Domicilio: Yi 1743 en Montevideo. Dirección, Administración y uso de la firma social: corresponde a los dos socios indistintamente. En caso de discrepancias la firma deberá ser conjunta.

22) $ 4.000.00 10|pub. 8824 May.22.-v.jun.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.900. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca ALPEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8808 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.901. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca ALPENE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8809 May.22-v.jun.4.

ACTAS N.os 122.866, 122.867, 122.868, 122.869, 122.870, 122.871, 122.872, 122.873 y 122.874. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Yawata Seitetsu Kabushiki Kaisha (Yamata Iron y Steel C.o, Ltd.) Japón, solicita la marca



respectivamente para las clases 3, 6, 8, 9, 11, 12, 15 y 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 8810 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.883. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Mayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca BAYFOLAN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8790 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.819. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Norpen S.A.C. e I. (Argentina) solicita la marca



de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 8789 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.922. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gini International Limited, (EUA), solicita registrar marca BRAVO para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8787 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.855. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo), solicita el registro de la marca WONDYPAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8777 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.854. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca ASCEPTOPLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8776 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.853. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca READY-PRINT de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8775 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.852. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo), solicita el registro de la marca KALLO PLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8774 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.851. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca SALVAPLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8773 May.22-v.jun.4.

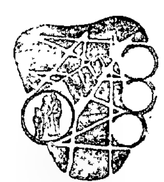
ACTA N.o 122.850. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca VENDITAS de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8772 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.849. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha Federico Leopold (de Montevideo), solicita el registro de la marca VERITAS de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8771 May.22-v.jun.4.

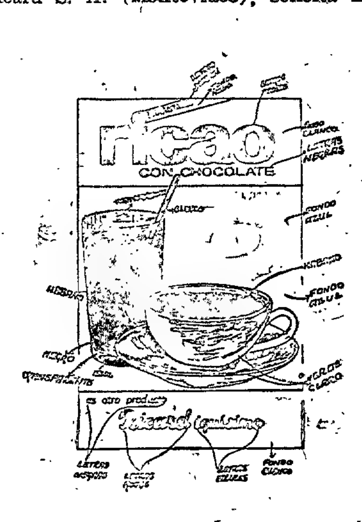
ACTAS N.os 122.928 y 122.929. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Fapa Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 8760 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.899. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.000.00 10|pub. 8759 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.848. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca HERTOPLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8770 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.898. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Duburg, por Aglukon-Gesellschaft m.b.H Dusseldorf (Alemania Occidental), solicita marca WUXAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8753 May.22-v.jun.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.535. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Polímeros organo-silíceos encadenados en form alineal o cruzada, y método para su preparación"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8807 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.534. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Buckman Laboratories Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Un compuesto estabilizador de composiciones orgánicas, contra los efectos deteriorantes de la luz ultra violeta y calor"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8806 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17327. — Montevideo, 14 de diciembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevas carboxamidas de indoles"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8805 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.539. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo catre o lo similar plegable"; de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8803 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.540. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8804 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 17.533. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization (Australia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para el tratamiento de lana"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8802 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.301. — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8801 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.300. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de un complejo de antibiótico y urea"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8800 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.538. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Atma S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo tapón-vertedero para envases o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8794 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 17.537. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Atma S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva articulación para muñecos o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8793 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.550. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva lámina plástica reforzada con malla metálica"; y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8791 May.22-v.jun.4.

25—Ventas de Comercio

Prometí en venta al señor Edison Reyes Lavluzza el establecimiento comercial que en los ramos de fiambrería, almacén, despensa y heladería gira bajo la denominación de "El Ancla", en la finca de la calle Santiago de Anca N.os 1506|1508, de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 17 de mayo de 1969. — NELSON MANZANAR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8766 May.22-v.jun.18.

Por documento privado suscrito el 29 de abril de 1969 prometí vender a Oscar Nery Lanterna el establecimiento comercial ubicado en Avenida Dr. Roldánny N.o 9. Acreedores presentarse en Florida N.o 1079. — RICARDO A. MOLLE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8769 May.22-v.jun.18.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

BIANCHINI S. A.

Ejido 1415, Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodecimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodecimo Turno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "BIANCHINI S. A." Estatutos y matrícula. (Ficha V-467|968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "BIANCHINI S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos y Matrícula de Comerciantes en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

BIANCHINI S. A.

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1º Con el nombre de "BIANCHINI S. A.", se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior: su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta, y administración de inmuebles, adquisición o participación de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º Será de $ 1:000.000 (un millón de pesos m|n.), representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 5:000.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Directorio por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de acciones

que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinaria podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas, financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley Nº 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores; hasta que se produzca dicho nombramiento estos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el contador Miguel Rezemblum y|o la señorita Cristina Wilinski, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — Agustín Viscorni. — E. Komin. — Juan Raimondo.

Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Agustín Viscorni, casado, argentino, mayor de edad, Emilio Komin, soltero, oriental, mayor de edad y Juan Raimondo, casado, oriental, mayor de edad, personas hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo el presente en Montevideo a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial. — Brenda S. Favotto. — Un sello que dice: Brenda S. Favotto, escribana.

Testimonio. — Expediente 1.762|68. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Señor Juez: En el entendido de que, tanto la modificación de las atribuciones del Directorio, como la transformación de acciones, (artículo 9º, incisos I y III), deberán formalizarse por el procedimiento de reforma de estatuto, (artículo 396, Código de Comercio), esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "BIANCHINI S. A.". Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado agregado, expedido por esta Oficina. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda: A. C. Baldizán. — Contador Antonio C. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 1.044. — Señor Juez: con las salvedades expuestas en el dictamen de la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

1.368. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar los estatutos de "BIANCHINI S. A." autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, háganse los desgloses y archívese. — Chiara. — Raúl Crottogini.

Montevideo, 28 de abril de 1969. — Visitado. — Chiara.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce en autos "BIANCHINI S. A." Estatutos y Matrícula, (Ficha V-467|968), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 25 de abril de 1969.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las dieciséis horas e inscripta en este Registro con el número 81 al folio 420 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 4.568. — 1|pub. — 8747.

INVERSORA VYLCO S. A.

Ejido 1415 - Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: INVERSORA VYLCO S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación: INVERSORA VYLCO S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye INVERSORA VYLCO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000.00 c|u, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Re-

solverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rosemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que la cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n). — Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

12.989. — Montevideo, diciembre 9 de 1968. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de INVERSORA VYLCO S. A., autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, adjuntando a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Oportuanmente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio Montevideo. — Presentado hoy dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 344 al folio 1599 v. del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que, a los efectos de las mismas se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

$ 5.667.00. — 1|pub. — 08748.

PENYLCO INVESTMENT S. A.

Ejido 1415, esc. 405

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: PENYLCO INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

PENYLCO INVESTMENT S.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su art. 7.o se constituye PENYLCO INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el Exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 art. 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000 c|u será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares). El Directorio.

Art. 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Directorio o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrá las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rosemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que: Las firmas precedentes son de los Contadores Miguel Rosemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fé. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que: La cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n). — Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

12.979. — Montevideo, diciembre 9 de 1968. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de PENYLCO INVESTMENT S. A., autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, adjuntando a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 C. de Comercio) adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social

y oportunamente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 12 horas e inscripta en este Registro con el número 346 al Fo. 1602v. del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que, a los efectos de las mismas se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 5.6?7.00. — 1|pub. — 8753.

INVERSORA ROSYN S. A.

Ejido 1415 - Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: INVERSORA ROSYN S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

INVERSORA ROSYN S. A.

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7o. se constituye INVERSORA ROSYN S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 (artículo 7o.) podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.000.00 cada una, será de cincuenta mil dólares (U$S 50.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o. Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5o. y 6o.; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 19??. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — Hago constar que: la cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos) m|n. — Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

N.o 12.735. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Visto con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de INVERSORA ROSYN S. A., autorizando su funcionamiento previas las inscripciones en el Registro Público de Comercio, adjuntando a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy trece de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 10 y 20 horas e inscripta en este registro con el N.o 685 al Fo. 3.231 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que, a los efectos de las mismas se ha habilitado la próxima feria judicial. — Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$5.778.00 1|pub. 8755.

ASSYLA INVESTMENT S. A.

Ejido 1415 Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: ASSYLA INVESTMENT S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ASSYLA INVESTMENT S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye ASSYLA INVESTMENT S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, le-

tras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.078 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000.00 cada una, será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o. C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sasson. — Juan Raimondo.

Certifico que: Las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sasson y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que: La cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n.). — Brenda S. Favotto, Escribana.

12.853. — Montevideo, diciembre 3 de 1968. Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de ASSYLA INVESTMENT S. A., autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, adjuntando testimonio a dichos efectos y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio). Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamnete, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruíz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 342 al folio 1593 del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que a los efectos de las mismas, se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 6.420.00. — 1|pub. — 8754.

CENIRO SOCIEDAD ANONIMA

Ejido 1312

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: CENIRO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

CENIRO SOCIEDAD ANONIMA

Reunidos quienes firman y aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1o. Con el nombre de CENIRO SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2o. Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3o. Será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7o. El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes, muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de *Procedimiento Civil*; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar

el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asamblea

Artículo 9o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o destituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4o. y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores; hasta que se produzca dicho nombramiento estos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el contador Miguel Rozemblum y|o la señorita Cristina Wilinski; indistintamente podrán gestionar la aprobación de los estatutos aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Luis A. Alvarez. — Vicente Aneiros. — José Cernicchiaro.

Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Alberto Alvarez, Vicente Aneiros y José Cernicchiaro, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo el 5 de diciembre de 1968. — Hay un signo notarial. — Wolf Strawczynski. — Un sello dice: Wolf Strawczynski Brajtman, escribano.

Testimonio. — Expediente 1.919|968. 16º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Señor Juez: en el entendido de que, tanto la modificación por la asamblea de las atribuciones del Directorio (artículo 8º, numeral 1.o) y la transformación parcial de las acciones al portador en nominativas y viceversa se hará por la vía de reforma estatutaria, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "CENIRO S. A." — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 929. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

3.753. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. Resuelvo: Apruébanse los estatutos de "CENIRO SOCIEDAD ANONIMA". Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley Nº 13.318. Expídase testimonio hágase los desgloses que correspondan, comuníquese, procédase a la matriculación solicitada y en su oportunidad, archívese. — Visitado. — Alonso. — Horacio Caillabet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas once, once vuelta y quince de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CENIRO S. A.". Estatutos (Ficha E-528|968), haciéndose constar que la providencia número tres mil setecientos cincuenta y tres precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Horacio Caillabet. — Un sello dice: Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las catorce y 10 horas e inscripto en este Registro con el número 88 al folio 428 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

$ 5.000. — 1|pub. — 8818.

ERNI S. A.

Ejido 1312

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1º Con el nombre de "ERNI SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. B) Importaciones, exportaciones y representaciones y comisiones. C) Arrendamientos, construcción, compra, venta, y administración de inmuebles, adquisición o participación de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º Será de $ 1:000.000 (un millón de pesos m|n) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. F) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán sus cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º Las asambleas ordinarias se convocarán para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley Nº 8.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores; hasta que se produzca dicho nombramiento estos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el Contador Miguel Rosemblum y|o la señorita Cristina Wilinski indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Luis A. Alvarez. — Vicente Aneiros. — José Cernicchiaro.

Certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Alberto Alvarez, Vicente Aneiros y José Cernicchiaro, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, el 5 de diciembre de 1968. Hay un signo notarial. — Wolf Strawczynski. — Un sello que dice: Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

Testimonio. — Exp. 1918|68. Décimosexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Señor Juez: En el entendido de que tanto la modificación de las atribuciones del Directorio como la transformación de acciones, (Art. 9.o, inc. I y III), deberán formalizarse por el procedimiento de reforma de estatuto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de ERNI S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta de la nota de Crédito del Banco de la República y acta de suscripción, agregados a fs. 5|8. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Visto Bueno. — Inspector General de Hacienda. — A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Visto N.o 1.167. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

8.751. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, Resuelvo: Apruébanse los Estatutos de ERNI S. A. Procédase a la inscripción y publicación conforme al Art. 405 del C. de Comercio en la redacción dada por el Art. 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, procédase a la matriculación solicitada, háganse los desgloses que corresponden y en su oportunidad archívese. — Visitado. — Alonso. — Horacio Caillabet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas once, once vuelta y quince de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ERNI S. A., Estatutos, Ficha D-505|68; haciéndose constar que la providencia número tres mil setecientos cincuenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Horacio Caillabet. — Un sello que dice: Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las catorce y 10 horas e inscripta en este Registro con el número 82 al Folio 424 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona, Actuaria.

$ 5.000.00. — 1|pub. — 8817.

ZAMELCO CORPORATION S. A.

Ejido 1415, Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "ZAMELCO CORPORATION S. A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

ZAMELCO CORPORATION S. A.

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye "ZAMELCO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.000 c|u. será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto, Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que representen el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que: las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón, y del señor Juan Raimondo, orientales, todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — Hago constar que: la cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n). — Brenda S. Favotto, escribana.

2.507. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: en el entendido a que se refiere el dictamen de la Inspección General de Hacienda (Fs. 4 vuelta) apruébanse los estatutos de "ZAMELCO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a esos efectos testimonio de lo actuado y, remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente, archívese. (Visitado). — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 22 de abril de mil novecientos sesenta y nueve a la hora 15 y 25 e inscripta en este Registro con el número 40 al folio 241 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 8.185. — 1|pub. — 8835.

MAGOCIEL SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 512, Esc. 6, Piso 3

Reforma de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MAGOCIEL S. A. Estatuto y Matrícula (Ficha E|370|1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGOCIEL S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima MAGOCIEL S. A.. — Montevideo, diciembre 1.o de 1966, hora quince, lugar Rincón 512, esc. 6, piso 3, de esta ciudad. Accionistas, señores Nelly I. de Bonifacino $ 50.000.00 y Graciela Guerrino $ 50.000.00 Capital presente $ 100.000.00 Votos 12. Capital autorizado $ 200.000.00 Capital Integrado $ 100.000.00. Se pone a consideración de la Asamblea la Orden del Día, o sea "Aumento de Capital Social a pesos 500.000.00". Se aprueba por unanimidad la siguiente modificación de estatutos: Art. 5.o: El Capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). Suscriben en este acto $ 75.000.00 la señora Nelly I. de Bonifacino y $ 75.000.00 la señora Graciela Guerrino. Se autoriza indistintamente para gestionar la aprobación e inscripción de la reforma ante las oficinas públicas al Contador Teodoro Kunin y|o señorita Cristina Wilinski. No asistió el Delegado de la Inspección General de Hacienda. Cumplida la Orden del Día, se levantó la sesión siendo las quince y treinta horas. — Nelly I. de Bonifacino. — Graciela Guerrino. — N.o de Inscripción del Impuesto a la Renta 138.818. — Roberto M. Arredondo, Escribano.

Certifico: 1.o) Que el Acta que precede es copia fiel de su original inserta a fojas cinco del libro de MAGOCIEL SOCIEDAD ANONIMA, el que he tenido de manifiesto al que me remito: 2.o) Que las firmas puestas en el original son auténticas y pertenecen a la señora Nelly Iriondo de Bonifacino y señorita Graciela Guerrino, mayores de edad, orientales de este vecindario y de mi conocimiento. En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintitres de julio de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — Roberto M. Arredondo, Escribano.

Testimonio. — Exp. 1.432|68. Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial inserto a fs. 14, la asamblea General Extraordinaria de MAGOCIEL SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada el 1.o de diciembre de 1966, resolvió modificar el Art. 5.o de los estatutos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Visto Bueno. — Inspección General de Hacienda. — A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 914. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de Estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, abril 7 de 1968. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

2.976. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, y lo establecido en los arts. 403 y siguientes del C. de Comercio modificados por ley N.o 13.318 art. 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar los Estatutos de MAGOCIEL S. A. en cuanto a la reforma solicitada y consignada en el acta de fs. 14, elevando el capital a pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos), autorizando la aplicación de la nueva norma previa la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales; expídase testimonio. — Justificadas estas últimas ofíciese a la Inspeccin General de Hacienda a los efectos del Art. 405 Código de Comercio; háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Bolani. — Julio Maia.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen a fojas veintitres, veintitres vuelta a veinticuatro, y veintisiete y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado caratulados: MAGOCIEL S. A., Estatuto y Matrícula (Ficha E|370|1968), haciéndose constar que la providencia número dos mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Luis E. Fontana. — Un sello dice: Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las catorce y 35 horas e inscripta en este Registro con el número 78 al Folio 406 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 2.716.00. — 1|pub. — 8825.

BRASOR S. A.

(Inscripción N.o 159.939)

Buenos Aires 484 - (P. 2.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	15.918.64
Inmuebles	"	1:425.640.35
Gastos de constitución	"	6.080.00
Pérdidas a amortizar .	"	195.661.29
Pérdidas del ejercicio .	"	53.112.17
	$	1:696.412.45

Pasivo —

Acreedores	$	1:196.412.45
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:696.412.45

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe —

Gastos de constitución	$	3.040.00
Impuestos	"	40.577.45
Gastos generales	"	25.172.50
	$	68.789.95

Haber —

Alquileres líquidos	$	15.677.78
Pérdida del ejercicio	"	53.112.17
	$	68.789.95

La asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Actas Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 716 a folios 353 del libro 15.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 24077.

PILSEN S. A.

(Inscripción N.o 48.683)

Buenos Aires 484 - (Esc. 10)

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	$	35.617.20
Inmuebles	"	39.911.70
Pérdidas a amortizar	"	12.427.20
	$	87.956.10

Pasivo —

A. Y. A. S. A.	$	373.80
Arrendamientos a vencer	"	35.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio	"	2.582.30
	$	87.956.10

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Debe —

Gastos generales	$	3.679.20
Impuestos	"	23.738.50
Utilidad del ejercicio	"	2.582.30
	$	30.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	30.000.00
	$	30.000.00

La utilidad del ejercicio disminuye las pérdidas a amortizar.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 del libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 117.449 a folios 370 del libro N.o 10.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 24078.

CIA. FIN. PAMPLONA S. A.

(Inscripción N.o 51.400)

Buenos Aires 484 - (Esc. 10)

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	2.908.09
Acciones del exterior	"	379.833.15
Pérdidas a amortizar	"	101.978.17
Pérdidas del ejercicio	"	314.10
Acciones a emitir	"	16.000.00
	$	501.033.51

Pasivo —

A. Y. A. S. A.	$	1.033.51
Capital integrado	"	484.000.00
Capital autorizado	"	16.000.00
	$	501.033.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.343.00
Gastos generales	"	1.510.00
	$	2.853.00

Haber —

Diferencias de cambio	$	2.538.90
Pérdidas del ejercicio	"	314.10
	$	2.853.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7602 a folios 543 del libro N.o 11.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 24079.

HOME INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.598)

Cerrito 420

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	196.323.41
J. J. Baer y Cía. Cta. Corriente	"	219.776.05
Acciones a emitir	"	400.000.00
Deudores varios	"	3:652.800.45
	$	4:468.899.91

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	3:320.163.80
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	648.736.11
	$	4:468.899.91

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	80.590.25
Gastos de representación	"	581.532.15
Honorarios en el exterior	"	117.000.00
Utilidad del ejercicio	"	535.951.50
	$	1:315.073.50

Ganancias —

Comisiones percibidas	$	1:315.073.50
	$	1:315.073.50

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja contancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General el 22 de agosto de 1961.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 24096.

HONTAR S. A.

(Inscripción N.o 52.838)

Agraciada 1777

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	10.000.00
Deudores	"	21.859.50
	$	31.859.50

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Acreedores	"	21.859.50
	$	31.859.50

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

No hubo actividad.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 16 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, al 6 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 6973 al folio 79 del Libro N.o 13.

$ 840.00 — 1|pub. — 24101.

[illegible] S. A.

(Inscripción N.o 111.[illegible])

[illegible] 1421 (Cer. [illegible])

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Fijo:

Inmuebles	$	162.000.00

Nominal:

Gastos de constitución	"	3.900.65
Acciones a emitir ...	"	64.000.00

Transitorio:

Pérdidas y ganancias	"	18.172.49
	$	248.073.14

Pasivo —

Exigible:

Banco Hipotecario ..	$	19.624.29
Acreedores varios ...	"	14.764.38

Patrimonial:

Capital autorizado ...	$	64.000.00
Capital integrado ...	"	186.000.00
Fdo. Amort. de inmuebles	"	1.944.00
Fdo. de reserva	"	7.059.69
	$	248.073.14

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	14.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	9.781.49
	$	23.781.49

Pérdidas —

Gastos generales	$	16.950.00
Impuestos	"	5.553.00
Intereses	"	174.36
Amort. de inmuebles .	"	324.00
Amort. de gastos de constitución	"	790.13
	$	23.781.49

Aprobados por unanimidad en la asamblea ordinaria realizada el 20 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1962 con el N.o 5192 al folio N.o 36 del Libro N.o 13.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 24104.

[illegible] S. A.

(Inscripción N.o 130.6[illegible])

[illegible] 1467

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Deudores	$	300.738.86
Caja	"	322.062.50
Gastos constitución ...	"	13.600.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.132.38
Pérdidas del ejercicio .	"	36.117.00
	$	680.650.74

Pasivo —

Capital	$	500.000.00
Cuentas a pagar	"	180.650.74
	$	680.650.74

Estado de pérdidas y ganancias

Egresos —

Impuestos	$	34.792.00
Gastos generales	"	1.325.00
Pérdidas del ejercicio	$	36.117.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en la hoja 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro General de Libro de Comercio en el día 19 de octubre de 1965.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 24102.

GUIDIFER S. A.

(Inscripción N.o 49.215)

Bulevar Artigas 1147, piso 5.o

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	71.95
Banco de Crédito	"	148.333.50
Valores en garantía ...	"	792.00
Mercaderías	"	5.026.30
	$	154.223.75

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	66.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	336.88
Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1966	"	6.400.72
Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1967	"	31.486.15
	$	154.223.75

[illegible] de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Valores en garantía ..	$	612.00
Banco de Previsión Social	"	13.931.36
Gastos generales	"	123.672.90
Impuestos varios	"	3.480.40
Dirección General Impositiva	"	723.00
Utilidades a distribuir .	"	31.486.15
	$	173.966.71

Ganancias —

Mercaderías	$	173.336.21
Intereses	"	630.50
	$	173.966.71

Utilidades no se reparten, pasan a [illegible] do de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron escriturados en el Libro de Inventario en foja dieciseis y diecisiete. Libro certificado por el Registro Público General de Comercio el 25 de mayo de 1962.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 24115.

LAS ROCAS S. A.

(Inscripción N.o 160.410)

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Inmuebles	$	328.000.00
Vehículos	"	50.000.00
Pérdidas ejercicio anterior	"	44.318.00
Pérdidas este ejercicio	"	2.301.47
	$	424.619.47

Pasivo —

Capital	$	300.000.00
Acreedores p|inmuebles .	"	50.800.00
Acreedores	"	73.819.47
	$	424.619.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Egresos —

Sueldos y jornales ...	$	55.198.91
Aportes sociales	"	36.111.08
Gastos generales	"	17.746.48
Impuestos	"	31.843.00
	$	140.899.47

Ingresos —

Alquileres	$ 133.598.00
Pérdida del ejercicio ..	$ 2.301.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1964 y anotado con el N.o 7651 al Fo. 328.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24103.

ALMCOR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 163.845)

Olimar 1382, Esc. 201

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo. —

Bienes raíces y construcciones	$ 6.363.844.97
Deudores varios	" 120.000.00
Gastos de constitución .	" 11.420.00
Pérdidas a liquidar ...	" 91.700.56
	$ 6.586.965.53

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 6.286.965.53
Capital integrado	" 300.000.00
	$ 6.586.965.53

Balance de resultados 1.o de abril de 1967 — 31 de marzo de 1968

Ingresos:

Ventas	$ 930.000.00
Pérdidas del ejercicio .	" 168.345.69
	$ 1.098.345.69

Egresos:

Costo ventas: F. Varela 3760	$ 755.277.70
Gastos varios	" 322.925.69
Impuestos varios	" 17.962.30
Amortizaciones	" 2.180.00
	$ 1.098.345.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 12 del libro Inventario, certificado el día 6 de setiembre de 1965.

$ 1.280. — 1pub. — 24116.

BRUCCOLERI S. A.

(Inscripción N.o 114.410)

18 de Julio 531 - San José

Balance general analítico al 30 de junio de 1968

Activo —

Maquinarias e Instalac.	$ 21.514.17
Muebles y Utiles	" 101.212.66
Neumáticos	" 67.314.07
Lubricantes	" 26.135.91
Accesorios	" 7.438.39
Herramientas	" 3.928.00
Repuestos Automotores	" 1.169.408.71
Automotores Nuevos ..	" 1.120.000.00
Artículos de Bazar ..	" 55.872.88
Artículos Eléctricos ..	" 50.529.49
Caja	" 65.384.54
Cta. 18 de Julio (Banco República)	" 5.940.00
Deudores Varios	" 984.261.00
Deudores Cta. Cte. ..	" 1.504.812.66
Deudores Vta. a Plazo	" 113.361.11
Imp. a las Vtas. y Serv.	" 32.286.76
Acciones en Cartera .	" 350.000.00
	$ 5.679.400.35

Pasivo —

Capital Integrado ...	$ 500.000.00
Fondo de Reserva ...	" 78.664.62
Fdo. de Res. Extraord.	" 39.332.31
Fondo de Prev. y Resc.	" 235.326.18
Bancos	" 1.926.590.41
Documentos a Pagar .	" 25.500.00
Acreedores Varios ..	" 2.873.986.83
	$ 5.679.400.35

Cuenta de Resultados

Balance al 30 de junio de 1968.

Pérdidas —

Gastos Generales Com.	$ 336.793.48
Sueldos y Jorn. Com..	" 294.307.02
Impuestos y Cargas Sociales Comercio ..	" 299.853.18
Gtos. Locomoción Com.	" 224.589.52
Int. y Desc. Comercio .	" 312.629.96
Gastos Gen. Maccio ..	" 12.035.20
Porc. y Arrend. Películas Artigas	" 502.897.44
Gtos. Generales Artigas	" 211.058.71
Sdos. y Jorn. Artigas	" 53.726.21
Imp. Munic. Artigas..	" 32.234.40
Imp. y Cargas Sociales Artigas	" 33.272.84
Gastos Locomoción Artigas	" 7.154.50
Sdos. y Jor. Taller Mecánico	" 72.214.18
Gastos Gen. Taller Mecánico	" 54.196.94
Deudores Ventas a Pzo.	" 7.097.57
	$ 2.454.061.15
Ut. ejerc. 1967 1968 ..	" 152.140.73
	$ 2.606.201.88

Ganancias —

Arrendamiento Sala Artigas	$ 13.000.00
Vta. Entradas Artigas.	" 1.292.350.00
Taller Mecánico	" 112.509.32
Chapa y Pintura	" 27.274.09
Artículos Eléctricos ..	" 1.201.06
Artículos de Bazar ..	" 34.152.87
Rep. Automotores ..	" 423.323.47
Automotores Nuevos ..	" 287.819.30
Comisiones de Ventas .	" 365.000.00
Herramientas	" 434.40
Accesorios	" 5.524.37
Lubricantes	" 9.480.43
Neumáticos	" 28.782.57
	$ 2.606.201.88

Distribución de la Cuenta de Resultados

Ejercicio 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Utilidades del ejercicio	$ 152.140.73
	$ 152.140.73

Distribución —

Fondo de Reserva:

20% sobre $ 152.140.73	$ 30.428.15

Fondo de Res. Extraordinaria:

10% sobre $ 152.140.73	" 15.214.07

Fondo de Previsión y Rescate:

70% sobre $ 152.140.73	" 106.498.51
	$ 152.140.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada en San José el día 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 14|15 y 17|18 del libro Copiador de Balances certificado el 8 de abril de 1965.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 24113.

SYRCLAN S. A.

(Inscripción N.o 131.884)

Treinta y Tres 1510, Esc. 8

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo. —

Acciones a emitir ...	$ 1.570.000.00
Caja	" 354.280.76
Inmuebles	" 48.321.51
Ganadería	" 5.112.600.00
Gastos de constitución	" 28.000.00
Vehículos	" 1.295.000.00
	$ 8.408.202.20

Pasivo. —

Capital autorizado ...	$ 1.570.000.00
Capital integrado	" 1.430.000.00
Acreedores varios ...	" 1.976.178.00
Pérdidas y ganancias .	" 215.970.90
Pérdidas y ganancias del ejercicio	" 1.497.650.83
Amortización gastos de constitución	" 16.800.00
Acreedores fiscales ...	" 305.996.49
Obligaciones a pagar ..	" 1.395.600.00
	$ 8.408.202.20

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas: —

Gastos generales	$ [illegible]
Amortizaciones	" [illegible]
Gastos ganadería	" [illegible]
Utilidad del ejercicio .	" [illegible]
	$ 4.629.677.80

Ganancias:

Ventas ganadería	$	3.504.057.20
Productos	"	1.125.620.60
	$	4.629.677.80

Aprobados en asamblea general ordinaria realizada el 27 de noviembre de 1968.

Las utilidades no se distribuyen pasan a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro de Inventarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1964 con el N.o 3.406 al folio 195 del libro N.o 15.

$ 1.470. — 1|pub. — 24117.

EIUSA S. A.

(Inscripción N.o 29.312)

Treinta y Tres 1420 Esc. 14

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	510.737.80
Ganadería	"	11.173.461.48
Almacén	"	1.012.742.65
Deudores varios	"	820.712.03
Tierras, poblaciones y mejoras	"	2.115.689.77
Obras, máquinas e instalaciones	"	517.040.10
Plantaciones	"	1.096.876.85
Diferencias cotizaciones y gastos diferidos	"	8.384.314.50
Pérdidas y Ganancias del ejercicio	"	2.829.436.54
Valores depositados en garantía	"	25.000.00
	$	28.466.011.72

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	22.300.148.40
Provisiones varias ...	"	1.003.904.42
Capital integrado ...	"	3.000.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	"	2.041.958.90
Depósito valores en garantía	"	25.000.00
	$	28.466.011.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Gastos generales y de administración ...	$	5.832.838.50
Gastos de explotación	"	4.898.145.79
Conservación y amortizaciones	"	1.775.282.37
	$	12.506.266.66

Ganancias —

Ventas	$	9.419.729.04
Utilidades varias	"	257.101.08
Pérdidas del ejercicio	"	2.829.436.54
	$	12.506.263.66

Aprobados en Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 172 del libro Copiador de Diario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1956 con el N.o 6.687 al Folio 493 del libro N.o 3.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 24118

DENMARK S. A.

(Inscripción N.o 34.301)

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Balance de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	2.396.15
Acciones a emitir	"	40.000.00
Inmuebles	"	254.320.00
Gastos Constitución ...	"	3.000.00
Resultados	"	8.058.85
	$	307.775.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	7.775.00
Capital autorizado a suscribir	"	40.000.00
Capital integrado	"	260.000.00
	$	307.775.00

Balance de Resultados al 30 de junio de 1968

Debe —

Gastos generales y legales	$	64.474.40
	$	64.474.40
Pérdida líquida	"	2.739.40

Debe —

Resultados brutos	$	61.735.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1961.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 24156

CASA ALVAREZ S. A.

(Inscripción N.o 54.602)

Avenida Uruguay 1679 - Po. 1.o, Esc. 6

Balance General al 31 de julio de 1968

Activo —

Máquinas y Muebles .	$	32.230.22
Mercaderías	"	2.569.55
Caja y Bancos	"	54.432.09
Varios Deudores	"	4.626.673.94
Particip. en otras Soc.	"	70.000.00
Garantías	"	3.226.00
Gtos. Constitución S. A.	"	26.674.00
Marcas de Fábrica ..	"	10.845.00
Acciones a Emitir ..	"	1.600.000.00
	$	6.426.670.80

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	1.000.000.00
Capital Suscripto	"	600.000.00
Capital Integrado	"	400.000.00
Fondo de Reserva ...	"	60.568.18
Acreedores Varios ..	"	4.122.643.98
Resultado	"	243.458.64
	$	6.426.670.80

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1968

Debe —

Gastos Generales	$	200.943.31
Descuentos	"	406.258.86
Sueldos y Com. Indemnc.	"	1.249.873.88
Impuestos	"	117.525.12
Leyes Sociales	"	417.126.18
Amortizaciones	"	21.742.05
Resultado	"	240.221.27
	$	2.653.393.32

Haber —

Mercaderías	$	2.636.247.82
Alquileres máquinas .	"	2.500.00
Intereses y Descuentos.	"	14.645.70
	$	2.653.393.32

Proyecto de Distribución de Utilidades

Gratificaciones		24.375.00
Reserva facultativa ..	"	69.083.64
Reserva general 5 o|o sobre 150.000.00 ..	"	7.500.00
Directorio 15 o|o sobre 150.000.00	"	22.500.00
Dividendo 80 o|o sobre 150.000.00	"	120.000.00
	$	243.458.64
15 o|o en efectivo	$	60.000.00
15 o|o en acciones ...	"	60.000.00

Han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados a fojas 30 y 31 del libro Copiador certificado el 17 de noviembre de 1958 y anotado con el N.o 7315 a folios 15 del libro 9.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 24152.

ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S. A.

(Inscripción N.o 20.547)

Plaza Cagancha 1148

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Acciones en cartera .	$	723.508.21
Mercaderías	"	97:634.627.85
Inmuebles	"	72:747.796.09
Material rodante ..	"	258:323.429.11
Maquinaria y equipo de herramientas .	"	4:788.103.50
Mobiliario y equipo de oficinas	"	5:088.101.50
Material de vuelo .	"	3:815.755.58
Caja y Bancos	"	28:631.427.35
Deudores varios ...	"	51:321.803.60
Banco República Coberturas de Importación	"	12:150.745.94
Reintegro de recargos, impuestos y devoluciones de importaciones a recobrar	"	122.091.67
Corresponsales y compañías en el extranjero	"	6:447.966.81
Pagos anticipados al exterior por importaciones	"	10:411.445.50
Títulos y acciones .	"	18:034.625.90
Gastos diferidos ...	"	816.977.65
Partidas pendientes .	"	17:761.104.98
Depósitos previos para importaciones .	"	32.232.00
Resultados primer semestre distribución provisoria	"	691.532.11
Giros bancarios en trámite	"	1:443.131.47
Intereses a vencer .	"	3:956.553.90
Derechos varios ...	"	3.927.90
Cuentas de orden ..	"	2:917.471.43
	$	597:364.360.06

Pasivo —

Capital autorizado .	$	20:000.000.00
Fondos de amortización	"	18:749.918.64
Reserva por revaluación de activos ..	"	117:727.394.41
Reserva para reinversiones Art. 23, ley 13.319 del 28 de diciembre de 1964	"	4:228.128.00
Capitalización de reservas en trámite (Resolución de Asamblea del 27 de setiembre de 1967	"	4:353.757.25
Acreedores	"	383:552.232.79
Resultados del ejercicio	"	45:835.457.54
Cuentas de orden ..	"	2:917.471.43
	$	597:364.360.06

Demostración de la cuenta de resultados ejercicio 1 de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Sueldos y jornales .	$	288:014.534.29
Combustibles, servicios de lubricación y otros	"	80:259.978.41
Impuestos varios ...	"	140:835.916.23
Neumáticos	"	44:107.799.19
Materiales y reparaciones varias	"	61:213.972.48
Hogar constituído ..	"	6.185.80
Seguros	"	5:531.121.14
Seguros accidentes de trabajo	"	3:491.362.56
Gastos de agencias y encomiendas ..	"	34:557.632.55
Alquileres y gastos locales	"	3:625.359.24
Utiles, impresos y propaganda	"	14:827.262.43
Gastos generales ..	"	17:279.888.58
Rebajas y donaciones	"	7:357.734.26
Intereses y descuentos	"	27:205.645.32
Previsión accidentes .	"	1:800.000.00
Contribuciones voluntarias al Estado y otras	"	2:390.221.29
Resultados del ejercicio	"	45:835.457.54
	$	778:340.071.31

Ganancias —

Boletos	$	610:822.562.06
Expresos y Excurs.	"	24:995.343.80
Encomiendas	"	24.995.343.80
Entradas varias	"	133:301.090.34
	$	778:340.071.31

Distribución de Resultados al 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Importe a distribuir según cuenta de resultados	$	45.835.457.54
	$	45.835.457.54

Distribución

Artículo N.o 56		
Reserva legal	$	4.583.545.75
Amortizaciones varias	"	34.073.902.30
Directorio y Síndico	"	3.208.482.03
Artículo 57		
Dividendo	"	3.969.527.46
	$	45.835.457.54

Aprobados por la asamblea General Ordinaria del 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 105, 106 y 107 del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1951.

$ 6.750.00 — 1|pub. — 24107

LEBAR S. A.

(Inscripción N.o 174.759)

Larrañaga 3440

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	37.216.36
Suscriptores de acciones	"	300.000.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
Gastos de constitución	"	9.360.00
Inmuebles	"	342.490.50
Pérdidas y ganancias .	"	21.604.66
	$	785.672.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	282.735.00
Caja de Jubilaciones .	"	2.937.00
Capital autorizado ...	"	75.000.00
Capital suscripto	"	300.000.00
Capital integrado	"	125.000.00
	$	785.672.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	16.503.06
Impuestos	"	26.848.00
Leyes sociales	"	6.921.00
	$	50.272.06

Ganancias —

Arrendamiento	$	56.000.00
Ganancia del ejercicio	$	5.727.94
Pérdida ejercicio anterior	"	27.332.60
Saldo de la cuenta ...	$	21.604.66

No han sido sometidos a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5118 al folio 95 del Libro 16 el 21 de setiembre de 1965.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 24161.

ESTABLECIMIENTOS FRUTICOLAS MIGUEL AMEGLIO S. A.

(Inscripción N.o 22.013)

José Batlle y Ordóñez 105

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Deudores Varios	$	536.956.08
Arreos y Aperos	"	1.145.00
Bienes Raíces	"	2.128.327.28
Envases	"	49.451.25
Granja	"	36.318.87
Máq. y Herramientas.	"	252.800.00
Material Rodante	"	22.753.44
Muebles y Utiles	"	14.450.93
Plantaciones y Cultivos	"	191.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	1.079.347.89
Acciones a Emitir ..	"	392.100.00
Valores Depositados ..	"	35.000.00
	$	4.739.710.72

Pasivo —

Acreedores	$	1.319.540.27
Acreedores Varios	"	97.992.51
Varios Bancos	"	2.259.607.79
Amortizaciones	"	27.570.14
Cap. Autoriz. a Emitir	"	392.100.00
Capital Integrado	"	607.900.00
Depositantes de Valores	"	35.000.00
	$	4.739.710.71

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Gastos Generales	$	260.908.97
Reparac. Mecánicas ...	"	129.701.29
Intereses Bancarios ..	"	237.215.04
Impuestos	"	49.800.53
Energía Eléct. y Comb.	"	107.224.70
Pérdidas del Ejercicio.	$	784.850.53
Pérdidas Ej. Anteriores	"	294.497.36
	$	1.079.347.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de octubre de 1968.

No hubo distribución de Utilidades.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 93 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1962.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 241[illegible].

ESTABLECIMIENTOS FRUTICOLAS MIGUEL AMEGLIO S. A.

(Inscripción N.o 22.013)

José Batlle y Ordóñez 163

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Deudores Varios	$	533.956.08
Arreos y Aperos	"	1.345.00
Bienes Raíces	"	2.123.327.23
Envases	"	49.451.25
Granja	"	33.318.87
Máq. y Herramientas .	"	252.230.00
Material Rodante ..	"	28.763.44
Muebles y Utiles ...	"	14.459.95
Plantaciones y Cultivos	"	192.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	1.781.047.00
Acciones a Emitir	"	392.100.00
Valores Depositados .	"	35.000.00
	$	5.441.409.82

Pasivo —

Acreedores	$	1.882.347.17
Acreedores Varios ...	"	97.992.51
Varios Bancos	"	2.39[illegible].00
Amortizaciones	"	27.570.14
Cap. Autoriz. a Emitir.	"	[illegible]
Capital Integrado ...	"	607.[illegible].00
Deposit. de Valores...	"	[illegible]
	$	5.441.409.82

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Intereses Bancarios ..	$	701.699.11
Pérdidas del Ejercicio	$	701.699.11
Pérdidas Ej. Ant. ..	"	1.079.347.89
	$	1.781.047.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de octubre de 1968.

No hubo distribución de Utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 94 del Libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1962.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 24133.

ESTABLECIMIENTOS FRUTICOLAS MIGUEL AMEGLIO S. A.

(Inscripción N.o 22.013)

José Batlle y Ordóñez 163

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Pérdidas y ganancias .	$	872.914.80
Acciones a emitir	"	392.100.00
	$	1.265.014.80

Pasivo —

Acreedores	$	167.022.29
Acreedores varios	"	97.992.51
Capital integrado	"	607.900.00
Capital autorizado a emitir	"	392.100.00
	$	1.265.014.80

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Venta inmueble	$	908.132.20
	$	908.132.20

Pérdidas —

Pérdidas ejercicios anteriores	$	1.781.047.00
Ganancias del ejercicio.	"	908.132.20
	$	872.914.80

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 95 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1962.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 24132.

ARUSUR S. A.

(Inscripción N.o 43.363)

Juan Dios Peza 1840, Apto. 2

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	109.48
Mercaderías	"	289.157.44
Caja de Jubilaciones .	"	5.036.46
Depósito en zona franca	"	5.406.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	7.775.15
Depósito en garantía ..	"	4.854.03
Acciones a suscribir ..	"	750.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	39.839.47
	$	1.102.178.03

Pasivo —

Acreedores varios	$	37.371.07
Fondo de reserva	"	50.000.00
Capital	"	1.000.000.00
Utilidad ejercicio 1966-1967	"	14.806.96
	$	1.102.178.03

Estado de Pérdidas y Ganancias

(1|7|1967 a 30|6|1968)

Pérdidas —

Amortizaciones	$	7.744.27
Gastos generales	"	32.095.20
	$	39.839.47
Pérdida del ejercicio .	$	39.839.47
	$	39.839.47

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 68 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1959.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 24155.

LA MAGDALENA S. A.

(Inscripción N.o 32.895)

Larrañaga 3440

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	7.964.05
Cuenta corriente	"	127.090.80
Edificios y galpones ..	"	110.926.76
Campos	"	207.678.00
Acciones a emitir ...	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	163.855.83
	$	717.515.44

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	168.451.00
Fondos de reserva	"	49.064.44
Capital	"	400.000.00
Capital autorizado ...	"	100.000.00
	$	717.515.44

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	208.263.00
Leyes sociales	"	28.803.00
Gastos generales	"	5.938.00
	$	243.004.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	280.000.00
Ganancia del ejercicio .	$	36.996.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	200.851.83
Saldo de la cuenta ...	$	163.855.83

No han sido sometidos a la asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1955 con el N.o 7163 al F.o 326 del libro N.o 3.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 24160.

SARKIS AZADIAN S. A.

(Inscripción N.o 38.863)

18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Balance de Situación al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	695.364.70
Cuentas y documentos a cobrar	"	3.166.207.09
Existencias	"	4.897.473.31
Muebles y útiles	"	1.591.310.11
Cargos diferidos	"	246.191.08
Acciones a emitir ...	"	200.000.00
	$	10.796.546.29

Pasivo —

Cuentas y documentos a cobrar	$	5.188.619.40
Capital autorizado a suscribir	"	200.000.00
Capital, reservas y amortizaciones	"	3.623.985.96
Resultados a distribuir	"	1.783.940.93
	$	10.796.546.29

Balance de Resultados al 31 de enero de 1968

Debe —

Gastos generales y legales	$	3.473.328.31
Salarios	"	1.896.261.48
Intereses	"	712.846.99
	$	6.082.436.78
Utilidad líquida	"	1.783.940.93

Haber —

Resultados brutos	$	7.866.377.71

Destino de las utilidades

A reserva p. mant. cap. circulante	$	1.066.761.00
A reserva p. reinversiones	"	246.645.00
A fondo de reserva ..	"	470.534.93
	$	1.783.940.33

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1962.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 24157.

PATAS BLANCAS S. A.

(Inscripción N.o 41.583)

Larrañaga 3440

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	41.024.07
Varios deudores	"	115.738.41
Campos	"	339.373.43
Edificios y galpones ..	"	35.550.00
Instalaciones	"	6.400.00
Molinos	"	10.666.50
Alambrados	"	18.666.82
Plantaciones forestales	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	74.380.18
	$	653.799.41

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Cuentas a pagar	"	95.745.62
Cuentas corrientes	"	170.000.00
Caja de Jubilaciones	"	10.244.00
Acreedores hipotecarios	"	77.809.79
	$	653.799.41

Cuenta de pérdidas y ganancias

Egresos —

Impuestos	$	127.507.83
Gastos generales	"	7.454.68
Leyes sociales	"	18.216.00
	$	153.178.51

Ingresos —

Arrendamientos	$	154.317.88
Intereses	"	12.329.90
Ganancia del ejercicio	$	13.469.27
Pérdidas de ejercicio anterior	"	87.849.45
Saldo de la cuenta ...	$	74.380.18

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 33 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 30 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6917 al F.o 91 del libro respectivo N.o 10.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 24162.

MALETAS S. A.

(Inscripción N.o 44.311)

Larrañaga 3440

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	13.993.65
Banco en cuenta corriente	"	272.693.14
Campo	"	438.160.51
Molinos y australianos	"	5.333.30
Alambrados	"	13.333.26
Instalaciones	"	5.040.00
Muebles y útiles	"	10.778.18
Herramientas	"	520.16
Maquinarias	"	233.130.87
Vehículos	"	4.500.00
Plantaciones forestales	"	14.688.90
Varios deudores	"	2:324.636.42
Haciendas generales ..	"	3:648.600.00
	$	6:972.408.38

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1:796.815.96
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4:875.592.42
	$	6:972.408.38

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	600.851.50
Sueldos y jornales	"	293.886.13
Leyes sociales	"	310.828.49
Impuestos	"	409.973.00
Arrendamientos	"	154.308.94
Mortandad	"	180.800.00
	$	1:950.648.06

Ganancias —

Haciendas generales ..	$	1:292.299.47
Frutos del país	"	771.512.30
	$	2:063.811.77

Menos:

Pérdidas	"	1:950.648.06
Ganancia del ejercicio	$	113.163.71
Ganancia de ejercicios anteriores	"	4:762.428.71
Saldo de la cuenta	$	4:875.592.42

No han sido sometidos a la asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 29 y 30 del libro

Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 3156 al folio 286 del libro respectivo N.o 11.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 24163.

OSLO S. A.

(Inscripción N.o 52.511)

Rincón 512 (E. 1)

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	201.806.92
Inmuebles	"	85.276.00
Gastos de constitución	"	200.00
Acciones a emitir	"	60.000.00
	$	347.282.92

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	20.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
Capital autorizado	"	60.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	60.180.32
Utilidad del ejercicio	"	67.102.60
	$	347.282.92

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	11.320.00
Impuestos	"	33.389.90
Impuestos, intereses y comisiones bancarias	"	1.917.50
Amortización gastos de constitución	"	1.640.00
Utilidades del ejercicio	$	67.102.60
	$	115.370.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	49.370.00
Utilidad venta activo fijo	"	66.000.00
	$	115.370.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea realizada el 8 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 17 del Libro Copiador Inventario certificado el 17 de octubre de 1961.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 24186.

LOZAS Y PORCELANAS URUGUAYAS S. A.

(Inscripción N.o 167.084)

Itú 2329

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	291.894.18
Deudores varios	"	2:016.009.30
Mercaderías	"	5:767.587.28
Materias primas	"	1:516.883.25
Inmuebles	"	868.875.90
Maquinaria y herramientas	"	1:553.727.06
Muebles, útiles e instalación fábrica	"	614.946.27
Muebles, útiles e instalación oficina	"	318.413.08
Vehículos	"	88.700.00
Moldes y matrices	"	635.596.80
Edificios y construcciones	"	1:530.467.69
Repuestos	"	48.498.04
Gastos constitución Hip.	"	102.359.46
Gastos constitución	"	98.000.00
Documentos descontados	"	364.211.38
Intereses a vencer	"	646.940.00
	$	16:463.109.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	4:412.777.22
Acreedores fiscales	"	5:020.318.54
Capital integrado	"	5:000.000.00
Reservas	"	136.000.00
Bancos (efectos descontados)	"	364.211.38
Utilidades a distribuir	"	1:003.193.03
Amortizaciones	"	526.609.52
	$	16:463.109.69

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos diversos	$	749.208.89
Impuestos	"	1:087.301.17
Seguros	"	7.030.89
Intereses y descuentos	"	1:055.793.95
Amortización	"	37.642.52
Utilidades del ejercicio	"	221.173.84
	$	3:158.151.26

Haber —

Descuentos	$	2.805.20
Alquileres	"	33.444.33
Utilidades por ventas	"	3:121.901.73
	$	3:158.151.26

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	120.000.00
Cuenta nueva	"	1.173.84
	$	221.173.84

Aprobados por asamblea realizada el 23 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a folios 95 y 96 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de 1961.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 24187.

IMPRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 143.756)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	1:466.204.83
Deudores varios	"	6:579.652.96
Mat. prima, materiales y semielaborados	"	2:944.650.00
Máquinas, muebles y útiles	"	2:024.194.98
Varios	"	276.006.61
	$	13:290.709.38

Pasivo —

Acreedores comerciales	$	8.676.303.63
Acreedores legales	"	2:647.103.21
Reservas comerciales	"	371.731.30
Capital	"	983.000.00
Reservas legales	"	879.293.04
Utilidad	"	733.318.20
	$	13:290.709.38

Estado de resultados ejercicio 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Gastos —

Gastos generales	$	1:152.669.98
Gastos administración	"	2:658.290.84
Amortizaciones	"	202.419.50
Impuestos	"	2:228.618.37
Reserva mant. Capital circulante	"	527.698.00
	$	6:769.696.69
Utilidad	"	733.318.20
	$	7:503.014.89

Producido —

Producto neto	$	7:503.014.89
	$	7:503.014.89

Distribución de utilidades

Las utilidades son vertidas a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el 25 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 4.640 en folio 58 del libro 17 del Registro Público de Comercio.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 24194.

FINANCIERA EMPORIO S. A.

(Inscripción N.o 149.777)

Avda. 18 de Julio 1516, (P. 8, E. 6)

Balance general de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	43.990.00
Acciones	"	156.000.00
Anticipo por acciones .	"	390.010.00
Gastos de organización	"	8.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.000.00
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Acreedores varios	"	350.000.00
	$	600.000.00

Balance de resultados del 20 de diciembre de 1963 al 30 de abril de 1965

Debe —

A amortizaciones	$	2.000.00
	$	2.000.00

Haber —

Pérdidas y ganancias .	$	2.000.00
	$	2.000.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1962.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 24201.

FINANCIERA EMPORIO S. A.

(Inscripción N.o 149.777)

Av. 18 de Julio 1516, (P. 8, Esc. 6)

Balance general de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	5.505.00
Acciones	"	888.860.00
Anticipo por acciones .	"	131.700.00
Gastos de organización	"	6.000.00
	$	1:032.065.00

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Capital integrado en trámite de autorización	"	100.000.00
Acreedores varios	"	350.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	332.065.00
	$	1:032.065.00

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1965 al 30 de abril de 1966

Debe —

A gastos generales ..	$	6.785.00
A amortizaciones	"	2.000.00
A ganan. del ejercicio.	"	334.065.00
	$	342.850.00

Haber —

De dividendos cobrados	$	342.850.00
	$	342.850.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1962.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 24202.

FINANCIERA EMPORIO S. A.

(Inscripción N.o 149.777)

18 de Julio 1516 (piso 8, Esc. 6)

Balance general de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	2.077.00
Acciones	"	3:733.860.00
Anticipo por acciones	"	911.700.00
Gtos. de organización .	"	4.000.00
	$	4:651.637.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	250.000.00
Capital integrado en trám. de autoriz. .	"	2:600.000.00
Acreedores varios ...	"	1:488.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	313.337.00
	$	4:651.637.00

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1966 al 30 de abril de 1967

Debe —

A amortizaciones	$	2.000.00
A gastos generales ...	"	16.428.00
	$	18.428.00

Haber —

De pérd. del ejercicio	$	18.428.00
	$	18.428.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1962.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 24203.

FINANCIERA EMPORIO S. A.

(Inscripción N.o 149.777)

18 de Julio 1516, (piso 8, Esc. 6)

Balance general de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	669.248.00
Préstamos efectuados .	"	5:000.000.00
Acciones	"	10:864.268.00
Gtos. de organización	"	2.900.00
	$	16:035.511.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	250.000.00
Capital integrado en trám. autoriz.	"	13:600.000.00
Acreedores varios ..	"	2:388.480.00
Ganancias y pérdidas.	"	297.031.00
	$	16:035.511.00

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1967 al 30 de abril de 1968

Debe —

A amortizaciones ...	$	2.000.00
A gastos generales ..	"	14.606.00
	$	16.606.00

Haber —

De pérd. y ganancias.	$	16.606.00
	$	16.606.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1962.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 24204.

MONTE S. A.

(Inscripción N.o 53.473)

Uruguay 844

Balance de situación al 29 de febrero de 1968

Activo —

Caja	$	100.055.68
Gastos constitución ...	"	8.000.00
Mejoras y alhajamiento	"	2:656.564.58
Cargos diferidos	"	51.600.00
	$	2:816.220.[illegible]

Pasivo —

Ctas. a pagar	$	711.024.60
Capital y reservas	"	2:009.223.73
Resultados al 28 de febrero de 1967	"	28.313.01
Resultados del ejercicio	"	69.340.87
	$	2:820.480.21

Balance de resultados al 29 de febrero de 1968

Debe —

Gastos generales y legales	$	1:351.434.32
Salarios	"	383.871.84
Intereses y descuentos	"	52.065.54
	$	1:787.371.70
Utilidad	"	69.340.87
	$	1:856.712.57

Haber —

Resultados brutos	$	1:856.712.57
	$	1:856.712.57

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1957.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 24205.

RAVAZZANI S. A.

(Inscripción N.o 52.061)

NUEVA HELVECIA
(Colonia)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	24.528.22
Mercaderías	"	407.240.05
Maq. y Htas.	"	65.715.25
	$	497.483.52

Pasivo —

Ctas. Ctes. Acreed.	$	263.259.70
Capital integrado	"	100.000.00
Reservas	"	63.963.00
Utilidades	"	70.260.82
	$	497.483.52

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de Explotación	$	873.044.49
Utilidades	"	23.150.72
	$	896.195.21

Ganancias —

Mercaderías	$	896.195.21
	$	896.195.21

"Utilidades a cuenta nueva".

Han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro "Actas" certificado el 16 de setiembre de 1961 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 24208.

EL PALMAR S. A.

(Inscripción N.o 46.107)

Cerrito 400

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Banco Comercial Cta. Cte.	$	67.363.61
Banco Comercial - Ad. Solares	"	1.783.00
Deudores p. ventas solares a plazo	"	1:623.201.97
Solares en venta	"	38.400.00
	$	1:730.948.58

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Utilidades a realizarse	"	1:061.557.14
Utilidades de ejerc. anteriores	"	136.435.46
Utilidad del ejercicio.	"	32.955.98
	$	1:730.948.58

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Bonificación p|Adel. Cuotas	$	642.00
Comisiones	"	555.72
Comisiones s|cobranzas	"	44.500.71
Gastos generales	"	12.867.35
Impuestos	"	62.314.90
Intereses	"	2.560.82
Timbres s|recibos	"	2.417.65
Utilidad del ejercicio.	"	32.955.98
	$	158.815.13

Haber —

Intereses s|atrasos ...	$	3.190.65
Utilidad ley 13.123 ...	"	2.205.00
Utilidad s|ventas solares a plazo	"	153.419.48
	$	158.815.13

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 12 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 y 28 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7364 a fo. 342 del Libro N.o 11.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 24215.

ALSTRA S. A.

(Inscripción N.o 112.164)

Misiones 1424 - (P. 3.o)

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Fijo:		
Inmuebles	$	138.000.00
Nominal:		
Gastos de constitución	"	3.715.25
Acciones a emitir	"	46.000.00
Transitorio:		
Pérdidas del ejercicio .	"	7.446.75
	$	195.162.00

Pasivo —

Exigible:		
Banco Hipotecario ...	$	20.222.85
Acreedores varios	"	3.614.39
Patrimonial:		
Capital autorizado	"	46.000.00
Capital integrado	"	114.000.00
Fdo. de amort. de inmuebles	"	1.380.00
Fdo. de amort. gastos de constitución	"	3.715.25
Fondo de reserva	"	6.229.51
	$	195.162.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	15.600.00
Pérdida del ejercicio .	"	7.446.75
	$	23.046.75

Pérdidas —

Gastos generales	$	19.047.95
Amort. de inmuebles ..	"	276.00
Amort. de gastos de constitución	"	743.05
Impuestos	"	2.979.75
	$	23.046.75

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el día 20 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1962 con el N.o 4.960 del folio 81 al libro 12.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 24188.

CIA. FEDERICO CLARFELD S.A.

(Inscripción N.o 45.359)

(Avda. Gral. Flores 2...

Balance junio 30 de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	112.384.18
Muebles y útiles	"	74.662.76
Mercaderías	"	989.209.56
Varias ctas. deudoras	"	438.192.28
	$	1:614.448.78

Pasivo —

Capital y reservas	$	549.528.22
Varias ctas. acreedoras	"	641.692.88
Utilidades acumuladas	"	254.174.59
Utilidades ejerc. 1968	"	169.053.09
	$	1:614.448.78

Resultado del ejercicio

Ganancias —

Ventas	$	2:325.792.17
	$	2:325.792.17

Pérdidas —

Mercaderías	$	1:005.327.30
Sueldos	"	438.762.62
Aportes fiscales	"	144.924.33
Descuentos	"	37.007.31
Gastos de viaje	"	23.294.00
Impuestos	"	264.554.18
Gastos camiones	"	7.606.00
Seguros	"	15.510.20
Intereses	"	81.736.37
Varios	"	138.016.77
Utilidad	"	169.053.09
	$	2:325.792.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 1968, no aprobándose en cambio la distribución de utilidades, que pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran pasados en el libro certificado el 28 de diciembre de 1960 folio 359 del libro 11. Inventario. el presente estado se encuentra pasado en el mismo libro a fojas 96.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 24214.

OSTE S. A.

(Inscripción N.o 483.235)

18 de Julio 1474

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	117.78
Inmuebles	"	2:400.000.00
Instalaciones	"	252.121.21
Acciones a emitir	"	1:445.000.00
	$	4:097.238.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	132.121.21
Acreedores por inmuebles	"	930.000.00
Capital integrado	"	1:555.000.00
Capital social a integrar	"	1:445.000.00
Utilidad del ejercicio	"	35.117.78
Pasan a cuenta nueva.		
	$	4:097.238.99

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	204.000.00
	$	204.000.00

Pérdidas —

Intereses	$	153.900.00
Impuestos Municipales	"	13.050.00
Gastos generales	"	1.932.22
Utilidad del ejercicio	"	35.117.78
	$	204.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 23 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas certificado en Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 1967, con el N.o 248 al folio 364 del Libro N.o 16.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 24219.

DINSO S. A.

(Inscripción N.o 49.402)

Aréchaga 8202

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	110.612.63
Banco República	"	3.104.73
Mercaderías	"	1:281.580.00
Materiales	"	969.408.59
Mercadería exenta	"	17.200.00
Varios deudores	"	532.899.74
Documentos a cobrar	"	789.463.92
Máquinas y herramientas	"	550.802.46
Muebles y útiles	"	12.655.29
Instalaciones	"	11.455.95
Intereses y gastos a vencer	"	14.396.65
	$	4:293.578.87

Pasivo —

Banco Seguros clacci-dentes	$	31.034.83
Banco La Caja Obrera	"	6.596.41
Varios acreedores	"	556.158.85
Documentos a pagar	"	445.731.41
Cuentas transitorias	"	350.000.00
Gastos pendientes de pago	"	248.731.45
Banco Previsión Social 1968	"	226.788.44
Impuesto s|ventas	"	109.297.00
	$	1:974.338.39
Resera amortización muebles, etc.	"	139.338.39
Reserva mantenimiento capital circulante	"	239.299.00
Reserva ampliación equipo	"	421.749.00
Fondo de reserva	"	501.302.46
Utilidades a distribuir	"	517.688.53
Capital integrado	"	500.00.00
	$	4:293.578.87

Pérdidas y ganancias, período 1.o de julio al 30 de junio de 1968

Debe —

Gastos generales	$	145.493.86
Correo, locomoción y transporte	"	164.170.18
Propaganda	"	3.150.00
Donaciones (Cristobal Colón)	"	100.00
Alquileres	"	35.000.00
Combustibles y energía	"	12.075.70
Gastos fabricación	"	26.113.50
Jornales	"	611.872.36
Sueldos	"	159.600.00
Aguinaldos, licencias, etc.	"	222.844.43
Cargas sociales	"	466.876.94
Impuestos	"	260.665.41
Intereses	"	51.802.27
Descuentos	"	15.236.55
Reserva amortización muebles, etc.	"	57.314.55
	$	2:232.315.70
Utilidades a distribuir	"	517.688.53
	$	2:750.004.23

Haber —

Mercaderías	$	2:442.772.74
Financiación	"	257.131.49
Taller	"	50.100.00
	$	2:750.004.23

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	111.786.53
A reserva mantenimiento capital circulante	"	405.902.00
	$	517.688.53

Aprobados en la asamblea general del día 26 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador registrado el 31 de mayo de 1962 al folio 15.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 24218.

LA INVERNADA S. en C.

(Inscripción N.o 112.2[illegible])

25 de Mayo 470, 3er. piso, (Esc. 30 y 31).

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	174.61
Inmuebles	"	92.034.64
Gastos de constitución	"	2.000.00
Acciones a emitir	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.790.75
	$	104.000.00

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	4.000.00
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	98.000.00
Capital comanditario a integrar	"	1.000.00
	$	104.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de mayo de 1967

Egresos —

Impuestos	$	1.820.00
Gastos generales	"	800.00
Amortizaciones	"	1.000.00
Pérdida del ejercicio .	$	3.620.00
Pérdida de Ej. anteriores	"	5.170.75
Saldo de la cuenta ..	$	8.790.75

No se realiza asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. N.o 5 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y general de Comercio el 17 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9635 al folio 92 del Libro N.o 15.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 24227.

OSTE S. A.

(Inscripción N.o 433.285)

18 de Julio 1474

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	90.78
Deudores	"	137.878.79
Inmuebles	"	2:359.200.00
Instalaciones	"	226.909.09
Acciones a emitir	"	1:445.000.00
	$	4:169.078.66

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	427.400.00
Acreedores por inmuebles	"	460.000.00
Capital integrado	"	1:555.000.00
Capital social a integrar	"	1:445.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	281.678.66
	$	4:169.078.66

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	471.600.00
Bonificaciones sobre impuestos	"	2.986.00
	$	474.586.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.00
Impuestos Municipales	"	41.668.00
Intereses	"	90.450.00
Impuestos	"	29.875.00
Amortizaciones	"	66.012.12
Utilidad del ejercicio .	"	243.530.88
	$	474.586.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 23 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas certificado en Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 1967 con el N.o 248 al folio 364 del Libro N.o 16.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 24220.

FLOCON S. en C.

(Inscripción N.o 112.268)

25 de Mayo 470, 3er. piso, (Esc. 30 y 31)

Balance general al 30 de junio de 1968.

Activo —

Caja	$	817.51
Inmuebles	"	3.776.34
Gastos de constitución	"	200.00
Acciones a emitir	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.206.15
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital solidario	$	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	9.000.00
Capital comanditario a integrar	"	10.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Egresos —

Impuestos	$	665.00
Leyes sociales	"	2.172.00
Amortizaciones	"	200.00
Pérdida del ejercicio	$	3.037.00
Pérdida de Ej. Ant. .	"	2.169.15
	$	5.206.15

No se realiza asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 6 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de diciembre de 1963 e inscripto con el número 9.679 al folio 92 del libro 15.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 24226.

OSTE S. A.

(Inscripción N.o 433.285)

18 de Julio 1474

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	2.883.14
Deudores varios	"	390.000.00
Inmuebles	"	2:311.200.00
Instalaciones	"	201.696.27
Gastos de constitución de sociedad	"	66.335.70
Acciones a emitir ...	"	1:445.000.00
	$	4:417.118.81

Pasivo —

Acreedores varios	$	675.088.40
Acreedores por inmuebles	"	107.500.00
Capital integrado	"	1:555.000.00
Cuentas a pagar	"	52.280.77
Capital social a integrar	"	1:445.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	581.351.64
	$	4:417.118.81

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	521.600.00
	$	521.600.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	74.586.82
Impuestos municipales	"	41.159.00
Intereses	"	48.708.58
Impuestos	"	86.311.00
Amortizaciones	"	73.212.12
Utilidad del ejercicio .	"	299.672.98
	$	521.600.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 23 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas certificado en Montevideo a los 20 días del mes de febrero de 1967, con el N.o 248 al folio 364 del libro N.o 16.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 24221.

"LA INVERNADA S. en C."

(Inscripción N.o 112.251)

25 de Mayo 470, 3er. piso, (Esc. 30 y 31)

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	1.937.31
Inmuebles	"	92.034.66
Gastos de constitución .	"	1.000.00
Acciones a emitir	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	18.027.76
	$	114.000.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 14.000.00
Capital solidario ...	" 1.000.00
Capital comanditario integrado ...	" 98.000.00
Capital comanditario a integrar ...	" 1.000.00
	$ 114.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1968

Egresos —

Impuestos ...	$ 8.237.00
Amortizaciones ...	" 1.000.00
Pérdida del Ejerc. ..	$ 9.237.00
Pérd. del Ejerc. Ant.	" 8.790.75
Saldo de la cuenta:	$ 18.027.75

No se realiza asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 6 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9.685 al folio 92 del libro N.o 15.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 24228.

CORPORACION FIDUCIARIA INTERNACIONAL S. A.

(Inscripción N.o 51.032)

25 de Mayo 444 piso 5.o

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja ...	$ 4.951.43
Deudores por res. compromiso ...	" 516.786.00
Gastos de constitución	" 16.249.80
Pérdidas acumuladas .	" 498.885.54
Total activo ...	$ 1.036.872.77

Pasivo —

Cuentas a pagar ...	$ 17.262.11
Provisiones para imp. .	" 19.610.66
Capital integrado ...	" 1.000.000.00
Total pasivo ...	$ 1.036.872.77

Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio 1|1 de 31 de diciembre de 1966

Pérdida por rescisión de compromiso ...	$ 400.000.00
Gastos de administración ...	" 20.154.66
Pérdidas del ejercicio .	$ 420.154.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 22 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio ocho del libro copiador de cartas certificado por el Registro Públic y General de Comercio el 22 de Agosto de 1962.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 24265.

FRANCISCO A. ANSELMI S. A.

(COM. e IND.)

(Inscripción N.o 1.231)

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos ...	$ 2.721.015.03
Deudores varios ...	" 11.812.561.98
Documentos a cobrar .	" 1.654.609.91
Mercaderías ...	" 21.255.670.97
Mercaderías en tránsito	" 917.182.79
Muebles y útiles ...	" 31.121.92
Instalaciones ...	" 91.030.20
Títulos y acciones ..	" 53.900.00
Documentos descontados ...	" 893.208.07
Marcas ...	" 2.224.00
Accionistas por acciones a integrar ...	" 960.000.00
Acciones en garantía de Directores ...	" 15.000.00
	$ 39.907.524.90

Pasivo —

Bancos en cuenta corriente ...	$ 3.945.63
Cuentas a pagar ...	" 9.429.719.12
Obligaciones a pagar comerciales ...	" 10.515.255.65
Obligaciones a pagar bancarias import. ..	" 1.700.000.00
Obligaciones a pagar bancarias ...	" 1.002.600.00
Acreedores varios ...	" 3.154.025.87
Impuestos a pagar ..	" 280.395.09
Bancos documentos descontados ...	" 893.208.07
Previsión para deudores ...	" 65.000.00
Capital realizado ...	" 2.500.000.00
Capital realizado a integrar ...	" 1.540.000.00
Reserva legal ...	" 177.807.27
Reservas facultativas	" 2.759.681.24
Utilidad del ejercicio .	" 4.910.886.96
Capital suscrito a autorizar ...	" 960.000.00
Depósitos acciones de Directores ...	" 15.000.00
	$ 39.907.524.90

Estado de Ganancias y Pérdidas

(1.o|7|967 al 30|6|968)

Ganancias —

Mercaderías ...	$ 21.623.814.29
Créditos incobrables recuperados ..	" 2.658.55
Dividendos percibidos	" 12.872.40
Bonificaciones por impuestos ...	" 77.494.00
	$ 21.716.839.18

Pérdidas —

Alquileres ...	$ 555.000.00
Propaganda ...	" 893.061.43
Sueldos ...	" 6.182.730.83
Seguros ...	" 285.970.61
Gravámenes fiscales .	" 2.181.196.51
Cargas sociales ...	" 1.693.832.59
Intereses ...	" 3.363.630.19
Gastos generales ...	" 2.363.264.49
Amortizaciones ...	" 287.265.57
Utilidad ...	" 4.910.886.96
	$ 21.716.839.18

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva especial ...	$ 4.910.886.96
	$ 4.910.886.96

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 469 a 470 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1963.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 24270

CORPORACION FIDUCIARIA INTERNACIONAL S. A.

(Inscripción N.o 51.032)

25 de Mayo 444 - Po. 5.o

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bancos ...	$ 219.729.78
Inmuebles en Construc.	" 4.667.013.79
Gastos de Constitución	" 36.872.77
Intereses a Vencer ...	" 114.333.35
	$ 5.037.949.34

Pasivo —

Ctas. y Docum. a Pagar	$ 981.743.52
Acreedores Varios ..	" 30.833.35
Acreedores Hipotecarios	" 784.000.00
Prov. p|Impuestos ...	" 6.872.77
Capital Integrado ...	" 1.000.000.00
Aport. para Fut. Integ.	" 2.236.000.00
	$ 5.037.949.34

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Gtos. de Administración	$ 7.165.72
Caja de Jubilaciones ..	" 2.544.00
Transferidos a inmuebles en contrucción.	$ 9.329.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 7 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio N.o 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 22 de agosto de 1962.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 24266.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

BALANCE [illegible] DE AGOSTO DE 19[illegible]

ACTIVO

Disponible:

Caja y Bancos		$	388.634.84

Exigible

Deudores	$	75.880.00		
Acciones y obligaciones	"	100.000.00	"	175.880.00

Nominal:

Acciones a emitir	$	700.000.00		
Accionistas	"	150.000.00	"	850.000.00

Cuentas de orden:

Documentos de terceros en cartera	"	4.316.50
	$	1.418.831.34

PASIVO

Corriente:

Acreedores varios	$	149.960.48		
Documentos a pagar	"	100.000.00		
Impuesto a las ventas y servicios	"	27.981.00		
Provisiones	"	40.689.93	$	318.631.41

No exigible:

Capital autorizado no suscrito					$	700.000.00			
Capital suscrito					"	150.000.00			
					$	850.000.00			
Capital integrado			$	150.000.00					
Más:									
Utilidad del ejercicio	$	143.430.04							
Saldo ej. anterior	"	52.546.61	"	90.883.43	"	240.883.43	"	1.090.883.43	

Cuentas de orden:

Documentos vencidos pendientes de cobro	"	4.316.50
	$	1.413.831.34

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 AGOSTO 1968

Ventas	$	1.474.584.00		
Costo de la venta	"	1.111.923.00		
Ganancia bruta			$	362.661.00
Intereses y descuentos			"	25.905.67
Recargos por financiación			"	50.131.00
			$	438.697.67

Gastos de explotación:

Gastos de administración	$	73.001.59		
Sueldos	"	84.200.00		
Cargas sociales	"	108.589.96		
Impuestos	"	25.622.74		
Impuesto a las Entradas Brutas	"	3.853.34	$	295.267.63
Utilidad del ejercicio			$	143.430.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 18 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia fiel de las fojas Nos. 14 y 15 del libro Inventario de fecha 29|12|61.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 474.

CONTINENTAL INVESTMENT CORP. S. A.

(Inscripción N.o 25.0[illegible]8)

[illegible]

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Disponible		
Bancos cuenta pesos	$ 159.782.69	
Bancos y corresponsales	" 434.088.19	$ 593.870.88
Realizable:		
Cartera New York	$ 265.221.30	
Cartera Suiza	" 273.335.96	" 538.557.26
Exigible:		
Bancos y corresponsales	$ 186.892.57	
Cuentas corrientes deudoras	" 847.372.45	" 1.034.265.02
Transitorio:		
Impuestos sust. cons. 8 años		" 8.855.77
		$ 2.175.548.93

PASIVO

Patrimonial		
Capital suscrito e integrado	$ 820.000.00	
Fondo de reserva	" 23.589.56	
Reserva fluct. de cambio	" 227.557.59	$ 1.071.147.15
Exigible:		
Bancos y corresponsales	$ 28.325.50	
Cuentas corrientes acreedoras	" 592.760.62	" 621.086.12
Transitorio:		
Diferencia de cambio		" 278.803.83
Cuenta de resultado:		
Saldo al 30|9|68		" 204.511.83
		$ 2.175.548.93

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

DEBE —	
Gastos generales	$ 850.975.38
Intereses pagados	" 1.616.704.96
Amortización impuestos sustitutivos	" 8.855.77
	$ 2.476.536.11
Saldo	" 204.511.83
	$ 2.681.047.94
HABER —	
Resultado cartera	$ 406.089.44
Intereses percibidos	" 221.196.64
Comisiones percibidas	" 341.238.58
Dividendos	" 1.712.523.28
	$ 2.681.047.94

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad decimosexto ejercicio	$	204.511.82
	$	204.511.82
Fondo de reserva estatutaria 2 o/o	$	4.090.24
Fondo de reserva fluctuaciones de cambio	"	118.421.58
Dividendo 10 o/o	"	82.000.00
	$	204.511.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 142, 143, 144, 145 y 146 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad rubricado el 23|8|60 y anotado con el N.o 6271 al F.o 307, L.o 10.

$ 5.850.00. — 1|pub. — 594.

KACZKA E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 53.728)

Sarandí 360

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 427.871.79	Obligaciones a pagar bancarias	$ 140.000.00
Deudores varios	" 1.520.992.98	Efectos pgar. comerciales	" 1.093.735.92
Efectos a cobrar	" 1.787.270.88	Acreedores varios	" 2.091.003.53
Deudores C. y mora	" 122.175.03	Impuestos a pagar	" 71.893.66
Mercaderías	" 1.741.760.00	Caja Jubilaciones	" 217.343.50
Mercadería en viaje	" 315.829.87	Caja Asignaciones	" 47.413.97
Dep. en consignación	" 59.081.13	Fondo amortizaciones	" 101.562.93
Deudores especiales	" 6.372.07	Utilidades ejercicio anterior	" 460.068.23
Muebles y útiles	" 139.908.22	Utilidad del ejercicio	" 874.411.84
Maquinarías	" 4.000.00	Fondo reserva	" 3.376.60
Vehículos	" 51.161.78	Capital amortizado	" 400.000.00
Gastos transformación	" 16.248.00	Capital integrado	" 1.100.000.00
Acciones a emitir	" 400.000.00		
	$ 6.600.827.86		$ 6.600.827.86

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 1.o JULIO 1966 AL 30 DE JUNIO DE 1967

PERDIDAS

Gastos generales	$	168.653.66
Gastos conservación vehículos	"	320.614.14
Intereses y descuentos	"	93.700.17
UTE	"	26.995.45
Impuestos	"	214.175.22
Impuestos ventas	"	77.968.72
Impuesto entradas brutas	"	74.857.67
Sueldos y jornales	"	840.514.00
Sueldos directores	"	461.052.00
Alquileres	"	36.000.00
Seguros	"	24.427.94
Gastos representación	"	62.471.44
Cargos sociales	"	246.100.89
Gastos importación	"	18.000.00
Amortización	"	37.327.41
Utilidad ejercicio	"	874.411.84
	$	3.072.271.15

GANANCIAS

Mercaderías	$	3.072.271.15
	$	3.072.271.15

RESUMEN DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades:

Ejercicio anterior	$	460.068.23
Ejercicio 30|6|967	"	874.411.84
	$	1.334.480.07

Dividendo acciones

			En dinero
$ 400.000.00	$ 109.000.00	Jose Kaczka	$ 254.869.00
	" 109.000.00	Dagoberto Kaczka	" 254.869.00
	" 109.000.00	Lipman Kaczka	" 254.869.00
	" 73.000.00	Isaac Kaczka	" 169.873.00
$ 400.000.00	$ 400.000.00	+	$ 934.480.00 = $ 1.334.480.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Balance, rubricado con el N.o 6.109 al folio 318 del libro N.o 16 con fecha octubre 18 de 1966.

$ 5.010.00. — 1|pub. — 640.

Cryndo S. A.

(Inscripción Nº 231.880)

Líbano 1437

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	600.000.00
Suscritores de acciones	900.000.00
	1:500.000.00

Pasivo

Capital integrado	600.000 00
Capital suscrito	900.000.00
	1:500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1967

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 25 de abril de 1968, y anotado con el Nº 1286 al Fo. 128 del Libro Nº 19.

$ 840.00 — 1|pub. 22781

La Estrella S. A.

(Inscripción Nº 15.846)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	4.920.26
Accionistas	"	40.000.00
Inmuebles en el exter.	"	51.499.00
Inmuebles	"	115.893.57
Pérdidas a liquidar	"	72.347.35
Acciones a emitir	"	100.000.00
Acciones en garantía	"	3.000.00
	$	387.660.18

Pasivo

Acreedores varios	$	51.499.00
Capital suscrito	"	40.000.00
Utilidad del ejercicio	"	262.22
Cuenta nueva	"	6.878.68
Reserva revaluación	"	126.020.28
Capital integrado	"	60.000.00
Depositant. de acciones	"	3.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	387.660.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1968

Debe

Gastos generales	$	4.345.00
Impuestos	"	30.392.78
Utilidad del ejercicio	"	262.22
	$	35.000.00

Haber

Alquileres	$	35.000.00

La utilidad el ejercicio disminuye las pérdidas a liquidar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 97 del Libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de octubre de 1948.

$ 1.440.00 — 1|pub. 22788

Agropecuaria Canelón Chico

(Inscripción Nº 54.837)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación
al 31 de julio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	15.295.93
Deudores varios	"	4:105.843.57
Repuestos	"	1.188.00
Semovientes	"	58.000.00
Acciones en cartera	"	1:500.000.00
Máquin. y herramientas	"	366.352.35
Muebles y útiles	"	4.190.50
Envases	"	104.500.00
Vehículos	"	16.038.00
	$	6:171.408.35

Pasivo

Acreedores varios	$	1:037.594.01
José A. Russi cta. cap.	"	5.000 00
Capital realizado	"	295.000.00
Cuenta nueva	"	2:312.072.77
Utilidad del ejercicio	"	2:521.741.57
	$	6:171.408.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de julio de 1968

Debe

Leyes sociales	$	127.371.72
Gastos generales	"	1:832.674.54
Impuestos	"	101.777.00
Intereses y descuentos	"	57.745.42
Banco de Seguros	"	41.585.45
Amortizaciones	"	42.285.87
Semovientes	"	21.000.00
Maquin. y herramientas	"	4.820.04
Utilidad	"	2:521.741.57
	$	4:751.001.61

Haber

Muebles y útiles	$	1.043.07
Explotaciones	"	4:749.958.54
	$	4:751.001.61

La utilidad pasa al rubro cuenta nueva. El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea realizada el 12 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1964, y anotado con el Nº 6257 a fs. 307 del Libro Nº 14.

$ 1.770.00 — 1|pub. 22789

Inv. Rimac. S. A.

(Inscripción Nº 42.757)

Buenos Aires 484 esc. 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1968

Activo

Caja	$	4.313.66
Accionistas	"	600.000.00
Títulos del exterior	"	390.000.00
Pérdidas a amortizar	"	30.523.94
Pérdidas del ejercicio	"	8.485.50
Valores depositados	"	26.800.00
Acciones a emitir	"	3:200.000.00
	$	4:260.123.10

Pasivo

Acreedores varios	$	233.323.10
Capital suscrito	"	600.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Depositantes de valores	"	26.800.00
Capital autorizado	"	3:200.000.00
	$	4:260.123.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de agosto de 1968

Debe

Gastos generales	$	7.909.50
Impuestos	"	576.00
	$	8.485.50

Haber

Pérdida del ejercicio	$	8.485.50

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 44 del libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6848 a fs. 74 del libro Nº 11.

$ 1.290.00 1|pub. — 22790

Escocia S. A.

(Inscripción Nº 31.833)

Buenos Aires 484 esc. 10

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja y Banco	$	340.626.38
Promitent. compradores	"	1:950.000.00
Inmuebles rurales	"	1.532 00
Acciones a emitir	"	61.000.00
	$	2:353.158.38

Pasivo

Capital integrado	$	139.000.00
A.Y.A.S.A.	"	11.136.10
Reserva art. 22 Ley 30 de noviembre de 1960	"	1:763.000.00
Cuenta nueva	"	323.137.15
Utilidad del ejercicio .	"	55.885.13
Capital autorizado	"	61.000.00
	$	2:353.158 38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de marzo de 1968

Debe

Gastos generales	$	8.455.20
Impuestos	"	28.409.00
Utilidad del ejercicio .	"	55.885.13
	$	92.749.33

Haber

Utilidad vta. inmuebles	$	92.749.33

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 69 del libro Copiador Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1955 y anotado con el Nº 4022 a fs. 260 del libro Nº 3.

$ 1.290.00 1|pub. — 22794

Cervantes S. A.

(Inscripción Nº 34.178)

Buenos Aires 484 esc. 10

Estado de Situación
al 31 de julio de 1968

Activo

Caja	$	1.883.65
Deudores varios	"	590.75
Terrenos	"	55.419.91
Pérdidas a amortizar .	"	39.939.84
Pérdidas del ejercicio .	"	1.539.90
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	109.374.05

Pasivo

Acreedores varios	$	9.374.05
Capital integrado	"	90.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
	$	109.374.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de julio de 1968

Debe

Gastos generales	$	7.625.90
Impuestos	"	28.914.00
	$	36.539.90

Haber

Arrendamientos	$	35.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.539.90
	$	36.539.90

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Copiador Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 5918 a fs. 434 del libro Nº 3.

$ 1.260.00 1|pub. — 22795

Clayton S. A.

(Inscripción Nº 27.009)

Buenos Aires 484, Esc. 10

Estado de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	48.288.20
Promitent. compradores	"	185.500.00
Inmuebles	"	151.887.00
Mobiliario	"	12.000.00
Impuestos a liquidar .	"	342.00
Pérdida del ejercicio .	"	51.312.45
Acciones a emitir	"	19.000.00
	$	468.329.65

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	48.150.04
Utilidades a realizar .	"	156.013.48
Capital integrado	"	181.000.00
Cuenta nueva	"	64.166.13
Cap. autoriz. a suscribir	"	19.000.00
	$	468.329.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1968

Debe

Mobiliario	$	3.000.00
Gastos generales	"	82.666.36
Impuestos	"	307.706.09
	$	393.372.45

Haber

Utilidades realizadas ..	$	342.060.00
Pérdidas del ejercicio .	"	51.312.45
	$	393.372.45

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 75 del Libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1952, y anotado con el Nº 4490 a fs. 138.

$ 1.410.00 —1|pub. 22796

Sánchez Lara y Cía. S. A.

(Inscripción Nº 134.024)

Buenos Aires 484, Esc. 10

Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja	$	37.019.50
Gastos de constitución .	"	1.440.00
Pérdidas a amortizar .	"	7.545.50
Pérdidas del ejercicio .	"	23.995.00
Acciones a emitir	"	30.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	70.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1968

Debe

Gastos de constitución	$	1.440.00
Gastos generales	"	2.215.00
Impuestos	"	20.340.00
	$	23.995.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	23.995.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 2 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de febrero de 1964, y anotado con el Nº 920 a fs. 124 del Libro 15.

$ 1.200.00 — 1|pub. 22799

Pierina S. A.

(Inscripción Nº 44.825)

Buenos Aires 484, Esc. 10

Estado de Situación
al 31 de agosto de 1968

Activo

Caja y Banco	$	271.645.29
Alquileres a cobrar ..	"	19.200.00
Inmuebles	"	274.650.48
Acciones a emitir	"	131.000.00
	$	696.495.77

Pasivo

Acreedores hipotecarios	$	100.000.01
Capital integrado	"	169.000.00
Cuenta nueva	"	242.099.13
Utilidad del ejercicio .	"	54.396.63
Capital autorizado	"	131.000.00
	$	696.495.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de agosto de 1968

Debe

Inmuebles	$	2.029.44
Intereses y comisiones .	"	11.429.89
Impuestos	"	57.551.90
Gastos generales	"	5.360.20
Utilidad del ejercicio .	"	54.396.63
	$	130.768.06

Haber

Alquileres líquidos	$	130.768.06

La utilidad del ejercicio pasa al rubro cuenta nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40 del Libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de mayo de 1962, y anotado con el Nº 3797 a fs. 35 del Libro Nº 12.

$ 1.290.00 — 1|pub. 22798

Sirtown Co. S. A.

(Inscripción Nº 153.253)

Rincón 454, Esc. 323/4

Balance Sintético al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja	u$s	1.616.80
Deudores varios	"	18.624.64
Acciones de otras sociedades	"	291.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	383.20
Valores depositados ...	"	37.143.00
	u$s	348.767.64

Pasivo

Acreedores varios	u$s	201.624.64
Capital	"	110.000.00
Depositantes de valores	"	37.143.00
	u$s	348.767.64

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de marzo de 1968

Pérdidas

Gastos generales	u$s	383.20
	u$s	383.20

Los presentes estados se han aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 8 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 26 de febrero de 1964.

$ 1.050.00 — 1|pub. 22803

Cybaran S. A.

(Inscripción Nº 137.485)

Av. Gral. Rondeau 1908

Balance General
al 31 de diciembre de 1966

Activo

Terrenos	$	960.000.00
Edificios	"	10:061.845.90
Maquinar. y accesorios	"	4:908.181.34
Muebles y útiles	"	407.616.28
Herramientas	"	82.669.61
Material rodante	"	484.031.79
Acciones	"	12.250.00
Productos en proceso - vacunos	"	423.188.80
Productos en proceso - lanares	"	4:044.894.23
Sub-productos vacunos	"	498.008.25
Sub-productos lanares .	"	326.120.00
Bolsas de arpillera	"	80.950.00
Bolsas y hojas de polietileno	"	5.289.50
	"	99.928.20
Stokinettes	"	689.620.01
Materiales varios	"	21.250.00
Existencias varias	"	23.505.00
Cajas de cartón	"	179.346.93
Deudores varios	"	321.560.92
Bco. Aldave y Martínez	"	71.174.57
Banco Holandés Unido	"	45.333.13
Gtos. pag. por adelant.	"	7.200.00
Gastos de constitución	"	100.000.00
Acciones a emitir	"	2:569.926.86
Pérdidas y ganancias .		
	$	26:423.891.32

Pasivo

Banco Aldave y Martínez cuenta especial .	$	3:742.562.46
Banco Comercial, Salto	"	14.062.52
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Reser. por revaluación	"	6:141.336.00
Hipotecas a pagar	"	1:000.000.00
Acreedores varios	"	8:470.534.48
Acreeds. documentados	"	3:295.800.00
Caja de Jubilaciones .	"	1:334.000.00
Caja de Asignaciones .	"	116.733.17
Depreciac. y previsiones	"	1:015.511.38
Gastos varios a pagar .	"	693.351.31
	$	26:423.891.32

Estado de Pérdidas y Ganancias
período 1º/enero — 31/diciembre/1966

Exportaciones vacunos	$	20:449.057.43
Exportaciones lanares .	"	8:027.693.53
Venta cueros vacunos .	"	1:382.528.77
Venta cueros lanares .	"	1:000.957.42
Venta sub-productos vacunos	"	619.719.91
Venta subproductos lanares	"	1:136.658.24
Pérdidas y ganancias (Pérdidas del ejercic.)	"	2:735.466.57
	$	35:352.081.87

Diferencias de cambio .	$	655.494.99
Gtos. exportac. vacunos	"	19:470.280.43
Gtos. exportac. lanares	"	9:821.465.18
Gastos generales	"	1:905.267.11
Impuestos	"	32.681.00
Gastos financieros	"	2:849.009.16
Gtos. amortiz. y previs.	"	617.884.00
	$	35:352.081.87

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 a 29 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Reg. Pco. y General de Comercio, el 16 de setiembre de 1963, con el Nº 7012 al fo. 22 del Libro 15.

$ 2.640.00 — 1|pub. 22823

Nahra S. A.

(Inscripción Nº 36.769)

Balance Sintético
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	291.76
Gastos de constitución	"	8.546.00
Sucursal Buenos Aires .	"	1:646.042.91
	$	1:654.880.67

Pasivo

Acreedores varios	$	1:188.998.06
Pérdidas y ganancias .	"	92.223.43
Fondo de reserva	"	173.659.18
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:654.880.67

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Sucursal Buenos Aires	$	100.616.40

Pérdidas

Gastos generales	$	10.531.00
Ganancias del ej. que pasan a cuenta nueva	"	90.085.40
	$	100.616.40

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 18 de octubre de 1967, y anotado con el Nº 5721 al folio 136 del Libro Nº 6.

$ 1.110.00 — 1|pub. 22804

Apolonia S. A.

(Inscripción Nº 130.161)

Pablo de María 1015

Balance General al 28 de febrero de 1963

Activo

Caja	$	11.065.90
Inmuebles	"	42.000.00
Gastos de constitución	"	720.00
Pérdidas anteriores ...	"	7.155.00
Pérdidas 1968	"	2.570.80
	$	63.511.70

Pasivo

Acreedores varios	$	11.968.00
Capital integrado	"	46.000.00
Utilidad 1967	"	4.824.90
Fdo. amortiz. inmuebles	"	718.80
	$	63.511.70

Cuadro de Resultados

Debe

Impuestos varios	$	1.132.00
Gastos de constitución	"	720.00
Amortizaciones	"	718.80
	$	2.570.80

Haber

Pérdidas 1968	$	2.570.80

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro Copiador de Cartas, inscrito con el Nº 9594 a Fº 616 del Libro 10.

$ 1.170.00 — 1|pub. 22811

Apolonia S. A.

(Inscripción Nº 130.161)

Pablo de María 1015

Balance General al 28 de febrero de 1967

Activo

Caja	$	648.00
Inmuebles	"	42.000.00
Gastos constitución ...	"	1.440.00
Pérdidas anteriores ...	"	7.155.00
	$	51.243.00

Pasivo

Acreedores varios	$	79.10
Gastos a pagar	"	339.00
Capital integrado	"	46.000.00
Utilidad 1967	"	4.824.90
	$	51.243.00

Cuadro de Resultados

Debe

Impuestos varios	$	2.486.00
Gastos generales	"	1.969.10
Amortizaciones	"	720.00
Utilidad 1967	"	4.824.90
	$	10.000.00

Haber

Arrendamientos	$	10.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Libro Copiador de Cartas, inscripto con el Nº 9594 a Fº 516 del Libro 10.

$ 1.170.00 — 1|pub. 22812

Triplex S. A.

(Inscripción Nº 118.724)

Río Negro 1354

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo

Caja	$	44.260.09
Gastos de constitución	"	6.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.397.00
Total del activo ..	$	54.657.09

Pasivo

Amort. gtos. constituc.	$	2.400.00
Fondo de reservas	"	2.257.09
Capital integrado	"	50.000.00
Total del pasivo ..	$	54.657.09

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º/agosto/66 al 31/julio/67

Debe

Pérdidas ejer. anterior	$	2.307.00
Amortizaciones	"	1.200.00
Gravámenes legales ..	"	890.00
Total	$	4.397.00

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	4.397.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 29 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están certificados por el Registro Público de Comercio, Libro Inventarios, rubricado el 28 de noviembre de 1963, a fo. 121 del Libro Nº 14, y copiado a foja 9 del libro respectivo.

$ 1.140.00 — 1|pub. 22816

Albany Investment S. A.

(Inscripción Nº 38.064)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja pesos argentinos .	u$s	17.418.22
Acciones en cartera ..	"	165.243.40
Gastos de constitución	"	555.00
Resultados	"	1.858.00
	u$s	185.074.62

Pasivo

Cuentas corrientes ...	u$s	85.074.62
Capital integrado	"	100.000.00
	u$s	185.074.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
en el período 1º/junio/65 al 31/mayo/66

Pérdidas del ejercicio

Gastos generales	u$s	50.00
Amortiz. gtos. constit. .	"	185.00
	u$s	235.00

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1958, y anotado con el Nº 2922 a folio 25 del Libro 8.

$ 1.080.00 — 1|pub. 22828

Kimberly S. A. F.

(Inscripción Nº 53.769)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General
al 31 de diciembre de 1965

Activo

Cuentas corrientes ...	u$s	17.818.62
Gastos de constitución	"	250.00
Resultados	"	47.571.38
	u$s	65.640.00

Pasivo

Impuestos a pagar ...	u$s	640.00
Capital integrado	"	65.000.00
	u$s	65.640.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
en el período 1º/enero al 31/dic./1965

Pérdidas del ejercicio

Amortz. gtos. de constit.	u$s	250.00
Gtos. de administración	"	50.00
Intereses	"	9.800.00
Diferencias de cambio .	"	275.52
Resultado de operacion.	"	35.622.46
	u$s	45.997.98

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del Libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de marzo de 1961, y anotado con el Nº 957 a folio 393 del Libro 11.

$ 1.110.00 — 1|pub. 22829

Cía. Contysa S. A.

(Inscripción Nº 222.738)

Plaza Zabala 324

Balance de Situación
al 31 de diciembre de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	10:560.000.00
Suscriptores de acciones	"	1:320.000.00
Caja	"	349.250.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Inmuebles	"	960.750.00
	$	13:200.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	10:560.000.00
Capital suscripto	"	1:320.000.00
Capital integrado	"	1:320.000.00
	$	13:200.000.00

Balance de Resultados
del 1º/junio/66 — 31/diciembre/1966

Sin movimiento.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de agosto de 1968

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 6 de junio de 1966 con el Nº 2863 al folio 231 del Libro Nº 16.

$ 990.00 — 1|pub. 22830

Cía. Contysa S. A.

(Inscripción Nº 222.738)

Plaza Zabala 324

Balance de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Acciones a emitir	$	10:560.000.00
Suscriptores en accion.	"	1:320.000.00
Caja	"	339.250.00
Gastos de constitución	"	8.000.00
Inmuebles	"	960.750.00
Pérdida del ejerc. 1967	"	12.000.00
	$	13:200.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	10:560.000.00
Capital suscripto	"	1:320.000.00
Capital integrado	"	1:320.000.00
	$	13:200.000.00

Balance de Resultados
del 1º/enero/67 — 31/diciembre/67

Pérdidas

Gastos de administrac.	$	10.000.00
Amortizaciones	"	2.000.00
	$	12.000.00

Ganancias

Pérdidas y ganancias .	$	12.000.00
	$	12.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 25 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de junio de 1966, con el Número 2863 al folio 231 del Libro Nº 16.

$ 1.230.00 — 1|pub. 22831

Financiera Mercurio S. A.

(Inscripción Nº 47.928)

Plaza Independencia 811 — Piso 1, Esc. 3

Balance General al 30 de setiembre 1967

Activo

Inversiones en el exter.	$	627.884.50
Acciones de comp. Uruguayas	"	10.000.00
	$	637.884.50

Pasivo

Capital integrado	$	361.600.00
Cuentas corrientes	"	189.770.85
Resultado ejercicio ant.	"	11.840.65
Resultado ejerc. 65/66 .	"	74.673.00
	$	637.884.50

No existe cuenta de resultados.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1º de Octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimsa. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 6 del libro rubricado Inventario anotado con el Nº 7943 al Fº 552 del libro Nº 11 el 11 de setiembre de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 900.00 1 pub. — 22840

Frabasile S. A.

(Inscripción Nº 40.576)
Rincón 726 — Esc. 6

Situación al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	42.303.03
Pérdidas y ganancias	"	19.962.96
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	262.265.99

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	12.265.99
Capital autorizado	"	200.000.00
	$	262.265.99

Cuenta de Resultados

Pérdidas

Impuestos	$	2.527.00
Gastos generales	"	4.006.00
Pérdidas del ejercicio	$	6.533.00

Los presentes estados aún no han sido consideralos por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de junio de 1960.

$ 990.00 1 pub. — 22869

Cybaran S. A.

(Inscripción Nº 137.485)
Av. Gral. Rondeau 1908

Balance General
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Terrenos	$	960.000.00
Edificios	"	13:351.866.38
Maquin. y accesorios	"	5:043.849.26
Muebles y útiles	"	665.779.51
Herramientas	"	155.262.65
Material rodante	"	719.839.24
Acciones	"	12.250.00
Hacienda vacuna	"	3:813.004.00
Hacienda lanar	"	1:108.440.00
Produc. en proceso — lanares	"	1:694.642.00
Subproduct. vacunos	"	404.231.00
Subproduct. lanares	"	473.575.00
Bolsas de arpillera	"	368.085.00
Bolsas de polietileno	"	95.662.15
Stocninettes	"	891.021.60
Materiales	"	483.270.01
Productos elab. vacun.	"	3:957.674.00
Produc. elab. lanares	"	7:454.195.00
Deudores varios	"	1:212.713.02
Bco. Aldave y Martínez	"	234.806.37
Bco. Comercial - Salto	"	7.418.03
Banco del Plata	"	690.01
Importes a percibir	"	82.545.75
Gastos de constitución	"	7.200.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	43:298.019.98

Pasivo

Bco. Aldave y Martínez cta. especial	$	9:693.893.06
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Reserva para revaluación activo fijo	"	6:141.336.00
Hipotecas a pagar	"	500.000.00
Acreedores varios	"	9:446.719.19
Acreedores document.	"	3:514.713.83
Caja de Jubilaciones	"	1:007.985.94
Caja de Asignaciones	"	155.165.40
Caja de Compensacion.	"	897.132.37
Banco de la República (deuda ganaderos)	"	5:220.629.60
Aportes fut. emisión de acciones	"	1:849.588.86
Depreciaciones y previs.	"	1:715.046.38
Gastos a pagar	"	109.504.72
Sldos. y jorn. a pagar	"	1:079.207.15
Pérdidas y ganancias	"	1:367.097.48
	$	43:298.019.98

Estado de Pérdidas y Ganancias
período 1º/enero — 31/diciembre/1967

Exportación vacunos	$	20:538.135.23
Exportación lanares	"	19:993.242.11
Venta cueros vacunos	"	572.672.09
Venta cueros lanares	"	1:209.779.10
Vta. subproduc. vacunos	"	2:074.791.52
Vta. subproduc. lanares	"	5:389.703.85
	$	49:778.323.90

Diferencias de cambios	$	178.122.54
Gastos export. vacunos	"	16:377.548.65
Gastos export. lanares	"	23:576.835.66
Gastos generales	"	2:647.216.37
Gastos varios	"	334.087.07
Impuestos	"	120.641.44
Gastos financieros	"	1:907.312.83
Gtos. de amortz. y prev.	"	699.535.00
Pérdidas y ganancias (del ejercicio)	"	3:937.024.34
	$	49:778.323.90

Proyecto de Distribución de Utilidades
ejercicio 1º/enero — 31/diciembre/1967

Para enjugar pérd. de ejerc. anteriores	$	2:569.926.86
Para fondo de reservas	"	1:367.097.48
	$	3:937.024.34

Los presentes estados no han sido considerados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 39 a 42 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 16 de setiembre de 1963 con el Nº 7012 al Fo. 22 del Libro 15.

$ 3.060.00 — 1|pub. 22824

Remy S. A.

Burgues 3496

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	384.097.75
Deudores varios	"	1:579.067.70
Productos químicos	"	69.724.60
Maquinarias	"	33.557.00
Vehículos	"	16.038.00
Muebles y útiles e inst.	"	32.075.00
Depósitos en garantía	"	3.200.48
Pérdidas a distribuir	"	4.676.38
	$	2:122.436.91

Pasivo

Acreedores varios	$	1:922.436.91
Capital integrado	"	200.000.00
	$	2:122.436.91

Balance de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales, ropa, tela	$	5:182 849.37
Sueldos y jornales	"	3:861.264.94
Leyes sociales	"	1:597 405.21
	$	10:641.519.52

Producción	$	10:600.399.95
Utilidades del ejercicio	"	41.119.57
	$	10:641.519.52

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 28 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han registrado en el libro Copiador de Cartas folio 92, certificado por el Registro Público y General de Comercio al folio 361 del Libro Nº 17 y anotado con el Nº 1685. Fecha de rubricación: 14 de abril de 1967.

$ 1.350.00 1 pub. — 22880

Filco S. A.

(Inscripción Nº 47.075)

Soriano 890

Balance de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	150.75
Inmuebles	"	328.822.10
Bco. Aldave y Martínez	"	2.152.81
Alquileres a cobrar	"	33.929.30
Acciones a emitir	"	266.000.00
Retenciones a efectuar	"	168.32
	$	631.223.28

Pasivo

Gastos a pagar	$	13.300.00
Caja de Jubilaciones ..	”	4.782.26
Banco Hipotecario	”	98.042.95
Caja de Asignaciones .	”	71.04
Angel Trapunsky c/p .	”	5.393.52
Silvio Trapunsky c/p .	”	6.195.18
Sueldos a pagar	”	789.33
	$	128.574.28
Capital autorizado	”	266.000.00
Capital integrado	”	234.000.00
Cuenta nueva	”	698.70
Utilidad del ejercicio .	”	1.950.30
	$	631.223.28

———

Balance de Resultados

del 1º/julio/67 al 30/junio/1968

Pérdidas

Gastos generales	$	21.772.48
Reparación Inmuebles .	”	44.702.34
Intereses hipotecarios .	”	7.991.96
Contribución inmobil. .	”	4.689.50
Impto. adic. patrimonio	”	6.452.00
Impto. sust. del de her.	”	1.893.60
Sueldos y jornales	”	10.577.04
Impto. patrimonio	”	2.367.00
Impto. sociedad anónim.	”	20.000.00
Sobretasa inmobil.	”	784.67
Amortizaciones	”	1.120.00
Gravámenes legales ...	”	3.022.36
	$	125.372.95
Utilidad del ejercicio .	”	1.950.30
	$	127.323.25

Ganancias

Alquileres	$	127.323.25

———

Proyecto de Distribución de Utilidades

Cuenta nueva	$	698.70
Utilidad del ejercicio .	”	1.950.30
	$	2.649.00
Dividendo en acciones	”	2.600.00
Cuenta nueva	”	49.00
		—.—

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 13 y 14 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 9 de marzo de 1961, con el Nº 3842 al fo. 464 del Libro 10.

$ 2.040.00 — 1|pub. 22832

———

Ferretería Atlanta S. A.

(Inscripción Nº 42.885)

Uruguay 1816

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	614.414.24
Deudores varios	”	2:909.409.02
Efectos a cobrar	”	60.323.49
Mercaderías	”	3:214.029.13
Acciones y valores	”	2.000.00
Muebles, útiles e instal.	”	86.248.75
Importación	”	281.613.03
Gastos anticipados	”	10.095.16
Intereses a vencer	”	167.275.24
Gastos ampliación de capital	”	22.346.00
	$	7:367.754.06

Pasivo

Acreedores varios	$	3:270.611.70
Acreedores fiscales	”	631.128.55
Vales bancarios	”	100.000.00
Cuentas ctes. importac.	”	875.000.00
Capital integrado	”	600.000.00
Reservas	”	260.730.07
Utilidades no distribuídas	”	449.099.17
Cuenta nueva	”	346.53
Utilidad del ejercicio ..	”	1:180.838.04
	$	7:367.754.06

———

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias período 1/jul./67 — 30/jun./68

Ganancias

Utilidad sobre ventas .	$	5:073.480.66
Intereses a favor	”	7.444.84
	$	5:080.925.50

Pérdidas

Gastos generales	$	2:298.696.93
Tasas e impuestos	”	674.755.25
Sueldo y jornales	”	915.693.80
Amortizaciones	”	10.941.48
Utilidad del período ..	”	1:180.838.04
	$	5:080.925.50

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Se deja constancia que aún no se realizó la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 18 y 19 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1960 a fojas 143 con el Nº 585 del libro respectivo número 11.

$ 1.780.00 1 pub. — 22875

———

Eilat S. A.

(Inscripción Nº 116.482)

Florida 1279

Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	1.707.04
Inmueble	”	567.138.10
Gastos constitución ..	”	14.751.00
Acciones a emitir	”	148.009.00
Pérdidas	”	40.608.71
	$	772.213.85

Pasivo

Acreedores bancarios .	$	8.292.62
Acreedores fiscales	”	17.224.74
Amortizaciones	”	40.973.43
Capital integrado	”	501.991.00
Capital autorizado	”	148.009.00
Banco Hipotecario	”	55.723.06
	$	772.213.85

———

Resultados

Pérdidas

Gastos generales	$	131.400.43
Impuestos	”	41.592.30
Sueldos	”	35.992.60
Leyes sociales	”	18.920.01
Intereses	”	3.470.93
Amort. Gtos. constit. ..	”	1.000.20
	$	232.376.47

Ganancias

Reembolsos	$	215.032.81
Pérdida del ejercicio ..	”	17.343.66
	$	232.376.47

Los presentes estados aún no sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas certificado el 13 de marzo de 1962.

$ 1.350.00 1 pub. — 22881

———

Aljez S. A.

(Inscripción Nº 112.436)

Sauce — Canelones

Estado de Situación al 31 de julio 1967

Activo

Caja	$	30.541.39
Mercadería	”	650.543.34
Varios deudores	”	46.171.73
Muebles y útiles	”	63.120.79
Vehículos	”	3.932.00
Gastos de constitución .	”	9.000.00
Gastos de ampliación de capital	”	26.400.00
	$	829.709.25

Pasivo

Varios acreedores	$	274.165.60
Acreedores fiscales ...	"	24.386.37
Capital suscrito a autorizar	"	50.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Reservas	"	111.637.24
Fondo de amortización	"	18.693.02
Utilidad del ejercicio ..	"	200.827.02
	$	829.709.25

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1º agosto 1966 — 31 julio 1967

Ganancias

Ventas	$	3:053.588.65

Pérdidas

Costo de ventas	$	2:532.895.13
Sueldos aguinaldos com.	"	132.720.80
Gastos generales	"	67.473.42
Tasas e impuestos	"	119.482.19
Descuentos concedidos .	"	10.09
Varios	"	180.00
Utilidad del período ..	"	200.827.02
	$	3:053.588.65

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Se deja constancia de que aún no se ha realizado la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Balances certificado el 28 de mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.590.00 1 pub. — 22873

Aljez S. A.

(Inscripción Nº 112.436)

Sauce — Canelones

Estado de Situación al 31 de julio de 1968

Activo

Caja	$	213.033.59
Varios deudores	"	95.696.61
Mercaderías	"	1:154.093.01
Inmuebles	"	481.353.35
Muebles y útiles	"	63 120.79
Vehículos	"	3.932.00
Gastos de constitución .	"	9.000.00
Gastos ampliación cap.	"	30.373.90
Impuestos a las ventas y servicios	"	36.271 42
	$	2:086.873.77

Pasivo

Varios acreedores	$	745.267.12
Acreedores fiscales ...	"	51 801.15
Capital integrado	"	400 000.00
Reservas	"	345.404.26
Fondo de amortización	"	32.862.44
Utilidad del ejercicio .	"	511.538.80
	$	2:086.873.77

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1º agosto 1967 — 31 julio 1968

Ganancias

Ventas	$	5:859.189.52

Pérdidas

Sueldo aguinaldos y comisiones	$	255.786.22
Gastos generales	"	152.863 42
Tasas e impuestos	"	260.184.01
Descuentos concedidos .	"	17.56
Costo de ventas	"	4:678.799.51
Utilidades del ejercicio	"	511.538.80
	$	5:859.189.52

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Se deja constancia de que aún no se ha realizado la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador de Balances certificado el 28 de mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.590.00 1 pub. — 22874

Rodríguez y Lauria S. A.

(Inscripción Nº 53.649)

Sauce — Canelones

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	31.654.83
Mercaderías	"	3:005 120.24
Varios deudores	"	271.992.81
Inmuebles	"	176 746.18
Muebles y útiles	"	34 437.90
Máquinas y herramient.	"	3 780.00
Vehículos	"	482.390.00
Instalaciones	"	993.00
Gastos de constitución .	"	13.385.00
Gastos ampliación cap.	"	32.300.00
	$	4:058.799.96

Pasivo

Varios acreedores	$	2:055 001.08
Acreedores fiscales ...	"	69.877.02
Capital integrado	"	680.000.00
Reservas	"	492.448.37
Fondo de amortización	"	337 709 39
Cuenta nueva	"	400.59
Utilidad del ejercicio ..	"	419.698.08
Impuestos a las ventas y servicios	"	3.665.43
	$	4:058.799.96

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1º julio 1967 — 30 junio 1968

Ganancias

Ventas	$	8:838.515.41

Pérdidas

Sueld. aguinaldos y comisiones	$	553.706.51
Gastos generales	"	409.857 60
Tasas e impuestos	"	465.037.68
Intereses en contra ...	"	151.247.00
Descuentos concedidos .	"	737.40
Costo de venta	"	6:838.231.14
Utilidad del período ..	"	419.698.08
	$	8:838.515.41

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Se deja constancia que aún no se ha realizado la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas 16 y 17 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de junio de 1962.

$ 1.710.00 1 pub. — 22876

Eduardo Z. Mendino S. A.

(Inscripción Nº 36.807)

La Paz 1230

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	3:318.514.47
Mercaderías, mat. prim.	"	18:510.255.46
Deudores varios	"	2:218.880.79
Maquinaria, muebles y útiles, vehículos	"	146.766.48
	$	24:194.417.20

Pasivo

Acreedores	$	15:487.162.98
Reservas	"	1:837.358.28
Pérdidas y Ganancias .	"	3:349.895.94
Capital autorizado	"	5:000.000.00
Acciones a emitir	"	1:480.000.00
Capital integrado	"	3:520.000.00
	$	24:194.417.20

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Gastos	$	7:732.224.41
Impuestos	"	1:956.241.78
Aportes leyes sociales .	"	1:151.608.02
Utilidades a distribuir .	"	3:349.895.94
	$	14:189.970.15

Haber

Explotación	$	13:005.092.92
Diferencias de cambios	"	1:086.488.08
Descuentos	"	98.389.15
	$	14:189.970.15

Distribución de Utilidades
al 30 de junio de 1968

Res. act. circul. Art. 31 ley 13.586 del 13|2|67	$	3:159.486.00
Impuestos reservados ..	"	190.409.94
	$	3:349.895.94

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 18 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 217 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1967 y anotado con el Nº 5011 al Fº 51 del libro Nº 19.

$ 1.680.00 1 pub. — 22898

Laico S. A.

(Inscripción Nº 40.406)

Zabala 1368

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y cheques	u$s	21.754.62
Títulos y acciones	"	102.456.00
Inversiones	"	204.750.00
Valores en custodia ...	"	3.883.32
	u$s	332.843.94

Pasivo

Bancos	u$s	8.668.35
Clientes	"	60.721.28
Corresponsales	"	855.14
Capital integrado	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	108.715.85
Dep. valores en custod.	"	3.883.32
	u$s	332.843.94

Cuadro de Pérdidas y Ganancias
del 1º de julio 1967 al 30 de junio 1968

Pérdidas

Gastos generales	u$s	4.528.18
Intereses	"	16.061.02
Impuestos	"	487.06
	u$s	21.076.26
Utilidad neta	"	68.425.32
	u$s	89.501.58

Ganancias

Títulos, acc. e invers. .	u$s	78.207.58
Comisiones	"	8.873.09
Difer. de cotiz.	"	741.86
Dividendos	"	1.679.05
	u$s	89.501.58

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	u$s	68.425.32
Saldo anterior	"	40.290.53
Total a distribuir	u$s	108.715.85

Distribución

A cuenta nueva	u$s	108.715.85

Los estados precedentes han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a folio 61 del Libro Copiador General registrado con el Nº 3026 al fº 82 del libro Nº 9.

$ 1.620.00 1 pub. — 22904

Duma S. A.

(Inscripción Nº 46.042)

21 de Setiembre 3065 — Ap. 301

Balance de Situación al 31 de mayo 1968

Activo

Caja	$	255.585.95
Mercaderías	"	394.392.17
Mercad. en tránsito ..	"	97.061.31
Deudores varios	"	250.530.00
Bancos, cta. cte.	"	348.99
	$	997.918.42

Pasivo

Acreedores varios	$	740.289.40
Caja de Jubilaciones ..	"	420.00
Impuestos ventas	"	14.239.00
Impuesto vtas. y servic.	"	22.780.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	170.190.02
	$	997.918.42

Balance de Resultados
al 31 de mayo de 1968

Ganancias

Mercaderías	$	897.610.06

Pérdidas

Gastos generales	$	53.907.30
Gravámenes legales ..	"	64.001.00
Intereses	"	106.472.00
Gtos. representación ..	"	505.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	168.229.76
	$	897.610.06

Las utilidades pasan a reserva legal y el saldo queda en cuenta.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran registrados en el libro Inventario, certificado el 26 de mayo de 1961, por el Registro Público de Comercio con el número 4368 al Fº 455 del libro número 11, a fojas 17.

$ 1.440.00 1 pub. — 22913

Hoteles Turísticos S. A.

(Inscripción Nº 41.093)

Río Negro 1278

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	746.803.92
Deudores varios	"	93.976.90
Mercaderías	"	80.743.60
Gastos anticipados	"	16.582.50
Inmuebles e inversion.	"	4:026.777.07
Muebles y vajillas	"	659.213.66
	$	5:629.097.65

Pasivo

Gastos y cuentas a pag.	$	410.032 42
Hipotecas	"	896.861.56
Utilidades	"	721.944.19
Capital y reservas	"	3:600.259.48
	$	5:629.097.65

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario Nº 1 folio 33, certificado el 1º de agosto de 1959 con el Nº 5.050.

Estado de Ganancias y Pérdidas
durante el 1º mayo 1966 al 30 abril 1967

Debe

Lavadero y gastos de oficina	$	436.184.44
Alquiler e indemnizac.	"	22.973.05
Sueldos y cargas social.	"	1:380.401.77
Impuestos y consumos	"	859.029.63
Locomoción, correo y telégrafo	"	4.769.60
Propaganda	"	258.872.67
Reparaciones y conserv.	"	301.477.69
Seguros e intereses ...	"	189 840.12
Gastos varios	"	78.776 21
Amortizaciones	"	200.617 00
Gastos a reintegrar ...	"	465.639.13
Descuentos	"	281.496.97
Costo de mercaderías .	"	547.311.71
Utilidades	"	721.944.19
	$	5:749.334.18

Haber

Hospedajes	$	4:902.292.90
Ventas	"	144.730.30
Reintegro de gastos ..	"	629.271.08
Venta de inmueble ..	"	73.040.00
	$	5:749.334.18

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario Nº 1 folio 34, certificado el 1º de agosto de 1959 con el Nº 5.050.

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1967.

Debe

Reserva estatutaria ...	$	36.097.21
Reserva para mantenimiento de capital circ.	"	24.323.08
Reserva orden director.	"	661.523.90
	$	721.944.19

Haber

Utilidad del ejercicio .	$	721.944.19

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario Nº 1 folio 35, certificado el 1º de agosto de 1959 con el Nº 5.050.

$ 3.240.00 1 pub. — 22899

Ferly S. A.

(Inscripción Nº 94.024)

Guadalupe 1889

Balance de Situación al 31 octubre 1968

Activo

Caja	$	119.025.73
Inmuebles	"	39.150.00
Terrenos	"	14.850.00
Deudores varios	"	75.891.20
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.924.07
	$	332.841.00

Pasivo

Acreedor hipotecario .	$	125.000.00
Amortz. inmuebles ...	"	4.698.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Utilidad ejerc. 1967/68	"	3.143.00
	$	332.841.00

Balance de Resultados al 31 de octubre de 1968

Ganancias

Alquileres	$	43.200.00

Pérdidas

Gastos generales	$	24.274.00
Intereses	"	15.000.00
Amortz. inmuebles ...	"	783.00
Utilidad ejercicio	"	3.143.00
	$	43.200.00

Las utilidades cancelan pérdidas de ejercicios anteriores.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan registrados en el libro Inventario, a fojas 17, certificado el 18 de enero de 1962 con el número 431 al Fº 686 del libro Nº 10.

$ 1.440.00 1 pub. — 22914

El Alba S. A.

(Inscripción Nº 33.774)

Rondeau 1921

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	1:789.321.89
Deudores varios	"	6:491.617.89
Haciendas	"	7:636.660.00
Env., especf. veterin., forraj, combust. y fertilizantes en stock ..	"	1:353.550.74
Mat. varios, merc. rep. y semillas	"	1:613.313.34
Títulos y acciones	"	200.000.00
Inmuebles	"	1:464.623.92
Alamb., aperos, fertiliz. forest. y herram.	"	1:342.889.05
Instal. engorde forzado vacunos y eléctricas .	"	631.893.15
Máq., mat. aéreo y veh.	"	4:269.701.34
Mbles., uts., praderas y semovientes	"	503.988.84
	$	27.297.560.16

Pasivo

Acreed. varios y ctas. a pagar	$	8:118.575.63
Documentos a pagar ..	"	9:341.672.50
Sueldos y jorn. a pagar	"	110.241.00
Capital integrado	"	2:203.000.00
Fondo de reserva	"	3:898.030.07
Utilidad del ejercicio .	"	3:625.040.96
	$	27.297.560.16

Cuenta de Resultados al 30 de abril 1968

Pérdidas

Amortizaciones	$	475.774.34
Diferencias de cambio .	"	209.636.87
Inter., comis. e imptos.	"	4:060.727.37
Gastos de radicación y honors. asesoramiento	"	443.822.60
Sueldos y jorn., leyes sociales y seguros ...	"	1:101.668.42
Gtos. gener., consumo y mortandad	"	2:882.116.45
Pastoreos, forraj., praderas y pulverizac. .	"	674.816.65
Costo de produc. y vta.	"	3:625.040.96
Utilidad del ejercicio .	"	5:591.376.60
	$	19:064.980.26

Ganancias

Pariciones e incorporac.	$	482.694.00
Vtas. de haciendas y varias	"	9.485.157.76
Produc. de lana y sem.	"	9:097.128.50
	$	19:064.980.26

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	3:625.040.96

Los estados precedentes se hallan pendientes de aprobación por Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 14 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2738 al Fº 386 del libro 3 de fecha 2 de mayo de 1956.

$ 2.190.00 1 pub. — 22916.

Ankara Investment S. A.

(Inscripción Nº 203.632)

Treinta y Tres 1420 — Esc. 20

Balance General al 30 de junio de 19668

Activo

Caja	u$s	31.458.51
Gastos de constitución	"	500.00
Documentos al cobro .	"	28.571.42
	u$s	60.529.93

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	10.529.93
	u$s	60.529.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	u$s	773.00
Comisiones	"	3.230.00
Gtos. representación ..	"	692.00
Imptos. en el exterior .	"	107.95
Intereses pagados	"	6.563.00
Utilidad del ejercicio .	"	1.847.48
	u$s	13.213.43

Ganancias

Intereses percibidos ..	u$s	13.213.43

Las utilidades no se distribuyen, quedan en la cuenta pérdidas y ganancias.

Los presentes estados no han sido aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1965.

$ 1.110.00 1 pub. — 22927

Suanox S. A.

(Inscripción Nº 122.389)

Asunción 1487

Balance General al 30 de noviembre 1967

Activo

Caja	$	73.542.91
Deudores varios	"	201.219.46
Mercaderías	"	330.000.00
Acciones a emitir	"	1:200.000.00
Suscript. de acciones ..	"	45.000.00
Materia prima	"	53.000.00
Vehículos	"	133.105.00
Muebles y útiles	"	23.269.68
Máquinas e instalac. .	"	51.376.91
Banco Popular	"	34.702.03
	$	2:145.215.99

Pasivo

Capital autorizado	$	1:200.000.00
Capital suscripto	"	45.000.00
Capital integrado	"	255.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	121.878.01
Asignaciones Familiar. a pagar	"	5.093.63
Aguinaldo a pagar	"	21.380.69
Cuentas a pagar	"	34.178.67
Impuestos a pagar	"	8.631.00
Oblig. part. a pagar ..	"	4.000.00
Imp. ent. btas. a pagar	"	14.301.00
Reserv. ampliac. equip.	"	51.376.00
Fondo de reserva	"	36.646.29
Reserva para amortz. .	"	41.550.30
Banco Popular	"	250.000.00
Reserva cap. circulante	"	17.000.00
Utilidad	"	39.180.40
	$	2:145.215.99

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de noviembre de 1967

Debe

Amortizaciones	$	20.775.15
Gastos generales	"	307.099.62
Impuestos	"	111.577.92
Materia prima	"	1:534.176.50
Sueldos y jornales	"	327.965.83
Caja de Asignaciones .	"	27.669.58
Aportes jubilatorios ..	"	65.593.16
Cargas sociales	"	8:169.59
Gastos de fabricación .	"	1:149.946.51
Imptos entradas brutas	"	36.731.00
Impto. transac. rurales	"	34.295.91
Impto. est. al patrim. .	"	10.617.00
Hogar constituido	"	5.283.61
Utilidades	"	39.180.40
	$	3:679.081.78

Haber

Ventas contado	$	19.886.20
Mercadería	"	3:631.888.80
Descuentos	"	1.144.00
Intereses y comisiones	"	24.976.91
Ajuste de saldo	"	1.185.87
	$	3:679.081.78

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva cap. circulante	$	24.800.00
Fondo de reserva	"	14.380.40
	$	39.180.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del libro de Inventario certificado el 21 de febrero de 1964.

$ 2.460.00 1 pub. — 22938

Albany Investment S. A.

(Inscripción Nº 38.064)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo

Acciones en cartera ..	u$s	190.801.90
Gastos de constitución	"	370.00
Resultados	"	5.092.22
	u$s	196.264.12

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	95.844.12
Impuestos a pagar	"	420.00
Capital integrado	"	100.000.00
	u$s	196.264.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias En el período 1º jun. 1966 al 31 may. 1967

Pérdidas del ejercicio

Diferencia de cambio .	u$s	2.629.22
Impuestos	"	420.00
Amortz. gtos. de const.	"	185.00
	u$s	3.234.22

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1958 y anotado con el Nº 2922 a fº 25 del Lº 8.

$ 1.080.00 1 pub. — 22930

Gutiérrez Blanco S. A.

(Inscripción Nº 46.839)

Cuaró 3266

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	1:608.525.16
Deudores varios	"	16:924.125.61
Obligaciones a cobrar .	"	178.188.93
Garantía de licitación .	"	10.000.00
Bco. República - consig. para importación ..	"	12:639.623.75
Mercaderías importadas	"	17:908.058.83
Equipo instal., mbles. y útiles, vehículos	"	488.001.00
Inmueble	"	400.000.00
Reval. activo fijo	"	1:078.878.00
	$	51:235.401.28

Pasivo

Vales bancarios, letras y obligaciones	$	20:377.718.01
Acreedores varios	"	6:251.874.52
Divid. ejerc. 1966/67 .	"	1:500.000.00
Capital integrado	"	9:000.000.00
Fondo de reserva......	"	999.590.19
Reserva reval. activo fijo, cap. circulante ..	"	2:454.287.00
Utilidad del ejercicio .	"	10:651.931.56
	$	51:235.401.28

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Gastos bancarios	$	1:204.950.51
Sueldos y jornales	"	2:165.824.63
Imptos. y cargas social.	"	4:475.283.35
Gastos generales e intereses	"	6:099.926.27
Utilidades del ejercicio	"	10:651.931.56
	$	24:597.916.32

Haber

Explot. comerc. del ej.	$	24:597.916.32

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	4:485.249.56
Reserva cap. circulante	"	4:066.682.00
Dividendo ejerc. 67/68	"	2:100.000.00
	$	10:651.931.56

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 18 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 405 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 30 de diciembre de 1962.

$ 2.040.00 — 1|pub. 22953

Crucic y Crosta S. A.

(Inscripción Nº 48.128)

Londres 3334

Estado de Situación
al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	660.444.19
Deudores varios	"	856.953.44
Documentos a cobrar .	"	100.000.00
Directs. cta. part.	"	266.463.87
Acciones y valores ...	"	1.000.00
Inmuebles	"	609.642.20
Instrumental y herram.	"	7.854.82
maquinaria	"	3:032.260.00
Material rodante	"	16.000.00
Muebles y útiles	"	5.105.20
Pérdidas y ganancias .	"	157.949.87
Total activo	$	5:713.673.59

Pasivo

Acreedores varios	$	313.576.53
Documentos a pagar ..	"	109.000.00
Leyes sociales a pagar	"	569.279.25
Acreedores fiscales ...	"	164.414.00
Dividendos a pagar	"	25.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Reservas por reinvers.	"	123.011.00
Reserva estatutaria ...	"	10.449.60
Reserva especial	"	2.891.41
Reservas por reval. ...	"	3:540.811.80
Utilidades a distribuir	"	355.240.00
Total pasivo	$	5:713.673.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/mayo/1967 al 30/abril/1968

Pérdidas

Gastos de administrac.	$	460.348.36
Grav. leg. ley. social. .	"	311.702.23
C. de obras, jornales .	"	2:002.885.37
Reparac. y C. equipos	"	1:436.116.50
Amortizaciones	"	260.463.71
Ajustes de balances ...	"	7.122.76
Utilidad neta	"	119.014.45
	$	4:597.653.38

Ganancias

Obras	$	4:276.396.10
Utilidad vta. maquin. .	"	155.215.60
Beneficios varios	"	166.041.68
	$	4:597.653.38

La utilidad pasa a fondo de reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 54 y 55 del Libro Inventario, certificado con el Número 10709 al Fº 645 del Libro respectivo, el 17 de noviembre de 1961.

$ 1.800.00 — 1|pub. 22965

Greser S. A.

(Inscripción Nº 129.799)

Burgues 3255

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Inmuebles y mejoras, valor amortz.	1:458.352.75
Máq. e instal., v. amort.	301.116.58
Deudores varios	319.676.51
Caja	39.004.19
Gastos de constitución, valor amortz.	4.600.00
Cargos diferidos	700.00
Cuentas de orden	30.000.00
	2:153.450.03

Pasivo

Acreedores varios	15.421.57
Capital integrado	2:000.000.00
Reserva legal	2.871.36
Resultados	105.157.10
Cuentas de orden	30.000.00
	2:153.450.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Amortizaciones	97.077.45
Impuestos	131.083.00
Seguros	57.557.00
Gastos generales	19.957.49
Utilidad ejerc. anterior	28.024.04
Utilidad del ejercicio .	77.133.06
	410.832.04

Ganancias

Alquileres	378.000.00
Otros ingresos (bonif. s/imptos.)	4.808.00
Saldo del ejerc. anter.	28.024.04
	410.832.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad a distribuir .	105.157.10
	105.157.10
A fondo de reserva est.	3.856.65
A saldo p. próximo ejer.	101.300.45
	105.157.10

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se hallan copiado a folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de la Ciudad de Canelones, el 16 de febrero de 1962.

$ 4.030.00 — 1|pub. 22966

Rantex S. A.

(Inscripción Nº 169.831)

Burgues 3255

Balance General
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	15:796.887.87
Deudores varios	24:972.723.16
Mercaderías	51:725.427.00
Muebles y útiles, valor amortz.	467.700.96
Rodados, v. amortiz. .	312.000.00
Gtos. de cont., v. amort.	11.700.00
Cuentas de orden	4:091.872.56
	97:378.311.55

Pasivo

Acreedores por compras	60:369.891.73
Acreedores varios	2:520.753.05
Adelantos s/mercad. a entregar	12:209.719.52
Acreedores bancarios .	14:456.711.20
Reserva p. mant. capt. circulante	104.000.00
Capital integrado	1:300.000.00
Resultados	2:225.363.49
Cuentas de orden	4:091.872.56
	97:378.311.55

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 36 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de octubre de 1966, anotado con el Nº 5445 a folio 268, Libro 17.

Estado de Ganancias y Pérdidas
al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Amortizaciones	166.263.00
Remuner. y cargas soc.	4:949.176.60
Gastos de administrac.	980.748.72
Impuestos	934.033.39
Gastos de financiación	3:511.992.97
Utilidad ejerc. ant. .	5.725.93
Utilidad del ejercicio .	2:319.637.56
	12:867.578.17

Ganancias

Saldo del ejerc. anter.	5.725.93
Mercaderías	12:861.852.24
	12:867.578.17

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de octubre de 1968.

Distribución de Utilidades

Utilidad a distribuir ..	2:325.363.49
A reserva p. mant. cap. circulante	896.000.00
A retrib. al pers. y carg. sociales	800.000.00
A reserva especial	600.000.00
A cta. nueva que pasa al próx. ejerc.	29.363.49
	2:325.363.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 37 del Copiador de Actas de Directorio y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1966, anotado con el Nº 5445 a folio 268, libro 17.

$ 2.640.00 — 1|pub. 22957

"Tomacon S. A."

(Inscripción Nº 220.860)

Río Negro 1354, P. 5, Esc. 31

Estado de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Acciones a emitir	$	2.500.00
Gastos de constitución	"	500.00
Caja	"	2.000.00
	$	5.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	2.500.00
Capital autorizado	"	2.500.00
	$	5.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1968

Sin movimiento.

Los estados precedentes han sido aprobados por la Asamblea realizada el 14 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fojas 7 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3109 al Fº 187 del Libro Nº 15 del 21 de mayo de 1964.

$ 900.00 — 1|pub. 22970

"Carloway S. A."

(Inscripción Nº 52.422)

Río Negro 1354, P. 5, Esc. 31

Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja	$	3.247.46
Inmueble Atlántida ...	"	69.408.00
Pérd. ejerc. 1967/68 ..	"	16.135.20
	$	88.790.66

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Arrendamientos adelan.	"	22.000.00
Cuenta nueva	"	1.790.66
Cta. cte. directorio ...	"	15.000.00
	$	88.790.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas

Impuestos	$	22.999.20
Gastos asamblea	"	11.240.00
Amortiz. inmuebles ..	"	1.296.00
	$	35.535.20

Ganancias

Alquileres	$	19.400.00
Pérdidas ejerc. 67/68 ..	"	16.135.20
	$	35.535.20

Las pérdidas pasan al rubro pérdidas a amortizar.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 14 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 4 de setiembre de 1961, y anotado con el Número 7547 al Fº 564 del Libro Nº 10.

$ 1.200.00 — 1|pub. 22971

"Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico San José S. A."

(Inscripción Nº 182.732)

Treinta y Tres 629 — San José

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	58.900.00
Banco Comercial	"	2.367.47
Banco República	"	4.979.31
Banco Mercantil	"	7.719.40
Banco San José	"	120.072.30
Banco de Créditos	"	17.749.91
Deudores varios	"	16.871.86
Accionistas	"	400.000.00
Mat. de sutura y anestesias	"	140.976.39
Sección Clínica Radiol.	"	21.327.14
Gtos. de aliment. y domésticos	"	6.088.05
Medicamentos y específicos	"	242.433.82
Muebles y útiles	"	158.307.42
Utiles de escritorio	"	23.541.76
Jeringas y agujas	"	14.694.98
Instalaciones	"	168.893.32
Cristalería, loza y bater.	"	13.977.01
Utiles de Cirugía	"	133.407.39
Ropería	"	114.490.91
Inmuebles		1:716.700.45
Gastos de constitución	"	53.063.00
Acciones a emitir	"	946.000.00
Acciones depositadas .	"	16.500.00
	$	4:399.061.89

Pasivo

Acreedores varios	$	57.297.43
Caja de Jubilaciones .	"	137.953.95
Caja de Asign. Familiar.	"	20.191.08
Impuestos a pagar	"	68.045.00
Cuentas acreedoras ...	"	190.600.00
Banco República (cta. vale)	"	250.000.00
Hipotecas a pagar	"	330.000.00
Ofic. Impto. a la Renta	"	6.955.00
Utilidades a distribuir .	"	32.00
Utilidades del ejercicio	"	306.659.16
Capital integrado	"	654.000.00
Capital suscripto	"	400.000.00
Fondo de reserva	"	98.100.00
Revaluac. decto. 211/966	"	435.827.46
Reserva mant. cap. cir.	"	200.529.39
Fondo de previsión ...	"	156.952.15
Capital autorizado	"	946.000.00
Depositantes de valores	"	16.500.00
Amortizaciones	"	123.414.27
	$	4:399.061.89

Pérdidas

Gtos. aliment. y domes.	$	326.137.31
Gtos. consult. y cirugía	"	126.750.59
Gastos generales	"	328.107.83
Sueldos del personal .	"	826.436.42
Aportes jubilatorios ..	"	173.413.97
Asignaciones Familiares	"	71.850.80
Honorarios	"	30.000.00
Contrib. y sobretasa inmobiliaria	"	7.745.30
Imptos. entr. brutas ..	"	27.180.00
Patente de giro	"	200.00
Impuestos	"	89.872.00
Intereses y descuentos	"	97.045.78
Amortizaciones	"	69.141.27
Reserva mant. cap. cir.	"	121.262.46
Instal. clínica radiológ.	"	1.290.00
Utilidad	"	306.659.16
	$	2:603.092.89

Ganancias

Sec. Rayos Ultra Vta.	$	860.00
Derechos de mesa	"	361.290.00
Sec. ray. X portátil ..	"	64.489.00
Curas e inyecciones ..	"	25.239.00
Pensión acompañante .	"	220.925.00
Pensión enfermos	"	868.306.00
Extras	"	14.417.55
30% varios rubros	"	605.669.37
Sec. clínica radiológ. ..	"	85.163.49
Medicamentos y especif.	"	295.023.36
Mat. de sutura y anast.	"	45.131.12
Análisis	"	5.940.00
Bonificaciones legales .	"	10.639.00
	$	2:603.092.89

La utilidad del ejercicio fue destinada a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 273 a 276 del Libro "Inventario Nº 1", y certificado por el Juzgado Letrado de San José, el 3 de mayo de 1965.

$ 6.300.00 — 1|pub. 22946

Byal S. A.

(Inscripción Nº 191.749)

Lavalleja 2082

Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Inmuebles	300.000.00
Acciones a emitir	200.000.00
Pérdidas y ganancias ..	103.575.90
	603.575.90

Pasivo

Cuentas corrientes	103.575.90
Capital autorizado	200.000.00
Capital integrado	300.000.00
	603.575.90

Estado de Resultados
al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas

Gravámenes fiscales ..	78.568.40
Gastos generales	21.331.50
Gastos de constitución .	3.676.00
Déficit del ejercicio ...	103.575.90

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 13 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fojas 9 del Libro Inventario debidamente certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 2238 al Fº 154 del Libro Nº 19, de fecha junio 12 de 1968.

$ 1.170.00 — 1|pub. 23020

Alegresa Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 161.721)

Río Negro 1354, P. 5, Esc. 31

Estado de Situación
al 30 de abril de 1968

Activo

Acciones en cartera ..	$	1:600.000.00
Banco República	"	838.97
Cuenta a cobrar	"	2:728.254.39
Envases	"	1.250.00
Semovientes	"	1.500.00
Montes frutales	"	7.846.70
Máquinas	"	576.607.40
Herramientas y útiles	"	86.00
Inmuebles	"	562.265.37
Instalaciones	"	7.650.00
Viñedos	"	263.679.90
	$	5:761.016.88

Pasivo

Capital autorizado	$	1:100.000.00
Capital integrado	"	1:400.000.00
Capital suscripto	"	500.000.00
Acreedores varios	"	826.928.97
Cuentas corrientes ...	"	53.000.00
Documentos a pagar ..	"	481.383.00
Banco Hipotecario	"	29.012.74
Pérdidas y ganancias .	"	1:371.137.17
	$	5:761.016.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de abril de 1968

Pérdidas

Explot. viñedos	$	1:920.203.28
Impuestos	"	221.634.50
Gastos de financiación	"	107.607.52
Gastos de conservación	"	35.679.45
Gastos generales	"	33.513.61
Aporte jubilatorio	"	40.643.00
Utilidad 67/68	"	1:343.709.91
	$	3:702.991.27

Ganancias

Cosecha	$	3:453.570.00
Ingresos varios	"	72.903.47
Productos de granja ..	"	176.517.80
	$	3:702.991.27

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 5 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 21 de diciembre de 1964, y anotado con el Nº 8178 del Libro Nº 15.

$ 1.800.00 — 1|pub. 22972

Pedro Alegresa S. A.

(Inscripción Nº 41.866)

Río Negro 1354, P. 5, Esc. 31

Estado de Situación
al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	668.967.52
Deudores varios	"	717.450.80
Ctas. de viticultores y a liquidar	"	1:249.991.83
Títulos y acciones	"	6.000.00
Valor en cerdos	"	350.000.00
Vinos	"	19:443.583.52
Mercaderías varias ...	"	37.313.20
Inmueb. y construc. ..	"	2:488.039.54
Toneles, mbles. e intal.	"	289.329.80
Máquinas y vehículos .	"	1:368.652.54
Viñedos	"	856.328.17
Explotación viñedos ..	"	1:549.535.08
	$	29:025.191.80

Pasivo

Capital integrado	$	5:000.000.00
Reserva mant. capital circulante	"	877.548.00
Acreedores varios	"	19:718.155.24
Cuenta nueva	"	420.783.11
Utilidad del ejercicio .	"	3:008.705.45
	$	29:025.191.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de abril de 1968

Pérdidas

Sueldos, jorn. y aguin.	$	305.171.50
Cargas sociales	"	413.329.31
Gastos de financiación	"	864.182.61
Impuestos	"	1:003.838.95
Gastos de conservación	"	645.351.11
Gastos generales	"	981.617.30
Viñedos	"	1:977.639.39
Gastos de explotación	"	440.403.36
Utilidad del ejercicio .	"	3:008.705.45
	$	9:640.238.98

Ganancias

Explot. granja y cabaña de cerdos	$	4:012.984.66
Explotación bodega ...	"	5:627.254.32
	$	9:640.238.98

Utilidades pasan a reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 5 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del Libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 28 de octubre de 1959, anotado con el Nº 6894 al Fº 75 del Libro Nº 11.

$ 1.890.00 — 1|pub. 22973

Balance de Fletes S. A.

(Inscripción Nº 49.311)

Rocha 2327

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	169.702.72
Banco República	"	140.01
Banco Popular	"	86.607.77
Deudores varios	"	1:713.960.81
Muebles y útiles	"	3.437.00
	$	1:973.848.32

Pasivo

Acreedores varios	$	1:688.848.60
Caja de Jubilaciones ..	"	63.847.22
Caja de Asignaciones .	"	919.31
Caja Seguro de Enfermedad	"	4.254.05
Impuestos a pagar	"	41.010.00
Reserva para amortz. .	"	3.368.26
Fondo de reserva	"	46.951.72
Capital	"	55.000.00
Utilidades del ejercicio	"	69.649.16
	$	1:973.848.32

Balance de Resultados del Ejercicio
1º de enero al 31 de diciembre de 1967

Debe

Fletes facturados	$	6:896.781.16

Haber

Fletes realizados	$	6:555.561.61
Gastos generales	"	170.838.68
Leyes sociales	"	41.804.40
Amortizaciones	"	1.881.31
Imptos. de entr. brutas	"	22.896.00
Impuestos	"	34.150.00
Utilidades del ejercicio	"	69.649.16
	$	6:896.781.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	69.649.16
A fondo de reserva ..	$	69.649.16

Este balance fue aprobado con fecha 28 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el Libro Actas de Asamblea, certificado el 11 de junio de 1961, en el Registro General de Comercio, Folio 39.

$ 1.560.00 — 22974

Jewel S. A.

(Inscripción Nº 39.243)

San José 1109

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Inmuebles	$	605.016.00
Banco del Litoral (cta. cte.)	"	32.471.10
Pérdidas y ganancias .	"	7.40
Total activo	$	637.494.50

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Aporte para cta. aum. de capital	"	82.000.00
Banco del Litoral (cta. aporte de capital) ..	"	450.016.00
Amortizaciones	"	5.478.50
Total Pasivo	$	637.494.50

Estado Demostrativo de
Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Quebrantos de caja ..	$	6.799.99
Cargas sociales	"	7.560.00
Gravámenes fiscales ..	"	85.233.50
Intereses hipotecarios .	"	2.734.00
Gastos generales	"	3.864.00
Comisiones	"	1.958.70
Amortizaciones	"	2.191.40
Pér. y gan. ej. anter. .	"	24.254.21
Total pérdidas	$	134.595.80

Ganancias

Alquileres	$	3.720.00
Resul. diver. (acreed.)	"	130.868.40
Pérdidas y ganancias .	"	7.40
Total ganancias	$	134.595.80

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea General realizada el 10 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado en el folio 21 del Libro Inventario. certificado el 14 de octubre de 1959.

$ 1.380.00 — 1|pub. 22975

Fábrica Tala S. A.

(Inscripción Nº 46.394)

Millán 2818

Balance de Situación
al 30 de junio de 1967

Activo

Fijo:		
Muebles, útiles e instalaciones	$	42.234.28
Maquinarias y herr.	"	140.276.86
Inmuebles	"	600.000.00
Vehículos	"	470.600.00
Sub-total	$	1:253.111.14
Circulante:		
Mercadería	"	73.205.70
Materia prima	"	470.368.28
Sub-total	$	1:796.685.12
Exigible:		
Deudores varios	"	737.066.49
Efectos a cobrar	"	736.191.65
Cuenta corriente ...	"	74.277.84
Sub-total	$	3:344.221.10
Disponible:		
Caja	"	63.909.52
Sub-total	$	3:408.130.62
Inversiones:		
Acciones y valores ..	"	65.000.00
Total activo	$	3:473.130.62

Pasivo

Exigible:		
Bancos	$	22.006.09
Efectos descontados .	"	555.081.85
Efectos a pagar	"	319.641.92
Acreedores varios e impuestos	"	1:016.576.73
Acreedores hipotecar.	"	45.000.00
Caja de Jubilaciones	"	114.514.20
Caja de compensación Nº 35	"	10.944.65
Vales a pagar amortizables	"	32.328.00
Sub-total	$	2:116.093.44
Patrimonio:		
Capital integrado ...	"	200.000.00
Saldo de utilidades a disponer	"	10.946.14
Fondo de reserva esp.	"	33.687.38
Fondo de integración de capital	"	500.000.00
Utilidades ejercicios 64/65 y 65/66	"	273.103.86
Utilidad ejercicio 1966 1967	"	339.299.80
Total pasivo	$	3:473.130.62

Resultados del ejercicio
1º/julio/1966 — 30/junio/1967

Ganancias

Ventas	$	6:663.410.19
Dividendos	"	4.737.68
Utilidad maquinarias .	"	47.040.00
Utilidad vehículos	"	208.770.00
Total de ganancias ...	$	6:923.957.87

Pérdidas

Producción:		
Sueldos y jornales ..	$	690.319.76
Materia prima	"	3:454.517.51
Sub-total	$	4:144.837.27
Administración:		
Gastos generales	"	542.570.72
Descuentos	"	259.165.93
Seguros	"	34.250.27
Gastos de financiac. .	"	355.485.90
Amortizaciones	"	95.014.75
Sub-total	$	5:431.324.84
Ventas:		
Comisiones	"	341.563 10
Sub-total	$	5:772.887.94
Imptos. y cargas sociales:		
Asignaciones familir.	"	49.317.25
Impuestos	"	139.215.96
Aportes patronales	"	623.236.92
Total pérdidas	$	6:584.658.07
Utilidad neta	"	339.299.80
	$	6:923.957.87

Las utilidades no se distribuyen.

Balance aún no aprobado por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla escriturado a fs. 36 y 37 del Libro Inventario, certificado en el Registro General de Comercio, con el Nº 9339 al Fº 102 del Libro Número 14, el 28 de noviembre de 1963.

$ 3.300.00 — 1|pub. 23000

S. A. Financiera y Comercial

J. R. Williams

(Inscripción Nº 1.019)

Solís 1583

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Inmuebles	$	3:424.876.26
Muebles y útiles	"	675.483.01
Caja y Bancos	"	1:650.548.38
Deudores en cuenta corriente	"	12:544.324.29
Préstamos al personal .	"	67.048.70
Mercaderías	"	349.790.65
Accs., títulos y valores	"	4:103.176.90
Cuentas de orden - Acciones depos. en gtía.	"	20.000.00
	$	22:835.248.19

Pasivo

Capital realizado	$	500.000.00
Fdo. de res. estatutaria	"	416.525.71
Fdo. de reser. especial	"	141.021.91
Reserva por avaluación activo fijo	"	3:213.989.08
Acreedores en cta. cte.	"	10:385.826.80
Acreedores varios	"	998.447.47
Cuentas a pagar	"	5:699.634.79
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ej. anterior	"	17.462.36
Utilidad del ejercicio	"	1:442.340.07
Cuentas de orden	"	20.000.00
	$	22:835.248.19

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 100 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de marzo de 1951, y asentado con el Nº 987 y folio 319.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/julio/1967 al 30/junio/1968

Debe

Sueldos, aguin., Asign. Fliares. y aport. jubil.	$	14:639.747.99
Amortizaciones varias .	"	135.345.00
Impuestos varios	"	893.451.82
Pap. y art. de escritorio	"	299.582.45
Locomoción Directores y Empleados	"	106.661.00
Gastos de propiedad ..	"	181.974.96
Honorarios legales	"	27.000.00
Gtos. de representación	"	746.486.00
Franqueos, telegr. y tel.	"	1:132.369.67
Seguros	"	152.588.76
Intereses	"	3.788.95
Suscrip., avisos, limp., gratificaciones, reparaciones y gtos. varios	"	677.736.86
Utilidad del ejercicio .	"	1:442.340.07
	$	20:439.073.53

Haber

Previs. para imptos. del ejercicio anterior	$	150.000.00
Comisiones varias	"	19:994.864.84
Mercaderías	"	219.798.14
Entradas varias	"	74.410.55
	$	20:439.073.53

Distribución de Utilidades

Reserva estatutaria ...	$	72.117.00
Reser. para impuestos .	"	150.000.00
Al Directorio y Person.	"	200.000.00
Dividendo en efectivo	"	800.000.00
Cuenta nueva	"	237.685.43
	$	1:459.802.43

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 101 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de marzo de 1951, y asentado con el Nº 987 y folio 319.

$ 3.300.00 — 1|pub. 23021

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".